

35
2e



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"ACATLAN"

PROGRAMA DE PERIODISMO Y COMUNICACION
COLECTIVA

" LIBROS DE TEXTO GRATUITOS TRES
EPOCAS DE POLEMICA



TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PERIODISMO Y
COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A
ANA CELIA | MONTES VAZQUEZ

ASESOR: LIC. HUGO ARTURO CARDOSO VARGAS.



ACATLAN EDO. DE MEXICO

ENERO DE 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Sergio Montes y Carmen
Vázquez, mis padres

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	1
 CAPITULO UNO: EL USO ESCOLAR DEL LIBRO EN MEXICO	 6
1.1 Marco jurídico del libro en México	8
1.1.1 De 1833 a 1899: Liberales y conservadores por el libro mejor	 8
1.1.2 De 1900 a 1959: Educación en manos del gobierno ..	11
1.2 Política editorial	16
1.2.1 De 1833 a 1899: La patria como modelo	16
1.2.1 De 1900 a 1959: Vasconcelos, el promotor	18
1.3 Creación de la CONALITEXG: La consolidación	28
1.3.1 Objetivos	29
1.3.2 Estructura	29
1.3.3 Acciones	30
 CAPITULO DOS: LA POLEMICA EN TORNO A LOS TEXTOS GRATUITOS:	
PRIMERA EPOCA	33
2.1 Los Libros de Texto Gratuitos de 1960	35
2.2 Primera época de polémica (1960-1963)	39
2.2.1 Profesores y autores de libros de texto: Comunismo y ateísmo en los Textos Gratuitos	 39
2.2.2 Paterfamilias: ¡Los hijos no son del Estado!	48
2.2.3 Iglesia: Desde el púlpito contra el comunismo ateo	57
2.2.4 Partidos políticos: ¿Monopolio educativo o unidad nacional?	 57

2.2.5 Otros: Insidiosa campaña de libreros	61
2.2.6 Respuesta de Adolfo López Mateos: Fuerzas oscurantistas, vergüenza de México	70

CAPITULO TRES: EL TEXTO GRATUITO DE LA REFORMA EDUCATIVA: SEGUNDA EPOCA

3.1 Los Libros de Texto Gratuitos de 1972	78
3.2 Segunda Época de polémica (1975)	83
3.2.1 Profesores y autores de libros de texto: Textos con valores humanos	84
3.2.2 Paterfamilias: ¿Es o no corruptora la enseñanza sexual?	87
3.2.3 Iglesia: Conciencia cristiana ante todo	90
3.2.4 Partidos políticos: ¡Esos francotiradores del rumor!	93
3.2.5 Otros: Mera campaña desestabilizadora de oportunistas	94
3.2.6 Respuesta de Luis Echeverría Álvarez: La reacción ataca de nuevo	96

CAPITULO CUATRO: NEOLIBERALISMO Y LIBROS DE TEXTO GRATUITOS: TERCERA EPOCA

4.1 Los Libros de Texto Gratuitos de 1992	103
4.2 Tercera época de polémica (1992)	109
4.2.1 Profesores y autores de libros de texto: SNTe y <u>disidencia</u> al unísono por su desaparición	111

4.2.2 Paterfamilias: Por el bien de los niños, no discutan	115
4.2.3 Iglesia: Resurgimiento de odios pasados	116
4.2.4 Partidos políticos: ¡A mí sí me gustaron, carajo! .	118
4.2.5 Otros: Eliminaron lo simbólico al pasado nacional .	122
4.2.6 Respuesta de Carlos Salinas de Gortari: Se les <u>con</u> memora, luego existen	132
CONCLUSIONES	134
BIBLIOGRAFIA	139
ANEXO I. Antología de Historia de México	144

I N T R O D U C C I O N

El personal interés por desarrollar una investigación que tuviera como tema principal el Libro de Texto Gratuito, surge a partir de la inquietud por conocer más de los materiales que -hace varios años- promovieron en mí el gusto por la lecto-escritura. Desde las portadas, todo él conlleva gratos recuerdos.

Ahora bien, es obligación del comunicólogo, además de teorizar, efectuar un ejercicio pragmático que permita informar al lector acerca de los fenómenos sociales que cobran importancia en la vida de la nación, y que tienen connotaciones más allá de su mera utilidad, en este caso didáctica, ya que los Textos Gratuitos provocaron discusiones y enfrentamientos políticos.

Por tal motivo, este trabajo de investigación es de naturaleza periodística, puesto que recaba los datos necesarios para fundamentar la opinión personal vertida en algún pasaje -echando mano de las técnicas de dicho ejercicio profesional- para conformar la propia en quien lo lea. Se trata de un reportaje por tener el estilo periodístico en su redacción y contemplar una investigación que abordó aspectos más profundos, conjugando de esta manera los instrumentos netamente académicos para estructurar el corpus y -los instrumentos del profesional del periodismo para presentar resultados.

La decisión de ofrecer un trabajo terminado con el estilo del periodismo moderno es ampliar sus posibilidades de consulta. Es decir, mientras en los archivos documentales del país existen miles de investigaciones escritas bajo los lineamientos del lenguaje técnico, este reportaje presenta información accesible a cualquier lector, además de integrar la amenidad como premisa básica del quehacer periodístico.

Por muchas razones, el Texto Gratuito es objeto de estudio de pedagogos, historiadores, sociólogos y comunicólogos: la estructura de su mensaje verbal e icónico, su indiscutible calidad de -- "mass media" por su gran tiraje y capacidad de penetración, por las características de su discurso (lo qué dice y cómo lo dice) y por ser vehículo de la cultura, con el agregado que los elabora, edita y distribuye el gobierno de México que de esta manera se erige como indiscutible emisor.

Josefina Zoraida Vázquez lo define como:

"La coronación del viejo sueño revolucionario mexicano, de inculcar uniformemente las mentes infantiles con la religión de la patria para lograr la ansiada unidad nacional". (VAZQUEZ, J.Z. Nacionalismo y Educación en México. p.237)

Esta aseveración coincide con la intención explícita de Adolfo López Mateos cuando creó la Comisión Nacional de los Libros de - Texto Gratuitos por decreto el 12 de febrero de 1959; es decir, - "democratizar" la educación primaria obsequiando los mismos libros para que los estudiantes aprendan y hagan suyos los mismos preceptos patrióticos, además de los conocimientos mínimos de - otras materias.

Por su carácter de obligatorio constituye un verdadero monopolio del conocimiento, pues contiene la ideología del grupo dominante y no existe posibilidad de réplica como en el caso de la televisión, por ejemplo. Aunque sin tanta espectacularidad y alarde tecnológico, el Texto Gratuito logra consolidar su mensaje de manera permanente, ya que durante seis años -todos los días- el niño convive con él y se refuerza con actividades extra clase -hongores a la bandera, obras de teatro y otras lecturas afines-, además de la seriación para cada grado escolar, o sea, se trata de - un mensaje estructurado con mayor efectividad.

Por lo mismo, ha sido motivo de polémica en tres periodos concretos:

1960-1963. Los primeros Libros de Texto Gratuitos sufren embates

y críticas por su carácter de únicos y obligatorios, así como por ser editados por el Estado.

1972. Después de doce años, los Textos Gratuitos son transformados de fondo y forma como parte de la Reforma Educativa de Echeverría, que contempló una actualización de todo el sistema educativo nacional. El conflicto se generó a partir de los temas sobre educación sexual y comunismo en América Latina desarrollados en su contenido.
1992. El proyecto modernizador de Salinas de Gortari incluyó el ramo educativo. Los Libros de Ciencias Sociales de primaria desaparecen y en su lugar quedan la Monografía Estatal para tercer grado y dos ejemplares de Historia de México para cuarto, quinto y sexto grados. Las críticas y la desfavorable opinión pública presiona de tal manera que se da marcha atrás y sólo un ciclo escolar los alumnos trabajan con ellos.

A lo largo de tres capítulos se reseñará cada periodo, tanto para conocer el contexto político y económico de cada uno, como para destacar los argumentos esgrimidos en favor y en contra de la permanencia de los Textos Gratuitos de parte de grupos sociales del país. Para tal efecto, se ha aglomerado a la sociedad mexicana en sectores representativos para una mejor lectura que permita distinguir las intenciones de unos y otros: Profesores y Autores de libros de texto, Paterfamilias, Iglesia, Partidos Políticos y Otros (abogados, escritores, periodistas y funcionarios de Educación), son las clasificaciones mencionadas y la manera en que se organizaron obedece a que en 1960 los primeros en manifestarse en contra fueron los mentores.

Así pues, en ese orden de ideas, en los tres capítulos se sigue esta agrupación, detallando año por año de 1960 a 1963, dado que durante todos ese tiempo hubieron acciones y opiniones, mientras que en 1975 y 1992 durante poco más de un mes se vertió información en los medios impresos, todo lo cual tienen el fin de cumplir con uno de los objetivos específicos del trabajo.

En el capítulo inicial se mencionan y comentan las disposiciones legales y los antecedentes históricos que confluieron en la creación del Libro de Texto Gratuito tal y como hoy lo conocemos. Sin embargo, su importancia radica en que, además de la cuestión meramente informativa, es preciso tener claro que éste no surgió por generación espontánea, sino que ya había en México toda una tradición respecto del uso del texto escolar obligatorio, gratuito o único, estructurado por las autoridades educativas -como ahora- para homogeneizar la enseñanza.

En ningún momento se trata de realizar una apología de las bondades de los Textos Gratuitos, pues como toda obra humana están plagados de errores, son susceptibles de cambios constantes, contienen la versión oficial del conocimiento histórico y social y su proximidad con el presupuesto oficial los hace motivo de corruptelas; ni se detallarán minuciosamente cada crítica o defensa, simplemente se enfatizarán aquellas que por su peso moral, por su oportunidad y por su emisor hayan impactado y conducido la discusión por determinados rumbos.

Asimismo, tampoco se analizarán cada proyecto sexenal y sus alcances y limitaciones, puesto que sólo habrá una caracterización del contexto político, social y educativo que condicionaron ciertas peculiaridades de los Libros en los momentos señalados.

Las fuentes consultadas fueron las hemerográficas, ya que es en el periódico, la revista o el folleto donde perdura la información opinativa. Sin embargo, las bibliográficas no se hicieron a un lado y resultaron muy valiosas tanto para conformar el primer capítulo, cada periodo y para citar argumentos que, si bien no se plasmaron en la prensa, también incidieron en el tema.

La metodología utilizada se centra en la recopilación de datos en libros, periódicos, revistas y boletines, tratando de no privilegiar un solo medio, pues en todos se volcó el parecer de los me

xicanos; por lo mismo, las citas -algunas extensas- tienen el fin de mostrar lo representativo de los argumentos. El área temática ca parte de lo deductivo a lo inductivo: inicia con la historia jurídica y didáctica del texto gratuito, único y aprobado por consenso, la caracterización de cada época y los comentarios de cada sector, en contra y a favor.

La presente investigación tiene como objetivo primordial el poner de relieve la reacción de la opinión pública, el parecer de una sociedad que respondió al impacto social del un fenómeno que influye determinadamente en el desempeño académico de los niños, ejerciendo un derecho que otorga el vivir en libertad, así como los intereses que representó, perjudicó y benefició, pues, aunque el problema era de carácter escolar, lo cierto es que resultó un indicador de cambios sociales de fondo en México.

En pocas palabras, aquí se pretende aportar información que coadyuve al mejoramiento del Libro de Texto Gratuito, pues quiere se que no, a lo largo de treinta y seis años éste ha logrado consolidarse como una institución educativa representativa de nuestro país (por haber sido pionero en la utilización de este tipo de auxiliares a nivel mundial), y por estar en manos de todos los mexicanos como parte del derecho social que es la educación -en todos los niveles-. Por lo tanto, es responsabilidad de todo universitario contribuir a que no se estanque ni sea panfleto de intereses políticos del momento y se configure como verdadero patrimonio de la nación.

CAPITULO 1

EL USO ESCOLAR DEL LIBRO EN MEXICO

Antes de reseñar la polémica en torno al Texto Gratuito, es necesario contextualizar jurídica e históricamente su existencia. ¿Por qué el gobierno lo elabora y distribuye gratuitamente? -- ¿Quién lo facultó y con qué fin? Estas y otras cuestiones tendrán respuesta a lo largo de las siguientes líneas, así como enfatizar el por qué del interés de las autoridades por cuidar más los textos de Historia Nacional.

Asimismo, el conocer tales antecedentes permitirá al lector de terminar la validez de los argumentos vertidos -a favor o en contra- de la legalidad y competencia didáctica del libro Único, gratuito y conformado por el Estado mexicano.

Cuando se hable del quehacer educativo inmediatamente surge la idea de un proceso comunicativo entre dos actores principales: maestro y alumno; emisor y receptor. La transmisión de conocimientos formativos e informativos constituye el mensaje y sólo después se busca hacerlo provechoso y duradero. De esta manera se recurre a la utilización de recursos físicos como aulas, muebles, gises y auxiliares didácticos, tales como mapas, esquemas y libros.

En este sentido, la función del libro de texto como auxiliar escolar para dar a conocer el mensaje y mantenerlo vigente resulta relevante en el sistema educativo mexicano, pues una y otra vez podrá leerse, releerse y conservarse. El mensaje referido será entonces el contenido de todo texto escolar, el cual es instrumentado con base en planes y programas de estudios y guiones técnico-pedagógicos vigentes, en México los de la Secretaría de Educación Pública.

Los planes y programas de estudios oficiales determinarán qué conceptos y conocimientos se enseñarán, cuál será la metodología a seguir, cuáles los objetivos a alcanzar y la forma en que todo esto se organizará en ciclos de tiempo.

El libro de texto escolar se puede definir como:

"Aquel libro (concebido como manual, silabario, etcétera) que gracias a la decisión de la autoridad (pública o privada) se considera necesario para cumplir con los cometidos de la enseñanza en un nivel y un momento de terminados". (MONTES V. y CARDOSO V. Libro de Texto Gratuito. Institución mexicana. p.51)

La designación de un libro como texto escolar es, indudablemente, prerrogativa de la autoridad quien, al momento de descalifica a unos, privilegia a otros. La mayoría de las veces esta decisión se basa en:

"Que cada texto escolar presentará un sistema de codificaciones ideológicas de la realidad, un sistema de relaciones sociales connotadas positiva o negativamente, según las conveniencias del orden social de clase que interesa mantener, justificar y transmitir". (LEON, et al Los libros de texto en América Latina. pp.17-18)

Lo importante a lo largo de este capítulo será resaltar tanto el uso escolar del libro en México, al cual siempre se ha considerado un auxiliar fundamental para el éxito del proceso comunicativo enseñanza-aprendizaje, como el señalar algunos intentos de varios autores por vertir sus conocimientos en una obra que reuniera las características deseables de un texto escolar y que en su tiempo se desempeñaron como tales.

El capítulo finaliza con la creación de la CONALITEXG y el Libro de Texto Gratuito, la cual, como se verá, se sustentó tanto en la legislación como en la política educativa y que fue llevada a cabo en circunstancias muy especiales.

1.1 MARCO JURIDICO DEL LIBRO DE TEXTO.

1.1.1 De 1833 a 1899: Liberales y conservadores por el libro mejor.

En toda la historia de la educación en México, por muchas razones de orden social, se ha hecho necesaria la intervención del Estado en este rubro, como legislador y promotor. Por lo tanto y como ya se anotó, es suya la responsabilidad de legislar acerca del libro como texto escolar. Ahora bien, este apartado inicia con el año de 1833, ya que a partir de esta fecha, con la creación de la Dirección General de Educación Pública con la reforma de Gómez Farfías, formalmente el Estado mexicano asumió su responsabilidad en este asunto.

Fue hasta 1833 que existieron intentos por reglamentar el uso escolar del libro. Como lo planteó el mismo Gómez farfias en el Decreto de 19 de octubre de 1833, uno de los objetivos primordiales de la recién creada Dirección General de Instrucción Primaria era la de calificar los textos mejores para la educación básica:

"Artículo 10.- Designará (la Dirección), los libros elementales de enseñanza, proporcionando ejemplares de ellos por todos los medios que estime conducentes". (A. TALAVERA. Liberalismo y educación. p.8)

Desde entonces hay un intento por formalizar y legalizar la intervención del Estado en los asuntos escolares y al mismo tiempo, el de uniformar los contenidos. ¿Por qué?, por la sencilla razón de si el mismo designaba los textos, únicamente existiría un libro oficial: el autorizado por él.

En 1834 se dictaron leyes con miras a reafirmar el Decreto señalado en este sentido, que fueron los Decretos del 10 de febrero de 1834, del 2 de junio de 1834 y del 19 de diciembre de 1834.

Conforme el Reglamento General para Sistematizar la Instrucción Pública en el Distrito Federal del 2 de junio de este año, se otorgó al Ejecutivo, por medio de la Dirección General, la facultad

tad de aprobar los libros a utilizar en las escuelas. Esta facultad constituyó la punta de lanza gracias a la cual podrá intervenir el Estado libremente en este asunto.

Fue hasta el 15 de abril de 1861 con la Ley sobre Instrucción Pública en los Establecimientos Dependientes del Gobierno Federal, decretada por Benito Juárez, que la preocupación por es texto escolar se manifiesta:

"Artículo 40.- Se establece un premio de mil pesos para la persona que presente el mejor libro segundo, que -- constará de noticias histórico-geográficas pertenecientes a la nación y de máximas de moralidad universal". (cfr. TALAVERA. Vol. II. p.131)

Es este un claro e importante antecedente en el intento por instrumentar un texto único y subvencionado por el Estado mexicano; sin embargo, no se conocen resultados, ni nombres de posibles participantes, cómo se instrumentó la convocatoria -en caso de haberla habido- y el propio Artículo peca de impreciso al referirse a un libro segundo. ¿y el primero?

Asimismo, el Emperador Maximiliano con su Ley de Instrucción Pública de diciembre de 1865, pone especial énfasis en la intervención del Estado en la selección de textos escolares; establece en el Artículo 149, fracciones IV y V que debe:

"Fomentar y proteger la publicación de obras científicas, especialmente didácticas" y "Publicar cuanto antes el programa de los autores que pueden servir como textos en los colegios, y conceder premios a los autores que por las obras que publican, y con especialidad por las didácticas". (cfr. TALAVERA. Vol. II. p.173)

Estas fueron las intenciones particulares sobre el texto escolar único en México en el Decreto de Maximiliano, refiriéndose a los de la escuela secundaria:

"I. Ninguna materia podrá enseñarse sin el texto aprobado por el ministerio de instrucción pública". cfr. TALAVERA. op cit Vol. I. p.142)

Faceta muy poco conocida de Maximiliano. ¿Quién hubiera imagina-

do -sobre todo quienes lo trajeron- que una de sus preocupaciones sería la de legislar sobre educación? Es decir, sobre un derecho social de lo que poco interesaba a los conservadores, entonces como ahora.

En 1888, la idea de uniformar la educación mediante la intervención estatal y de un reglamento que abarcara tanto lo concerniente a los textos escolares, como a la formación docente, motivó a que la Junta Directiva de la recién fundada Normal dictaminara al respecto:

"La finalidad de alcanzar la uniformidad de la instrucción se manifestó cuando se decretó que, a partir del día 1º de enero de 1888, los libros de texto para la instrucción que se diera en las escuelas primarias nacionales, así como en las de los ayuntamientos en el Distrito Federal y en Territorios, serían señalados por la Junta Directiva de la Escuela Normal". (VAZQUEZ, J. Z. Nacionalismo y educación en México. p.67)

Resumiendo, todas estas disposiciones jurídicas dejan ver que en el ánimo de los legisladores estaba el de homogeneizar y hacer obligatoria la educación para lograr la cohesión nacional.

Unidad tan necesaria, especialmente en esos tiempos, por lo que se buscaba promover un nacionalismo en torno de la enseñanza generalizada de la Historia Nacional, lo que no significó dejar de lado a las otras materias. La historia se convirtió en el resorte para impulsar el sentimiento patriótico y solidario.

Durante la época de Porfirio Díaz hubo intentos de las autoridades por asumir un papel enérgico en cuanto a reglamentación y supervisión educativa, tanto en la pública como en la particular. Sin embargo, no se localizaron antecedentes en este periodo acerca de la gratuidad de los textos escolares o del papel del gobierno como editor de los mismos y sí una intensa preocupación por la obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la enseñanza básica.

De los Congresos de Instrucción celebrados en 1890, surgieron numerosas conclusiones de lo que debería ser la educación nacio -

nal, las cuales fueron puestas en práctica hasta la creación de la Secretaría de Educación Pública.

En el Primer Congreso, inaugurado el 1º de diciembre de 1889, brevemente se hizo una referencia a las características de los libros de texto:

"El sentimiento de la Subsecretaría de Instrucción Pública al nombrar una comisión que para cada escuela, al lado de los programas estudie los textos, ha sido hacer homogénea la enseñanza, de tal suerte que cada texto es té en armonía con el programa, y que todos los textos de una misma escuela estén en armonía entre sí y sean adecuados a la función que dicha escuela desempeña en la educación nacional". (SIERRA, J. Obras Completas VIII. p.282)

Esta fue la respuesta de Justo Sierra a la pregunta del ingeniero Miguel F. Martínez sobre el cometido de la Comisión de Textos de dicho Congreso.

Cabe destacar que tal evaluación de textos abarcaba todos los utilizados en el sistema educativo nacional. No sólo serían valorados los de primaria, también de secundaria, preparatoria y normal. Esta fue otra propuesta para federalizar de alguna forma la educación y como otras se llevaron a cabo hasta constituirse la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1906.

1.1.2 De 1900 a 1959: Educación en manos del gobierno.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Las disposiciones legales en materia de textos escolares de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se concretaron en la expedición de las llamadas "Listas de Textos Aprobados para que rijan en las Escuelas Nacionales Primarias del Distrito Federal y Territorios, y de Libros para las Bibliotecas Escolares", las cuales se elaboraban a finales de año por este organismo y eran aprobadas por el Presidente de la República. En cuanto a reglamentos o leyes sobre cómo debería ser el contenido de los li -

bro a bajo qué preceptos se aprobaron, no existen mayores informes.

MOVIMIENTO ARMADO

Aun con la Constitución de 1917 que declaraba gratuita la educación primaria impartida por el Estado, no hubo propuestas, ni siquiera intentos por formalizar la gratuidad de los textos escolares y menos editarlos.

Cuando Venustiano Carranza asumió la presidencia, todavía prevalecía la costumbre de publicar la lista de libros autorizados. Sin embargo, esta política heredada del Porfiriato ya provocaba - descontento por el gran número de títulos extranjeros que incluía. Un ejemplo de esta situación: En 1917, de 25 títulos aprobados, sólo siete eran de autores nacionales. Los restantes eran publicados por Appleton, editorial estadounidense que desde 1885 se había convertido en la principal distribuidora de textos escolares utilizados en nuestro país.

Con base en el nacionalismo de la recién promulgada Constitución, autores y pedagogos mexicanos repudiaron el material de Appleton que, diseñado para la juventud estadounidense, presentaba una realidad ajena a la nuestra, además de ser más caro. Para solucionar el problema y al mismo tiempo guiado por el propósito de fomentar el trabajo de autores nacionales, Carranza prohibió la importación de esos libros.

Así lo señaló el acuerdo de la Dirección General de Educación del Distrito Federal de febrero de 1919, donde se facilita e impulsa la competencia editorial de los libros de texto al romper con el monopolio de la empresa extranjera. Esta propuesta se fortaleció cuando, el 12 de junio del mismo año, el gobierno revolucionario imprimió un carácter nacionalista a la educación al decretar que los textos escolares para la primaria fueran de autores mexicanos e impresos en la República Mexicana. (cfr. SEP. Documentos. p.12)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

De esta etapa se pueden recordar las circulares sobre los libros a utilizar en las escuelas, así como la aprobación de ciertos textos (v. gr. LUCIO G. Simiente). Estas disposiciones se caracterizaban por su amplia diversidad tanto de método como de contenidos temáticos y los supuestos en la exposición de la materia a apoyar.

Sin embargo, la publicación anual de la relación de textos aprobados por autoridades educativas para la primaria continuó hasta finales de los años cincuentas con el nombre de "Lista Oficial de los Libros de Texto recomendados por la Secretaría de Educación Pública para los Establecimientos de Enseñanza Primaria".

En la de 1946, al final anota que incluye títulos editados por la SEP lo cual no significa que hayan sido gratuitos. Resaltan los nombres de dos: "Mi nuevo amigo", de Carmen Domínguez y Enriqueta León C. para lectura de Primer Grado de primaria, y "Letras de Colores", de Paula Galicia Ciprés, para lectura de Segundo Grado de primaria; ambos editados por la Secretaría. Curiosamente, catorce años después cuando aparece la primera generación de Libros de Texto Gratuitos, los nombres de estas autoras siguen apareciendo, o más bien, son autoras de Textos Gratuitos para las mismas materias y grados aunque no hay la certeza que con las mismas obras.

Con el fin de evitar que los textos escolares se convirtieran en fuente de lucro, como efectivamente sucedía, y asegurar que los autorizados por la SEP cumplieran con los requisitos impuestos creó la Comisión Revisora de los Libros de Texto y Consulta.

Establecida el 3 de Febrero de 1944, la Comisión rigió sus trabajos conforme a los siguientes rubros: concordancia entre el contenido e ilustraciones y el programa de la materia y la adecuación del vocabulario de acuerdo con el grado de los alumnos. Una tarea adicional fue la de fomentar la producción de libros para ofrecer más opciones a los maestros. (CONALITEXG. 35 años de Historia pp. 17-19)

A pesar de haber influenciado en el incremento en número y calidad de los libros de texto, la Comisión no logró solucionar un problema crucial: la mayoría de los mexicanos no podía comprarlos, por lo que, a pesar de todos los esfuerzos por elevar el nivel de la educación, muchos niños abandonaban los estudios ante la ausencia de recursos para adquirir el material exigido.

Esta situación, prevaleciente durante la década de los cincuenta, contribuyó a que el presidente Adolfo López Mateos expidiera el 12 de Febrero de 1959 el Decreto de Creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEXG); hecho que marcó una época más prometedora para la educación primaria en México. El Decreto, publicado el 13 de Febrero de 1959, consta de cinco artículos y dos transitorios.

La importancia de la instauración de la CONALITEXG radica en la formalización de un proyecto educativo democrático, fundamentalmente constitucional y previsto a nivel nacional, tanto para escuelas oficiales como para particulares.

Los fundamentos del Decreto se establecen en el Artículo Tercero Constitucional: gratuidad, laicidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria impartida por el estado mexicano. Sin embargo, el punto vital de esta disposición dicta que si el Estado no proporciona a los educandos los libros y materiales

didácticos necesarios, no es posible hablar de una educación primaria gratuita.

La creación del Libro de Texto Gratuito y del organismo encargado de editarlo representa la cristalización del ideal de educación primaria gratuita:

"CONSIDERANDO 2º: Que dicha gratuidad sólo será plena cuando además de las enseñanzas magisteriales, los educandos reciban, sin costo alguno para ellos, los libros que les sean indispensables en sus estudios y tareas, circunstancia esta última prevista en el apartado 3º del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Educación Pública, de 31 de diciembre de 1941".
(Decreto del 12 de Febrero de 1959, op. cit.)

Este Decreto forma parte esencial del Plan de Once Años impulsado por Jaime Torres Bodet, secretario del ramo en el sexenio lopezmatefista, que constituyó una de las más importantes y trascendentales obras de este gobierno. Sin embargo, a pesar de la relevancia que tuvo la creación de una institución dedicada a la elaboración, edición y distribución de textos escolares por cuenta y riesgo del Estado mexicano, no es precisamente por lo que se recuerda y distingue al mandato de López Mateos.

La nacionalización de la industria eléctrica y el voto a la mujer son acciones más recordadas, aun por los mismos Textos Gratuitos cuando mencionan este sexenio.

La expedición del Decreto y el consecuente nacimiento de la CONALITEXG, eran signos claros de lo que pretendía llevar a cabo López Mateos porque no sólo se limitaba a la construcción de escuelas y a la capacitación magisterial. No, era un conjunto de hechos cuyas metas iban más allá que el compromiso de cumplir promesas hechas durante su campaña electoral, es decir, además de proponer objetivos de una política sexenal a corto plazo, esperaba que esas obras trascendieran.

Tanto así, que en 1996 siguen en pie el Texto Gratuito y la CONALITEXG; obviamente que sorteando cambios y problemas derivados de las adecuaciones de las políticas educativas de los presidentes en turno.

1.2 POLITICA EDITORIAL.

1.2.1 De 1833 hasta 1899: La patria como modelo.

En 1835 aparece la primera obra sobre historia antigua de Carlos María Bustamante quien buscaba de esta manera dar a conocer parte de la historia nacional con la idílica visión de patria común:

"La historia es únicamente historia antigua, considerada por el autor 'la que más importa saber'. A través de sus libros, Bustamante acuñó imágenes de nuestros héroes e inventó casi todos los mitos y anécdotas de la guerra de Independencia, que más tarde fueron repetidos en los libros de texto. Y fue la historia prehispánica su fuente de inagotable orgullo". (VAZQUEZ, JOSEFINA ZORAIDA. op. cit. p.44)

Quizás el tono de la apreciación de la autora suene un poco exagerado, pero lo cierto es que Carlos María Bustamante realizó un conocido intento para que se valorara la historia nacional, al grado de pretender que se imitaran los modelos de héroes nacionales. Casualmente, no difiere mucho del contenido de los actuales textos de Historia y Civismo. Lo grave es que falacias sobre estas materias trascienden al grado de considerarse como fuentes fidedignas.

En 1841, Don José de la Cortina publicó su "Cartilla Histórica o Método para estudiar la Historia", que fue utilizada como texto para su clase en el Colegio Militar. Con importantes antecedentes en la impartición de Historia y Literatura, se preocupó por crear un sistema de talleres en la cárcel a fin de lograr una obra que sirviera para instruir al pueblo mexicano en sus derechos y deberes cívicos. El resultado fue su "Cartilla Social", la cual fue adoptada por los Lancasterianos co-

mo texto escolar. (cfr. KOBAYASHI, J.M. et. al. Historia de la Educación en México. p.65)

Aun tratándose de particulares, en el ánimo de muchos mentores estaba presente la necesidad de un texto sino único, por lo menos que permitiera cierta homogeneidad en el aula, y qué mejor si se trataba de Historia o Civismo.

Dos intentos individuales, con alcances importantes pero limitados, ya que únicamente se centraron en dos materias, pero con una corta visión, fueron los de Carlos María Bustamante y José de la Cortina. ¿Qué habría pasado si el gobierno de México hubiera oficializado el uso de sus libros en el sistema educativo nacional entonces? Probablemente se hubiera logrado el propósito de homologar mentes infantiles, y también adultas, al conjugar dos factores importantes para la cohesión nacional: las materias sobre las que escribieron estos autores y el respaldo del gobierno para darlas a conocer.

Por su parte, en 1888, la Comisión de Libros de Texto dependiente de la Secretaría de Fomento -integrada por Juan Díaz de las Cuevas, profesor de instrucción primaria; Gabriel Hinojosa, ingeniero agrónomo y Manuel Velasco, profesor de instrucción primaria y traductor- insistía en los siguientes requisitos para elaborar el libro para el maestro y el libro para el alumno.

El libro para el maestro debería contener el plan de estudios general, flexible a las aportaciones del docente para enriquecimiento de las clases y que contribuyera a fomentar en los alumnos el amor al campo:

"Pues si esto no estuviese presente y la lectura de los textos no hubiese de contribuir a la regeneración de nuestra sociedad y a la formación de buenos ciudadanos, la tarea impuesta no daría resultados, porque carecería de buenos fundamentos para alcanzar la altura anhelada. Lo que la Comisión propone parece que tiende a abrazar debidamente estos objetos". (BAZANT,

M. Debate pedagógico durante el Porfiriato. p.108)

En el caso de los textos para educandos, habrían sido catalogados en los que sirvieran para aprender a leer y escribir y los que utilizaran quienes ya supieran leer y escribir.

Mientras tanto, Carlos A. Carrillo hizo una feroz crítica al uso excesivo de los textos escolares lo que, a su parecer, tenía como consecuencia una nula reflexión sobre los contenidos al ser memorizados totalmente.

Esta práctica del uso excesivo del libro en la escuela fue decreciendo, en la medida en que la labor del mentor fue cobrando importancia como proponía la Comisión desde 1834, quedando el uso de los textos a consideración de una junta dependiente de la Normal Superior que fuera presidida por el Director de la misma.

Este fue el panorama respecto a la utilización de textos escolares hasta 1910, año en que se publicó la última lista oficial de textos aprobados por la Comisión.

1.2.2 De 1900 a 1959: Vasconcelos, el promotor.

Muy aparte de su política dictatorial, Porfirio Díaz tenía una idea muy clara y precisa de la unión nacional como producto de la educación básica. Grave omisión histórica ha sido la de no aquilatar la labor en pro de la educación durante el Porfiriato llevada a cabo por insignes profesores como Enrique Rébsamen, Justo Sierra, Gregorio Torres Quintero, entre otros.

Toda la política educativa era el corolario del pensamiento de Díaz: ver la educación difundida por el estado mexicano por todo el país. Esto y la conveniencia de que todos leyeran las mismas cosas habló el dictador en la entrevista Díaz-Creelman:

"¿Y cuál es, en su opinión, la fuerza más grande para mantener la paz, el ejército o la escuela?" preguntó. (Creelman)

-La escuela. No cabe la menor duda acerca de ello. Quiero ver la educación difundida por todo el país, llevada por el gobierno nacional. Espero verlo antes de morir. Es importante para los ciudadanos de una república recibir todos la misma instrucción, de modo que sus ideales y sus métodos puedan armonizar y se intensifique así la unidad nacional. Cuando los hombres leen las mismas cosas y piensan lo mismo, es tan más dispuestos a actuar de común acuerdo". (DE LA TORRE E. Historia Documental de México. p.419)

Una faceta poco conocida y hasta sorprendente de Díaz que hasta cierto punto parecía contradictoria con su espíritu modernizador, al más puro estilo neoliberal.

Cabe aclarar que tanto en la época porfiriana, la Revolución y hasta los años veinte, no hubieron ni políticas educativas tendientes a editar y distribuir libros gratuitos o únicos, ni el ánimo del Estado por promover obras fuera y dentro de las aulas con este fin. Las únicas disposiciones fueron establecer por medio de circulares, la preferencia a obras de autores mexicanos.

Es hasta la década de los años veinte cuando la promoción cultural inicia el interés en el libro gratuito. José Vasconcelos, secretario de Educación Pública en octubre de 1921, se propuso impulsar la cultura universal entre el pueblo mexicano.

La "cruzada cultural" de Vasconcelos, como se le conoce, contemplaba la creación de bibliotecas públicas como medida para acercar al pueblo a la lectura. Además de esto, la edición de libros por parte de la Universidad Nacional de México mediante el Departamento Editorial.

Desde su gestión en la Universidad, propuso la edición de los Clásicos de la Literatura Universal para apoyar las cátedras humanísticas en la Escuela Nacional Preparatoria. Cuando

Vasconcelos fue nombrado Secretario del ramo, apoyado Integra, moral y económicamente por el presidente Alvaro Obregón, de manera enérgica impulsó este proyecto editorial de grandes alcances el cual siempre estuvo en primer plano hasta que renunció a la Secretaría en 1924.

"Si un pueblo no tiene qué leer, más vale dejarlo analfabeta", decía Vasconcelos en su obra "El Desastre". Lógicamente que se refería a lecturas edificantes que permitieran al lector conocer y disfrutar tanto de la cultura nacional como de la universal, y dejar en éste el deseo de conocer más.

Esto decía: sin material de lectura adecuado, la alfabetización sería inútil, y desde la recién fundada SEP José Vasconcelos proponía la creación de bibliotecas públicas ya que complementaría una acción con la otra:

"Mas la lectura no sólo se realiza en establecimientos públicos. La utopía de un hombre culto, de un buen lector, es que en todas las casas de los ciudadanos hubiese libros y, particularmente, aquellos cuyo mensaje y contenido fuesen universales. El plan vasconcelista de ediciones era publicar cien obras fundamentales de la cultura universal, y al mismo tiempo libros de índole técnica que sirviesen de auxiliares docentes y elementos de autoaprendizaje". (SOLANA, FERNANDO. Historia de la Educación en México. p.179)

Este párrafo ilustra acerca del ánimo de Vasconcelos en su intento por hacer llegar al conocimiento a las masas, primero como una consecuencia lógica del proceso alfabetizador y después como una necesidad de los individuos de ser sus propios promotores.

La Colección "Los Clásicos" fue editada en formato regular, con pastas verdes y con el escudo de la Universidad Nacional en los forros interiores. Además, fue vendida a precios sumamente accesibles gracias a su gran tiraje.

Entre sus títulos se encuentran La Ilíada, La Odisea, las tragedias de Esquilo, Sófocles y Eurípides, Las Ennéadas de Plotino, tres volúmenes de Diálogos de Platón, los Evangelios, textos del Budismo, literatura hindú, el Fausto de Goethe, La Divina Comedia de Dante, la Historia de la Antigüedad de Justo Sierra y "Los principios críticos sobre el virreinato" de Agustín Rivera y San Román.

En la política editorial de la SEP del periodo de José Vasconcelos destacan "Lecturas para Mujeres de Gabriela Mistral", destinadas a iniciar a las féminas en esta disciplina; la revista "El Maestro", que con textos variados era un complemento para la labor docente y después de muchas interrupciones hoy día es publicada por la CONALITEXG, y "Lecturas Clásicas para Niños", una antología en dos tomos, probablemente la obra más conocida de esta cruzada cultural.

En el primero de los volúmenes de "Lecturas Clásicas para Niños", se recogen textos de la antigüedad oriental y helénica, ya fuera en resumen o con selecciones de fragmentos de las obras más representativas de su literatura. En el segundo hay textos de la Edad Media y Moderna que incluyen a América; se parte de obras castellanas como El Cid, El Conde Lucanor y Don Quijote, pasa por leyendas germánicas y resúmenes de algunas de Shakespeare y pequeños escritos del México Antiguo y del Perú Colonial para concluir con relatos de héroes latinoamericanos como Simón Bolívar, Hidalgo, Morelos, José de San Martín, entre otros. Ambos libros fueron bellamente ilustrados por Roberto Montenegro y Enrique Fernández Ledezma.

Desgraciadamente no se editaron los cien títulos de Los Clásicos que Vasconcelos propuso debido a diversas circunstancias; sin embargo, logró motivar a los lectores a conocer las obras

editadas por la SEP y también inundó al país con los libros de ésta así como de bibliotecas públicas, que hasta la fecha siguen en pie.

Con su trascendental obra editorial sentó un precedente sólido relativo a la gratuidad de los textos escolares, la cual debe ser promovida y solventada por el estado mexicano. José Vasconcelos en las ocasiones sustentó esta aseveración; la primera, publicada en la revista "El Maestro" dice:

"Como este periódico se dirige a las multitudes, se repartirá gratuitamente. Pero, objetarán algunos, en tonces nadie se interesará por adquirirlo, lo cual es como si dijéramos, cobremos un impuesto sobre el aire a fin de que la gente se interese por respirar.

No, la verdadera luz no tiene precio, y luz será lo que procuraremos difundir, ofreciéndola, dándola aun a los que no la pidan. La Revista procurará entrar a todos los hogares, y si en ellos hay perecosos que no se dignen a leerla, no faltará algún niño o sirviente que aproveche la dísdiva. La ofrecemos gratuitamente porque nuestro pueblo es pobre y no tiene el hábito de gastar en lectura. Nos proponemos crearle la necesidad de leer, seguros de que al cabo de algunos años ya él solo podrá fundar y pagar sus propios órganos de publicidad. En tanto es necesario y perfectamente legítimo que el gobierno invierta parte del dinero del pueblo, en lo que el pueblo más necesita: en propagar hechos que lo instruyan, datos que lo informan e ideas que aviven el poder de su espíritu". (VASCONCELOS, J. Un llamado cordial en El Maestro. Número 1 del Tomo 1. p.7)

Un poco larga es la cita, pero estas palabras dirigidas fundamentalmente a los docentes pueden aplicarse como razones válidas para sostener una política para que los niños puedan contar con libros escolares gratuitos. Evidentemente Vasconcelos se refirió a la Revista y no a los textos; sin embargo, la argumentación es sólida y contundente, sin prejuicios.

Su segunda participación al respecto se encuentra en el pasaje "A guisa de prólogo haré la historia de este libro", que sirve de presentación a "Lecturas Clásicas para Niños". Aquí hace un recuento de las críticas lanzadas por libreros, pedagogo

gos y periódicos en contra de la sustitución de libros de lectura -considerados por las autoridades educativas como mediocres y malos- por "lecturas originales y adaptaciones de la Ilíada y la Odisea, el Quijote y el Romancero", entonces insiste en - que:

"El Estado no debe editar libros, nos dijeron 'porque al hacerlo arruina a la industria privada, mediante una competencia desleal'. Los niños no deben leer los clásicos, agregaron, 'porque no están al alcance de sus pequeñas inteligencias'. Repusimos que el Estado tiene el derecho de abaratar el libro y difundirlo, aun cuando al hacerlo veinte empresas se arruinen, pero que en realidad lo que tendría que pasar era que aquellos que han aprendido a leer en el millón de libros repartidos por el gobierno, tendrían que volverse clientes de los editores, porque tendrían que seguir leyendo, y así, lo que hubieren dejado de vender en cartillas de enseñanza, lo recuperarían con creces, con los libros de todo género que un pueblo instruido consume". (VASCONCELOS, J. A guía de prólogo... Lecturas Clásicas para Niños. Vol. I. p. XI)

Otra cita textual extensa, pero que vale la pena para conocer los argumentos de Vasconcelos, los cuales siguen siendo válidos para justificar la creación de la CONALITEXG y el Libro de Texto Gratuito particularmente.

Cabe aclarar en este punto que se ha hecho tanto hincapié en la "cruzada" vasconcelista por la importancia que dio a la labor editorial intensiva en favor del pueblo de México. Cruzada nunca igualada y muy representativa de la necesidad de textos gratuitos, escolares y de divulgación, editados y distribuidos por el gobierno como agente promotor cultural.

El buen ejemplo pronto cundió. Lázaro Cárdenas con su proyecto educativo socialista impulsó -de alguna manera- la necesidad del libro gratuito elaborado por el Estado mexicano. A decir verdad, su propósito era el de la formación de profesores tanto rurales como urbanos, aptos para desarrollar en el aula los contenidos de la educación socialista.

Existen en este sexenio tres importantes hechos históricos que constituyen antecedentes concretos del Libro de Texto Gratuito: la Comisión Editora Popular, la serie "Simiente" y la lectura de la serie SEP.

La Comisión Editora Popular es, sin duda alguna, un valioso precedente de la actual CONALITEXG y un destacado intento de Cárdenas para sustentar su proyecto editorial. Como en su momento lo hizo López Mateos, Cárdenas creó un organismo dedicado exclusivamente a esta labor:

"Fue creada dentro de la propia SEP, la Comisión Editora Popular, cuya presidencia fue encargada al Licenciado Antonio Luna Arroyo, tras haber sugerido éste al mismo Lázaro Cárdenas el proyecto de editar por el gobierno para los medios rurales, libros de lecturas que se repartirían gratuitamente; lo que se llevó a efecto de inmediato. Adolfo López Mateos desempeñó el cargo de vicepresidente de la mencionada Comisión". (LARROYO, F. Historia de la Educación en México. p.547)

Como dato que quie a la conformación del actual Libro de Texto Gratuito resulta muy ilustrativo -y da pautas para explicar nos la existencia de la CONALITEXG- que el mismo López Mateos estaba comprometido en la política editorial de entonces y que después llevó a cabo con mejores resultados.

La conocida serie "Simiente" fue pensada como sustento vital para la labor educativa cardenista, como lo expresa el mismo Lázaro Cárdenas en el oficio dirigido al titular de la SEP, fechado el 17 de octubre de 1935:

"En vista de que la ideología, la técnica pedagógica y las enseñanzas que contienen los libros de lectura que integran la serie denominada "SIMIENTE", escritos por el Prof. Gabriel Lucio, el Ejecutivo Federal que es a mi cargo ha acordado que dichos libros sean editados por la Comisión Editora Popular de la Secretaría a su merecido cargo, en el número que lo requieran las necesidades de la educación campesina del país". (Simiente. p. 2)

"Simiente" subrayó las virtudes de la vida y el trabajo rural para fomentar la revaloración de este sector. Abarcaba el

estudios del clima, el suelo, los fenómenos meteorológicos, la flora y la fauna del lugar. De esta manera, los niños del medio campesino reafirmarían en los libros -de manera científica- sus propias experiencias.

La serie SEP se dirigió a estudiantes urbanos, y en su contenido acentuaba el valor del trabajo cordero y la necesidad de elevar la producción industrial para beneficio, tanto de los trabajadores mismos como del país entero.

Ambas series abordaban tres elementos que se convirtieron en los ejes principales de la enseñanza socialista: la naturaleza, el trabajo y la sociedad. Ahora bien, aunque "Simiente" y SEP proyectaron estos ejes desde distintos puntos de vista, contribuyeron a que se captara y transmitiera la realidad del campesino y del obrero y se concluyera con el concepto de unión de los mexicanos en una gran comunidad nacional.

Desgraciadamente, como intentos anteriores, con el cambio de mandatario también pasaron al olvido y muy poco o nada se recuerda de la política educativa de este sexenio: la educación socialista, quizá no muy bien entendida, pero sí muy estigmatizada y esgrimida como arma de desprestigio con fines políticos.

Como ya se mencionó en el primer subapartado, la Comisión Revisora de los Libros de Texto y Consulta fue el único organismo encargado de elaborar las listas de textos aprobados para su uso en el aula durante los años cuarentas.

Cuando el licenciado Adolfo López Mateos asumió la presidencia de México en 1958, la situación en materia educativa era desastrosa. Pocos planteles escolares, así como maestros con una preparación deficiente y la carencia de recursos para adquirir los materiales escolares, provocaban la deserción, especialmente a nivel primaria, entre otros muchos problemas.

El nuevo presidente se propuso durante su gobierno atacar esta dificultad con la designación del doctor Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública. De esta manera empezó a delinear su postura ante el rezago educativo.

Es imprescindible destacar la experiencia previa de ambos en el ramo educativo, la cual se cristalizó en proyectos concretos e inmediatos: López Mateos como vicepresidente de la Comisión Editora Popular -como ya se anotó- y Torres Bodet como Secretario de Educación entre los años 1943 y 46, durante el sexenio de Manuel Avila Camacho, y que en 1958 asumió nuevamente el cargo con un plan definido de antemano.

Ese proyecto fue el Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, que se fijó un plazo de once años para alcanzar sus metas. De esto último es de donde adquiere la nomenclatura de Plan de Once Años, pues así se le conoce. Su principal objetivo:

"El incremento de la población escolar, especialmente del nivel primario, con la ampliación de la matrícula y el mejoramiento de planes y programas de estudio". (cfr. SEP. El Plan de Once Años y la Reforma Educativa. p.10-11)

El Plan sentaba las bases para multiplicar el primer grado de la educación primaria al tiempo que se iban creando otros grados para dar instrucción básica a todos los niños mexicanos en edad escolar. También contempló la construcción de más escuelas que cumplieran con los requisitos deseables de todo plantel de este tipo: aulas amplias y suficientes, patios de recreo, oficinas, etcétera.

La capacitación magisterial tuvo un sitio relevante en esta estrategia, pues el mejoramiento de los profesores normalistas garantizaría la elevación del nivel académico de la primaria; asimismo, se aseguró y apoyó la apertura de 51 090 pla-

zas, aproximadamente, para cubrir el déficit de mentores. Tareas principales del Plan de Once Años fueron la rápida y eficiente multiplicación de escuelas y la preparación masiva de los maestros necesarios para cubrir la demanda de educación básica.

Otro punto importante de este Plan fue la reforma a los contenidos educativos. Es lógico que para elevar los niveles académicos, se hacía necesaria una redefinición desde la base: métodos, planes y programas de estudios fueron replanteados para cimentar esta ambiciosa aspiración. Como acertadamente indicó el profesor Ramón García Ruiz:

"El programa escolar nos señala, de manera precisa, aparte de los temas que comprenderán el curso, los objetivos o metas que debemos proponernos en cada etapa de la escolaridad". (GARCIA RUIZ, R. El Programa Escolar y los Libros de Texto. p.10)

Por su parte, la SEP indicó de qué se trataba esta reforma en un folleto informativo para los profesores, que buscaba suscitar en los alumnos hábitos y actitudes de gran sentimiento de colaboración cívica y amor al trabajo. (cfr. SEP. p. cit. p. 13)

Con todos estos elementos en el Plan de Once Años, James Torres Bodet señaló que la meta a alcanzar era la formación de un tipo de mexicano muy específico, sumamente comprometido con su patria.

Por tanto, se hizo mucho hincapié y se puso gran cuidado en los contenidos de la materias de Historia, Civismo y lengua Nacional en los Concursos para la elaboración de los Textos Gratuitos, pues el jurado tenía que elegir una obra que se apegara lo mejor posible a la idea de patriotismo sugerida en los guiones técnico-pedagógicos.

Y así fue. Al revisar los trabajos presentados a certamen, se nota una marcada tendencia por destacar la historia patria y las hazañas de los héroes nacionales; a exaltar una educación cívica y poner énfasis en el conocimiento de la obra de escritores mexicanos.

1.3 CREACION DE LA CONALITEXG: La consolidación.

La diferencia entre proyectos educativos de otros sexenios con el instrumentado por Adolfo López Mateos, radica en que de inmediato puso en marcha el Plan de Once Años, pues el mismo Torres Bodet ya lo tenía pensado. Este proyecto representó los fines que en materia educativa López Mateos deseaba para todo el país.

La creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEXG), como parte fundamental del Plan, constituyó una de las más trascendentales realizaciones de este gobierno. Sin embargo, a pesar de la importancia que revistió la creación de un organismo dedicado enteramente a la elaboración, edición y distribución gratuita de textos escolares por cuenta y riesgo del estado mexicano, no es lo más recordado, aun en los contenidos de los mismos Textos Gratuitos.

La expedición del Decreto y la instauración de la CONALITEXG al poco tiempo de haber asumido la presidencia, eran signos claros de lo que pretendía hacer López Mateos y que no sólo se limitaría a la construcción de escuelas y la capacitación magisterial. No, era un conjunto de acciones con metas más perdurables.

El día 12 de febrero de 1959, fecha en que se expidió el Decreto, indudablemente marca un parteaguas en la historia y política de la educación en México.

1.3.1 Objetivos.

El Decreto, a grandes rasgos, dictamina los objetivos a seguir de la CONALITEXG:

- I. Fijar con apego a los métodos y programas de estudios respectivos, las características de los Libros de Texto Gratuitos.
- II. Para cumplir con lo anterior, organice y convoque a concursos u otro mecanismo para la edición de los Textos Gratuitos (redacción, ilustración, compaginación, etc.)
- III. Nombrar al personal que la conformará, y formular normas y procedimiento para regir sus actividades.
- IV. Cuando el caso lo amerite, solicitar ayuda e intervención a la iniciativa privada, y vigilar que cumpla su cometido con el deseo generoso y desinteresado de participar en una misión patriótica.
- V. Vigilar que el acervo de los Libros -redacciones y fotos- y los mismos Textos no se conviertan en artículo de comercio ni franco ni velado, y aplicar las sanciones pertinentes". (op. cit. Art. 2º)

De esta manera se buscó acelerar la actividad de la recién creada CONALITEXG, dotándola de personalidad independiente y definiendo su tarea para que no hubiera malas interpretaciones.

1.3.2 Estructura.

El mismo Decreto estableció qué funcionarios integrarían el organismo y sus deberes:

- Un Presidente, un Secretario General y seis Vocales: vigilar que la elaboración del corpus de los Textos Gratuitos tendiera a promover el desarrollo armónico de las facultades de los niños, y que sus contenidos se apegaran a los ideales de patriotismo, virtudes cívicas en favor de la comunidad y respeto.
- Doce Colaboradores Pedagógicos: orientar en la calificación de los trabajos presentados en los Concursos, así como de vigilar se cumplieran las normas técnico-pedagógicas para elaborar los Textos Gratuitos.
- Cinco Representantes de la Opinión Pública: mantener

al tanto de los trabajos en torno de los Textos Gratuitos a la sociedad.
 -Un Contador y un Auditor con títulos profesionales".
 (Ibidem, Art. 3º)

En 1959 la CONALITEXG quedó integrada por las siguientes personas:

- *Presidente: Martín Luis Guzmán.
- *Secretario General: Juan Hernández Luna.
- *Vocales: Arturo Arnáiz y Freg, Agustín Arroyo Ch., Alberto Barrajas, José Gorostiza, Gregorio López y Fuentes y Agustín Yáñez.
- *Colaboradores Pedagógicos: Soledad Anaya Solórzano, Rita López de Llergo, Luz Vera, Dionisia Zamora Pallares, René Avilés, Federico Berrueto Ramón, Arquímedes Caballero, Ramón García Ruiz, Luis Tijerina Almaguer, Celerino Cano, Isidro Castillo y Jesús M. Isáis.
- *Representantes de la Opinión Pública: Ramón Beteta, Rodrigo de Llano, José García Valseca, Dolores Valdez de Lanz Duret y Mario Santaella. (SOLANA, F. op. cit. p.373)

Sólo para dar una idea de las aspiraciones que se pretendían alcanzar con la CONALITEXG, hágase una revisión de la lista de nombres de sus primeros integrantes. Seguramente que hay muchos conocidos y que han sido relevantes en la vida del país.

1.3.3 Acciones.

Las acciones de la recién creada Comisión van en busca de alcanzar los objetivos señalados; por eso, de inmediato procedió a ejecutar sus deberes, lanzando la Primera Convocatoria para la elaboración de los Libros de Textos y de sus respectivos cuadernos de trabajo. El 21 de mayo de 1959 apareció en todos los periódicos nacionales.

La Convocatoria estipulaba las condiciones que debían reunir las propuestas de Libros de Texto Gratuitos y Cuadernos de Tra

bajo conforme a los guiones técnico-pedagógicos aprobados por la SEP -que fueron proporcionados gratuitamente a los aspirantes-, así como la fecha límite de entrega y monto del premio y todo lo relativo a los derechos de autor de la obra triunfadora.

Tanto la Primera Convocatoria como las seis restantes, estaban abiertas:

"a todo mexicano que se sintiera capaz de acometer esta tarea y se le exhorta a participar en ella sin vacilaciones, con fe y entusiasmo, y resuelto a ocupar su sitio en un empeño cuya nobleza y patriotismo no necesitan ponderarse". (Primera Convocatoria. Ex-celisor del 21 de mayo de 1959. p.23)

Conforme lo establece el Decreto, es responsabilidad y deber de la CONALITEXG designar jurados para calificar las obras presentadas que, además de designar ganadores o declarar desiertos los premios, recomendaban una obra sustituta y llegado el caso también hacían sugerencias por escrito a los autores para sus trabajos.

En lo concerniente a las ilustraciones de las portadas -rasgo característico de los Libros de Texto gratuitos-, se puso especial énfasis en que deberían ser obras plásticas que desarrollaran -una vez más- el sentimiento cívico y patriótico de los alumnos.

De tal forma que también fue la CONALITEXG quien encargó a Roberto Moreno, Raúl Anguiano, David Alfaro Siqueiros, Alfredo Zalce, Fernando Leal y José Chávez Morado la elaboración de las primeras portadas. En 1962, "La Madre Patria" de Enrique González Camarena, sustituyó a las pinturas de estos autores, quedando como portada única de todos los Textos Gratuitos de la primera época, al grado de considerársele el segundo emblema de la Comisión.

Asimismo, este organismo es responsable de editar y distribuir los Libros, para lo cual se le ubicó en los edificios que pertenecieron al desaparecido periódico "El Zócalo", ubicados en Doctor Río de la Loza 116 y se le dotó tanto de recursos económicos como humanos capacitados en el diseño y manufactura, así como de impreoras y encuadernadoras de gran volumen.

Entonces como ahora, dicha maquinaria ha resultado insuficiente, por lo que ha sido cambiada varias veces hasta llegar a las actuales "Harris". Sin embargo, la Comisión se ha visto en la necesidad de recurrir a imprentas particulares para maquilar los Textos Granitos, ejerciendo la prerrogativa que en este sentido el Decreto le otorgó.

Esta fueron las principales acciones que de manera casi inmediata se ejecutaron para cumplir con las tareas asignadas. Funciones que hasta la fecha (1996), la CONALITEXG sigue teniendo con el fin de hacer llegar a todos los niños de la República Mexicana los textos necesarios para su educación primaria.

CAPITULO 2

LA POLEMICA EN TORNO AL TEXTO GRATUITO: PRIMERA EPOCA

Toda política educativa sexenal tiende a la redefinición del modelo vigente. Por lo tanto, cada presidente hace una serie de planteamientos dirigidos, por ejemplo, a la capacitación magisterial, el apoyo a la investigación científica, el mejoramiento de la educación para adultos y de manera permanente la reestructuración de planes y programas de estudios.

Por esta razón no hay que perder de vista que las transformaciones a los contenidos educativos obedecen, en mucho, a la realidad política y económica del momento. Lo anterior no significa que se actualicen o se mejoren, sino que esas reformas son el reflejo de macro proyectos políticos y que muchas de sus metas sólo quedan en eso, en proyectos.

La transformación en el rubro educativo no siempre se instrumenta en los mismos términos ni en los mismos tiempos: algún mandatario priorizará la capacitación tecnológica, otro la educación superior y otro tal vez sólo haga un reformulamiento de la legislación educativa.

Ahora bien, cada presidente propone su plan ya sea al principio del sexenio, a la mitad o al finalizar. La constante en este asunto, por llamarle de alguna manera, es tratar de mantener el principio constitucional de derecho social del acceso a la educación -cualquiera de los niveles- derivado del principio de gratuidad, obligatoriedad y laicidad enfatizado para la instrucción primaria.

En 1959 -al inicio de su periodo- el presidente Adolfo López Mateos definió su política educativa, la cual se centró en el fortalecimiento de la educación básica mediante la construcción

de escuelas, promoción de los desayunos escolares, estímulos y capacitación al magisterio, la ampliación de la matrícula y la creación del Libro de Texto Gratuito, principalmente.

Pero no fue la suya una política al vapor: todas estas acciones formaban parte del Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, o mejor conocido como Plan de Once Años, instrumentado por el doctor Jaime Torres Bodet, quien había sido titular de Educación Pública anteriormente.

De igual forma, el Plan contempló la reforma a los planes y programas de estudios vigentes, ya que la concreción de los objetivos educativos se llevó a cabo en la manera como están instrumentados en los planes de estudio.

Entonces como ahora, el contenido de los Libros de Texto Gratuitos corresponden a los Planes y Programas de Estudios elaborados y aprobados por la Secretaría de Educación Pública, lo que significa que como cualquier auxiliar didáctico, constituyen un mero instrumento que coadyuva al desarrollo escolar y no por sí solos determinan el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como se hizo patente en la Primera Convocatoria para la elaboración de los Textos Gratuitos para Primero y Segundo Grados de primaria y sus respectivos Cuadernos de Trabajo -publicada en la prensa nacional el día 21 de mayo de 1959-, los trabajos tenían que sujetarse a los guiones técnico-pedagógicos de entonces y que la SEP facilitaba gratuitamente a quien los solicitara. Ahora bien, a pesar de todos estos lineamientos y exigencias, lo cierto es que la elaboración de los Textos de los años sesentas estuvo plagada de irregularidades, pues no siempre publicó quien ganó y demás cuestiones que más adelante se comentarán.

2.1 LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE 1960.

En 1959, a petición del titular de la SEP Jaime Torres Bodet, se llevó a cabo una revisión de los programas escolares con el propósito de lograr que:

"El niño conociera mejor el medio físico, económico y social en que va a vivir, que cobrara mayor confianza en el trabajo hecho por sí mismo y que adquiriera un sentido más constructivo de su responsabilidad en la acción común". (SEP, Programas de Educación Primaria aprobados por el CONALTE. p. 118)

El objetivo de esa revisión fue el de conducir a los alumnos a la apreciación cívica mediante el desarrollo intelectual y moral basado en la relación de temas en los contenidos. Los Planes y - Programas de Estudios de 1960 fueron el resultado de esa estrategia y se pretendió que reunieran los conocimientos necesarios para conocer la realidad en las siguientes áreas temáticas:

- I. Protección de la salud y mejoramiento del vigor físico.
- II. Investigación del medio físico y aprovechamiento de los recursos naturales.
- III. Comprensión y mejoramiento de la vida social.
- IV. Actitudes creadoras.
- V. Adquisición de los elementos de cultura: lenguaje y cálculo. (cfr. SALCEDO AQUINO, R., El desarrollo de los Libros de Texto Gratuitos en GONZALEZ PEDRERO, E., Los Libros de Texto Gratuitos. pp.39-40)

Sin embargo, los primeros Texto Gratuitos fueron elaborados con base en los Planes y Programas de Estudios de 1957, que a juicio de Roberto Salcedo Aquino, eran lineales para cada grado y ciclo escolar, es decir, continuos sin mejoras y que dejaban en libertad a los maestros para elegir el método que mejor les pareciera adecuado para la región y sus alumnos. (Ibidem p.34)

En este punto cabe destacar que los contenidos de los Libros se estructuraron en asignaturas, es decir, por materias ta-

les como Historia, Aritmética, Civismo, etcétera. Por cierto, mucho se esperaba obtener con esta reforma didáctica:

"La reivindicación de los valores morales. Reivindicación que no olvide el respeto, la obediencia y la gratitud a los padres. Reivindicación que establece el equilibrio entre los derechos y los deberes. Reivindicación, en suma, que persigue la formación de una conciencia moral, de una voluntad hacia el bien de la Patria y de la Humanidad en el mexicano de hoy, de mañana y de siempre". (SEP. op. cit. p.192)

Dada la época en que situó la aparición de los Textos Gratuitos -la posguerra, el auge del rock'and roll y otras formas de expresión de los jóvenes que lógicamente desencadenaron un choque intergeneracional-, se hacía necesario encontrar la manera de encauzar la atención de los niños a cosas consideradas más benéficas.

La caracterización fundamental de los Libros de esta primera época la constituyen las Convocatorias para su elaboración. La importancia de estos certámenes -tanto a nivel pedagógico como social- se estableció en las Fracciones I y II del Artículo Segundo del Decreto del 12 de Febrero de 1959, que se refieren a la obligación de la CONALITEXG de convocarlos con apego a los programas vigentes.

Pareciera ser que en estos Concursos imperaba un verdadero sentimiento de cooperación y solidaridad: el estado mexicano -solicitaba la participación de todo aquél que se sintiera capaz de acometer esta tarea, que era, ni más ni menos, que la "punta de lanza" del Plan de Once Años. Es decir, se trataba de una labor en conjunto con el sólo fin de contribuir al fortalecimiento de la educación primaria.

La realidad es que, si bien hubo una gran respuesta de parte de la sociedad civil -concretamente de profesores y autores de libros- presentando propuestas, no siempre quienes publicaron

necesariamente concursaron.

Es interesante y muy ilustrativo comprobar en documentos de primera mano (plicas, periódicos y dictámenes) de la época, que quienes ahora se reconocen como los autores de los Libros de Texto Gratuito de 1960, es decir, de los primeros, aparentemente fueron favorecidos pues algunos formaron parte del grupo de asesores pedagógicos o de los jurados mismos. Ejemplos: las profesoras Rita López de Elgero, Paula Galicia Ciprés, Sofia Caballero, Rosa María Novaro y el profesor Ramón García Ruiz, por mencionar algunos.

En el caso de las profesoras Carmen Domínguez Aguirre y Enriqueta León González que, como se hizo mención en el primer capítulo, su libro para el Primer Grado de Primaria titulado "Mi nuevo amigo", así como el de Segundo, ya eran utilizados en las escuelas y cuando surgieron los Textos Gratuitos fueron retirados de los establecimientos comerciales por haber sido comprados por la Comisión, como consta en el Oficio 263, fechado el 21 de mayo de 1959, en el que Martín Luis Guzmán comunica a Empresas Editoriales esta decisión la que deja mucho que desear de la limpieza de los certámenes.

Probablemente muchas fueron las razones para no acatar al pie de la letra lo dispuesto en el Decreto. Tal vez la prisa por tener listos los ejemplares en el ciclo escolar que iniciaba en enero de 1960 y el no haber la suficiente capacidad tecnológica ni el tiempo para revisar y calificar los trabajos, pudieron haber influido para que en un principio se privilegiara a los conocidos, pero que esta situación prevaleciera hasta 1972 es de los detalles que se deben criticar.

Los títulos de la colección de los Libros de Texto Gratuitos de la primera época que abarcó de 1960 a 1972, son los siguientes:

PRIMER GRADO.

Lengua Nacional.
Historia y Civismo.
Geografía.
Aritmética, Geometría y Estudio de la Naturaleza.

SEGUNDO GRADO.

Lengua Nacional.
Historia y Civismo.
Geografía.
Aritmética, Geometría y Estudio de la Naturaleza.

TERCER GRADO.

Lengua Nacional.
Historia y Civismo.
Geografía.
Aritmética, Geometría y Estudio de la Naturaleza.

CUARTO GRADO.

Lengua Nacional.
Historia y Civismo.
Geografía.
Aritmética, Geometría y Estudio de la Naturaleza.

QUINTO GRADO.

Lengua Nacional.
Historia y Civismo.
Geografía.
Aritmética, Geometría y Estudio de la Naturaleza.

SEXTO GRADO.

Lengua Nacional.
Historia y Civismo.
Geografía.
Aritmética, Geometría y Estudio de la Naturaleza.

Cada texto venía acompañado con su respectivo Cuaderno de Trabajo y para el maestro hubo, de vez en cuando, un instructivo para todo el curso.

2.2 PRIMERA EPOCA DE POLEMICA (1960-1963)

Se denomina de esta manera al lapso comprendido entre 1960 -año en que aparecieron los primeros Textos Gratuitos- y 1963, siendo 1962 un año sumamente conflictivo, ya que después poco a nada se dijo de ellos puesto que no cambiaron hasta 1972.

Las reacciones por el surgimiento de los Libros no se dejaron esperar. Toda la sociedad mexicana opinó, atacó y defendió conforme vio afectados sus intereses, ejerciendo su legítimo derecho a hacerlo.

A lo largo de este capítulo se comentarán, a grandes rasgos, los juicios emitidos por cada grupo, destacando aquellos de mayor impacto social. Por lo cual, se agrupado a la opinión pública mexicana en los siguientes sectores: profesores y autores de libros de texto, paterfamilias, iglesia, partidos políticos, uno que aglutina a periodistas, escritores, abogados y organizaciones diferentes a las mencionadas, también se consigna la opinión del presidente López Mateos.

Con esta categorización se pretendió abarcar a todos aquellos que de forma individual o en grupo expresaron su parecer, iniciando con los profesores por haber sido quienes primeramente definieron su postura y mucho influyeron en la de los demás conglomerados.

2.2.1 Profesores y autores de libros de texto: Comunismo y ateísmo en los Textos Gratuitos.

1960 a) En contra.

Un grupo de profesores fue el que protestó por la implantación de los Libros al ver afectados seriamente sus intereses como autores de textos.

El día 7 de febrero de 1960 apareció publicado en la prensa

nacional un desplegado firmado por el profesor Valentín Zamora Orozco dirigido al presidente López Mateos y al secretario Torres Bodet, en el que desarrolló una serie de argumentos relativos a dos aspectos primordiales a su parecer:

1. La lista de la Comisión Revisora de Libros de Texto y de Consulta de la SEP, publicada el 30 de enero de 1960.
2. La creación de la CONALITEXG y del Libro de Texto Gratuito.

A decir del profesor Zamora Orozco la lista lesionaba los intereses suyos y los de otros profesores-autores de textos escolares -de los que se erigió portavoz-, por no haber incluido varias de sus obras -con todo y que antes sí lo eran- y ver desplazadas otras por los nuevos libros.

Asimismo, cuestionó la eficacia y honradez de la Comisión Revisora que al descartar autores y títulos, procedía arbitrariamente. Esto y la instauración del Texto Gratuito fueron calificadas como acciones perjudiciales a las actividades de muchas personas, incluyendo editorialistas, distribuidores y hasta cajeteros. (Excelsior del 7 de febrero de 1960. p.13)

Y continuando con las denuncias, indicó que la CONALITEXG sólo servía para encubrir los "enjuagues" de Martín Luis Guzmán, contratando con ventajas para sí mismo, la impresión de los Textos con empresas privadas.

Y de los nuevos libros enfatizó su carácter de totalitarios, dignos de países como la Alemania Nazi y la Rusia Soviética (sic), representaban una imposición comunista e impedían a padres y alumnos ejercer su derecho a escoger mejor su material bibliográfico.

Hace más de treinta años, observaciones de este tipo calaban enormemente en el ánimo de la gente por la ignorancia, el fanatismo

tismo y el medio, rasgos característicos de los efectos de la Guerra Fría.

A mediados de agosto del mismo año, apareció otro desplegado de Valentín Zamora Orozco -o más bien el mismo-, ahora suscrito también por otros profesores-autores de textos para primaria y no variaba ni un ápice el contenido ni el tono de sus protestas.

Aunque el nombre de Valentín Zamora Orozco para muchas personas nada signifique, su participación en la polémica sobre los textos gratuitos fue relevante, pues representó el sentir de parte de su gremio, que además de ver afectados sus intereses fue relegado e ignorado.

Destaca en el segundo semestre de 1960 una carta abierta dirigida al Primer Mandatario y a los maestros de enseñanza primaria de todo el país, firmada por "profesores normalistas que prestan sus servicios en las escuelas primarias del D.F.", en la que solicitaban:

- *La reinstalación de la libertad de método y cátedra.
- *Una investigación de la SEP antes de intentar una reforma.
- *Que se tomaran en cuenta a los normalistas para formar la CONALITENG, pues se consideraban los únicos capaces para este caso.
- *El uso libre y abundante de todos los libros que el alumno pudiera comprar y que a juicio de los docentes fueran los adecuados. (El Universal Gráfico del 24 de agosto de 1960. p.3)

Las razones que fundamentaban lo anterior se referían a una serie de defectos que, a juicio de los firmantes, los Textos sufrían que iban desde temas inconexos, errores de construcción y ejemplos de tendencia negativa para los niños. (Ibidem)

Cabe anotar que en esta ocasión estuvo mejor cimentada que con Zamora Orozco, que si bien señaló aspectos débiles de los Libros, incurrió en argumentos viscerales al citar artículos

constitucionales supuestamente violados, contubernios de autoridades y el que Siqueiros ilustrara las portadas calificándolo de -tendencia comunista, realmente nulificaba lo valioso de su exposición de motivos.

El caso de este grupo de profesores resulta interesante, pues es necesario reconocer la poca o nula importancia que les dio el Estado mexicano para formar los nuevos libros, que como ya se anotó, provocó un sentimiento de marginación justificada.

Es un hecho objetivo el que por su diario contacto en ese pequeño coto de poder que es el aula y por su labor formativa e informativa sobre la conciencia de los mexicanos en la etapa más receptiva, la voz del docente de primaria resulta ser autorizada y digna de crédito por lo que se erige en el comunicador por excelencia para los alumnos y para los familiares de éstos -sobre todo en comunidades pequeñas- y que no fue tomada en cuenta en esta reforma.

b) A favor.

El día 5 de septiembre de 1960, un grupo de profesores de primaria -al parecer de toda la República- emitió un desplegado firmado el 26 de agosto, donde expresaron al presidente López Mateos su agradecimiento por la puesta en marcha de los Libros de Texto Gratuitos.

Según los firmante, la gratuidad de la educación primaria se complementaba con la de los materiales didácticos, cumpliendo con lo estipulado en la Constitución.

Más adelante manifestaron su extrañeza por los ataques a éstos de furiosos mentores a quienes dirigieron varias reflexiones sobre la labor del docente con los

Libros. He aquí un párrafo digno de tomarse en cuenta:

"Los maestros deberían saber que:
 Un libro de texto no reemplaza el programa de enseñanza.
 Un libro de texto no reemplaza al maestro.
 Un libro de Texto no reemplaza la gran variedad de material didáctico que los dones creativos y el amor al oficio hacen surgir del pensamiento, del corazón y de las manos del maestro". (Revista Tiempo. Septiembre de 1960. p.19)

Es importante destacar que la esencia del Texto Gratuito es la de ser un mero auxiliar en el aula, un instrumento que por sí mismo no es promotor del proceso enseñanza-aprendizaje, ni su finalidad es nulificar la labor del docente, sino apoyarla. Tal parece que a muchos profesores se les olvidó o prefirieron pasar por alto este hecho.

Aunque solamente fue conocido por algunos funcionarios, vale la pena reproducir los resultados de dos informes de una encuesta efectuada en 1960, entre maestros dependientes de la 7a. Zona de Inspección General de Educación de los estados de Michoacán y Guajalajara y la de Huachinango, Puebla, porque pueden ilustrar el sentir de una parte de este gremio. Las preguntas con relación a la utilidad pedagógica de los nuevos libros fueron:

¿Gustaron los Libros de Texto y los Cuadernos de Trabajo?

¿Qué utilidad aportaron?

¿Han influido en el ánimo del pueblo en general?

¿Cuál es su opinión sobre ellos?

Resaltan de estos informes las siguientes respuestas:

- Instruyen, recrean y despiertan interés.
- Las lecciones ofrecen ejemplos de estímulo al trabajo y al cultivo de las cualidades cívicas y morales.
- Los maestros han podido lograr desde el principio de los cursos la unidad de la enseñanza que anteriormente no podía tenerse, - porque los niños pobre -incapaces de comprar sus libros- se atraían en su aprendizaje.
- Llevaron la educación hasta los lugares más apartados.

- Todo el pueblo se benefició porque los Textos fueron llevados por los escolares al seno de cada familia, donde los leyeron los abuelos, padres y hermanos, quienes aprendieron o reaprendieron muchas cosas valiosas que habrán de influir en su conducta individual, familiar y social.

Lo significativo que pueda tener esta información es que contribuye a conocer el parecer de profesores que probablemente no pudieran expresarse en la prensa y que al fin y al cabo, eran quienes enfrentaban el trabajo diario del salón de clases y directamente entraban en contacto con los Libros y sus respectivos Cuadernos de Trabajo.

1961

a) En contra.

En 1961 disminuyeron los ataques y se incrementaron las muestras de apoyo al presidente y al Libro de Texto Gratuito. Esta situación probablemente se debió a que la imposición inicial de los Libros como único material escolar permitido, cedió terreno en cuanto las autoridades educativas -después de abusos en el ejercicio de sus funciones- por la presión, decidieron transigir en este punto para evitar mayores complicaciones.

Con todo y que hubieron sugerencias de parte de los particulares para que el texto gratuito sólo se utilizara en escuelas oficiales lo cual, arguyeron, reduciría sustancialmente el costo de éste, los Libros quedaron en el plano de la obligatoriedad para todos los planteles de primaria del país y tantos los padres de familia como los maestros podían sugerir y utilizar otras obras para complementar el trabajo escolar, para lo cual la SEP publicó una lista semestral con los títulos aprobados por ella misma.

A principios de este año, nuevamente el profesor Valentín Zamora Orozco dirigió otro desplegado al presidente López Mateos

quejándose por no haber sido incluido como autor en dichas listas a causa -según él- de haberse atrevido a decir la verdad:

"En el fondo, dicha medida es una más de las tantas empleadas en mi contra por exponer ante usted que el establecimiento de los libros de texto uniformes, únicos y obligatorios, es un acto anticonstitucional, ilegal y - contradictorio con las prácticas culturales vigentes en México, ya que, dentro de la sociedad pluralista, como lo es la mexicana, no puede pretenderse sin lesionar el criterio democrático, una uniformidad en materia educativa.

Además he cometido el grave delito de denunciar los errores pedagógicos que contiene el libro oficial, que por ser impuesto como único, debería ser de excelente calidad técnica". (El Universal del 29 de septiembre de 1961. p.15)

Pudiera ser el caso de este profesor un ejemplo de cómo se -- ejerce la censura informativa en nuestro país. Si bien este señor se inconformó y señaló desaciertos de los Textos Gratuitos, aun mostrándose ciertamente tendencioso, no era razón suficiente para suprimir sus obras de las listas oficiales como una clara represalia al más puro estilo institucional; es decir, de un plumazo se intentó minimizar a un quejoso al no poder utilizar la represión violenta.

Destaca el empleo del aparato de comunicación estatal y de los medios que siguen sus lineamientos por contrarrestar, cuando no acallar, los argumentos de sus adversarios.

En agosto, el profesor Arturo R. Pueblita expresó su parecer sobre los Textos Gratuitos, los cuales eran peñimos librillos cuyo contenido literario era insignificante. (El Universal Gráfico del 30 de agosto de 1961. p.27)

También hizo pública su postura al respecto con la esperanza

de que se le incluyera en las listas de la SEP. No fue así, pero parece ser que después se le hizo "justicia", pues en 1978 Puebla aparece como administrador general de la CONALITEXG, siendo Agustín Yáñez presidente del organismo.

Otro quejoso de importancia fue el profesor Salvador Hermoso Nájera. También autor de libros de texto para la primaria, apoyado por otros como Benito Solís Luna, Delfina Huerta, Matilde Gómez Cárdenas, Valentín Rincón y el mismo Valentín Zamora Orozco, entre varios más, en un desplegado publicado en el Excelsior del 8 de agosto de 1961 expresó su posición contraria a los Libros de Texto Gratuitos.

En primer lugar, cuestionó la veracidad del primer concurso para su elaboración, indicando que tanto los libros como los cuadernos de trabajo ya estaban hechos por personas relacionadas con la CONALITEXG -cita el caso de Rosa María Novaro Vega, autora del libro de Aritmética de quinto año, pariente del editor del mismo nombre que maquiló algunos de los Libros-, y sólo hacían perder tiempo y esperanzas al resto de participantes que sí cumplieron con los requisitos especificados.

Asimismo, basándose en la experiencia estadounidense de haber utilizado un libro único con negativos resultados y en el dictamen de la Barra de Abogados (ver el subapartado 2.2.5 de este capítulo), condenaba no la gratuidad de los Libros, sino su carácter de único y obligatorio, por lo que solicitaba al presidente que:

- Se distribuyeran a quienes lo necesitaran.
- Se defendiera el derecho de la niñez mexicana a utilizar sus obras, "producto de esfuerzo y constante superación".
- Se suprimiera la calidad de único y obligatorio al Texto Gratuito.
- En la lista de la SEP se añadieran más opciones de títulos.

-No se ejercieran represalias y se otorgaran garantías a los autores de textos. (Excelsior del 8 de agosto de 1961. p. 22)

Con el ánimo de continuar la protesta iniciada por el profesor Zamora Orozco -y aun apoyada por él mismo en esta ocasión-, los autores de textos escolares para la primaria se manifiestan en contra del libro gratuito. Sin embargo, ahora el tono fue más conciliador con la esperanza de lograr de esta manera su anhelo de no verse excluidos del mercado.

b) A favor.

El Sindicato de Trabajadores de la Educación, para no ser menos, emitió un desplegado definiendo su postura respecto al Texto Gratuito y que fue favorable por cierto:

"Los 120 000 maestros agrupados en el Sindicato estiman que el Libro de Texto Gratuito es un inapreciable beneficio para el pueblo, y muy especialmente para las grandes masas de trabajadores y campesinos". (El Universal del 21 de agosto de 1961. p.18)

Sin duda alguna, este tipo de comunicados es una muestra más de la adhesión que todo sindicato institucionalizado muestra al presidente y a sus acciones; sin embargo, representa una de las primeras manifestaciones públicas del magisterio corporativizado al respecto.

1962

Durante 1962 este sector muy poco se manifestó, ya que toda la atención la acaparó la movilización de padres de familia en Monterrey que motivó una definición de posturas extremistas sobre la existencia del Libro y de la política educativa.

Solamente aparece un comunicado del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, donde condenaba la protesta regionalista. (El Nacional del 16 de marzo de 1962. p.23)

1963

Ultimo año contemplado para este análisis, 1963 no fue fructífero en cuanto a manifestaciones de profesores, probablemente porque se avecinaba la sucesión presidencial, y como de todos es sabido, surgen otras actividades prioritarias como conocer quién será el siguiente.

Unicamente el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación brindó públicamente su apoyo a López Mateos por los hechos ocurridos durante una gira por Guanajuato (ver subapartado 2.2.6 de este capítulo), en los que hubo un rechazo total a los Textos Gratuitos. (Revista Tiempo de enero de 1963. p-17)

Hasta aquí llega la reseña del sentir de los profesores y autores de obras para la educación primaria, en la que destaca un sentimiento de marginación, aunque hubo quienes aplaudieron la medida en función de la ayuda que representó para la población.

Es necesario insistir en ese resentimiento de muchos por haber sido relegados y no haber sido consultados para conformar los nuevos planes de estudio; también en la forma en que en un principio los nuevos libros fueron impuestos por la fuerza, sin otra razón que la de autoridades menores y por último, en que al no haber antecedentes de una acción editorial y educativa de esta magnitud, muchos fueron los errores tanto de docentes como de quienes se encargaron de instrumentarla.

2.2.2 Paterfamilias : ¡Los hijos no son del Estado!
1960

a) En contra.

Ejerciendo su legítimo derecho a hacerlo, los padres de fa-

milia se expresaron respecto a la utilización de los nuevos libros.

Fue la Unión Nacional de Padres de Familia, presidida entonces por el licenciado Ramón Sánchez Medal, que en un desplegado publicado el 26 de febrero de este año expuso las razones por las cuales estaban en desacuerdo con la existencia de los Libros.

Esta vez los argumentos eran, fundamentalmente, los de Valentín Zamora Orozco; es decir, criticaban el carácter único y obligatorio de los Textos Gratuitos porque, a su parecer, limitaba a los padres el escoger libremente otros libros e impedía ejercer su derecho a educar a sus hijos como mejor les conviniera y pareciera. (Excelsior del 26 de febrero de 1960. p.17)

Por su responsabilidad social indiscutible por ser quienes dotan a sus hijos del primer acercamiento con el entorno proporcionándoles información permeada de antemano, los paterfamilias constituyen un sector con voz y voto y, por lo tanto, líderes de opinión difícilmente ignorables en una discusión de este tipo.

Pareciera ilógico que se inconformaran con algo que los beneficiaría; sin embargo, los argumentos de Zamora Orozco surtieron el efecto deseado cuando fueron fortalecidos por las condiciones propiciadas por la Guerra Fría, que a través de notas periodísticas y caricaturas políticas en ciertos medios impresos, alertaron a la población mexicana ante cualquier indicio de "comunismo".

En este sentido, el papel que jugaron los rumores propalados por diversos canales fue decisivo, ya que son el mejor recurso para causar histeria colectiva en un país tan desinformado y prejuicioso como el México de 1960.

Por desgracia, las mismas autoridades de Educación motivaron estas protestas. En primer lugar, algunos inspectores escolares

comisionados para constatar la correcta utilización de los Textos, abusaron de su pequeño coto de poder al cerrar planteles, - consignar profesores y amonestar duramente a padres de familia - por encontrar anomalías, incrementando la indignación de la sociedad. O el caso de algunos directores de primarias que intentaron comerciar con los Libros.

Es lógico que cualquier abuso, por mínimo, nunca tiene consecuencias favorables, ya que, ante los ojos de todos el Texto Gratuito era una más de tantas imposiciones gubernamentales de la que ciertamente nadie les pidió opinión. Tanto en la burocracia como en el cuerpo docente, existen elementos negativos que sólo buscan su beneficio, y cuando se trata de una iniciativa con posibilidades, la desprestigian con estas actitudes.

Posteriormente, en dos desplegados publicados en marzo y septiembre de 1960, la Unión se manifestó en contra del carácter único, obligatorio y exclusivo del Texto Gratuito. Para dejar más clara esta aseveración, vale la pena reproducir parte del escrito donde la quejosa explica el por qué:

"UNICO: o sea, que en poco más de 100 hojas ocupadas en su mayoría por ilustraciones, condensa superficial y ligeramente siete asignaturas para el primer año y seis para el segundo.

UNIFORME: a pesar de que no existe absolutamente ningún fundamento legal para su imposición, según parece en el Decreto presidencial que creó la Comisión Revisora de Libros de Texto y Consulta, en el Reglamento de dicha Comisión y en el Decreto que creó la CONALITEXG (Diario Oficial del 2 de febrero de 1954, del 1º de marzo y del 4 de julio de 1957 y del 13 de febrero de 1959).

EXCLUSIVO: en el sentido de que sólo este texto puede ser utilizado y no está permitido complementarlo o adicionarlo con ningún otro, imposición coactiva notoriamente antipedagógica, ya que ahorriza el pensamiento, limita las finalidades de la enseñanza y estanca el progreso de la misma". (Excelsior del 5 de marzo de 1960. Sección cultural. p.5)

Todo lo anterior contradecía la libertad de padres y maestros y constituía una contradicción de cualquier gobierno democrático al erigir una verdad oficial. Ahora bien, ¿sólo en los Textos Gratuitos se erigen verdades oficiales? ¿Acaso en otros medios

no sucede lo mismo?, ¿y los informes de gobierno que son la Verdad oficial en su máxima expresión? Si bien el contenido de los Textos Gratuitos es al cien por ciento un mensaje que sustenta la ideología dominante, de ninguna manera son el único medio por el cual se transmite. Es más, su mensaje se complementa con acciones tales como honores a la bandera, desfiles conmemorativos y discursos oficiales. Sin embargo, no es justo que para defender su posición, la UNPF haya omitido una parte del problema.

Respecto a la prohibición oficial de no aceptar otros textos escolares, después aparecieron listas de títulos aprobados por la SEP -que al parecer nunca dieron entera satisfacción a nadie-, para ampliar las opciones de material didáctico de docentes y tutores, con apego a los lineamientos oficiales. Cabe aclarar que las listas oficiales y la Comisión Revisora de Textos continuaron vigentes aun con la aparición de los nuevos libros; es decir, nunca se planteó su desaparición por éstos.

b) A favor.

Así como hubieron organizaciones de paterfamilias que condenaron enérgicamente al Libro, seguramente también las hubo para manifestar apoyo, sólo que pasaron desapercibidas porque no tuvieron la misma capacidad económica y corporativa para dejar testimonio en la prensa.

1961

a) En contra.

La postura de la UNPF no cambió ni un ápice y haciendo uso de la ley para fundamentarla, exigió al presidente López Mateos se reconociera a los padres de familia el derecho inalienable de escoger la mejor educación para sus hijos que marca la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en su Artículo 26.

Para tal efecto, solicitaba la reforma del Tercero Constitucional que les devolviera a los paterfamilias la garantía de elegir la enseñanza que, supuestamente, les arrebató dicho artículo. Además, requerían también la subvención de la enseñanza privada para ampliar las opciones educativas. (Ibidem)

¿Y por qué promovían los padres de familia la enseñanza particular? Esto y la petición de reforma al Tercero tenían una influencia clara de intereses ajenos a los clamores libertarios de este sector que, probablemente, veía en la escuela privada el camino para evitar la penetración comunista.

b) A favor.

Por otra parte, un grupo independiente de paterfamilias publicó un comunicado dirigido al presidente agradeciéndole la creación del Texto Gratuito por la gran ayuda que representó para las clases más desprotegidas, acusando a los detractores de la siguiente manera:

"Son escritores y comerciantes que antiguamente se enriquecían con la explotación de textos escolares, y quienes sólo atacan ahora al libro y al cuaderno gratuitos porque perjudican sus intereses económicos". (Novedades del 14 de agosto de 1961. p.22)

Evidentemente, cada quien habló conforme vio perjudicado su modo de vivir. En este caso, el apoyo -en apariencia- fue espontáneo, es decir, que ningún organismo lo convocó puesto que aparecen al calce las firmas y direcciones. Muestras de este tipo, aunque menos espectaculares como las de la Unión, de alguna manera contribuyeron a la consolidación del libro gratuito -como también lo hicieron las contrarias-, pues a la vez que señalaron los verdaderos motivos de los inconformes, también destacaban el beneficio de la gratuidad de los textos escolares.

1962

a) En contra.

EL CASO MONTERREY.

1962 resultó ser un año muy conflictivo para la existencia del Texto Gratuito debido al problema en Monterrey, que tuvo secuelas de un cariz más bien político.

En los primeros días de febrero de este año, en la ciudad de Monterrey se llevó a cabo una magna manifestación convocada por la Unión Neolonesa de Padres de Familia en contra del Tercero Constitucional y de los Libros de Texto Gratuitos; simultáneamente exigían al gobernador de la entidad, licenciado Eduardo Livas Villarreal, reformar la Ley de Educación Pública del estdo.

Las principales consignas emitidas durante el acto fueron las siguientes:

- *El Estado pretende un totalitarismo al implantar con amenazas libros y planes de estudios.
- *Los Libros de Texto Gratuitos pretenden implantar ideas comunistas, tanto más que el propio gobernador de Nuevo León tiene como colaboradores en puestos claves a reconocidos marxistas.
- *Los hijos no son del Estado, sino de sus padres y por ellos a éstos corresponde el inalterable derecho de educarlos.
- *Si se implanta el texto único, nuestros hijos no irán a la escuela.
- *La religión, la familia y la patria son sagradas, no las manchen. (El Universal y Excelsior del 2 de febrero de 1962. p. 1 y p. 3, respectivamente)

A decir de los quejosos, todo intento del Estado para transformar la educación tenía la intención de llevarlos lenta pero inexorablemente al comunismo, siendo el Texto Gratuito el arma primordial, lo cual, aseguraban, iba en contra del estado de derecho y libertad de México.

Y para dar más fuerza a la anterior aseveración, se citó la participación de México en foros internacionales contrarios al avance marxista-leninista y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que en su Artículo 26 se refiere a la libertad y el derecho de los padres de familia a escoger el tipo de educación para sus hijos. (La Prensa del 11 de febrero de 1962. p.17)

También exigían la prerrogativa de determinar los libros que juzgaran necesarios y al gobierno se limitara a respaldarla, así como se informara oportunamente de cambios tanto en la legislación educativa como a los planes de estudios oficiales antes de aprobarlos y llevarlos a la práctica.

A tal grado llegó la presión con protestas y boicots a los Textos Gratuitos -especialmente en planteles particulares-, que el gobernador Livas Villarreal solicitó a las autoridades de Educación de México se formara una comisión para tratar el asunto con los inconformes.

El 24 de febrero se reunieron en la Casa del Maestro en Monterrey los técnicos oficiales enviados por la Secretaría de Educación Pública -profesores Antonio Barbosa, Luis Alvarez, Dionisia Zamora Pallares y Soledad Anaya Solórzano- con los representantes de la Unión Neolonesa de Padres de Familia -ingenieros Elliot Camarena, Arturo Pérez Ayala, Juan Celada, licenciados Andrés Garza Jr. y Alfonso Garza-, para discutir los puntos en conflicto ya mencionados.

Los argumentos de todas las partes pueden conocerse en la siguiente y extensa cita:

"LOS PADRES: los sistemas de educación objetiva o más todo globalizador, acusan una tendencia al materialismo y, por ende, a las prácticas de la educación rusa y cubana. No se prejuzga, pero hay punto de fatal coincidencia entre aquel y éstos. Pueden ser conductos para formar la conciencia que la sociedad socialista reclama.

LOS EXPERTOS: México no ha importado ningún sistema extraño; sus problemas en materia educativa los ha resuelto con su propia capacidad y en respuesta a los límites de su realidad.

RUSIA LA TUVO: Una atrevida confesión hicieron los expertos: Rusia utilizó la enseñanza objetiva, pero la desechó; ha retornado a los sistemas tradicionales de materias. ¿Hay semejanzas?, puede haberlas si aquellos se apegan a la tradición histórica y edad del niño.

¿SON MORALES, SI O NO? Son morales -dicen los expertos- y pretenden formar en el niño habilidades, aptitudes, hacer de él un buen hijo, un buen ciudadano y despertar en él el espíritu creador". (Periódico El Porvenir de Monterrey del 25 de febrero de 1962. p.170)

A grandes rasgos, estos fueron los comentarios que unos y -- otros consideraron fundamentales para defender su postura en el problema. Es interesante corroborar que, a causa del temor al comunismo, se llegara a cuestionar el carácter moral de un auxiliar didáctico.

Con la promesa de los técnicos de la SEP de tomar en cuenta todas las objeciones y propuestas de la Unión Neolonesa para conformar el Programa de Educación Estatal, concluyeron temporalmente las mesas para trasladarlas -posteriormente- a San Luis Potosí. (cfr. El Porvenir del 27 de febrero de 1962. p.1)

Este cambio tuvo dos razones esenciales: el ambiente agresivo que imperaba en Nuevo León, al grado de haber quemado púbricas de Textos Gratuitos y faltas de respeto a estatuas de Benito Juárez, entre otras, y a que los mismos representantes de Educación se declararon incapaces para resolver el problema. (ver subapartado 2.2.5 de este capítulo)

b) A favor.

Las muestras de adhesión poco condujeron la polémica, a diferencia de los detractores quienes, con movilizaciones y publicaciones, orientaron la opinión pública respecto al Texto Grati-

to, pues como se dijo en un principio, fueron estos últimos quie nes marcaron las pautas.

Los simpatizantes del libro gratuito también se manifestaron como los opositores, como ocurrió en Monterrey misma, donde más de 100 mil regiomontanos se reunieron convocados por la Federación de Sociedades de Padres de Familia de Escuelas Particulares y Oficiales, centrales obreras y otras organizaciones, donde la madre de familia Berta Alicia Cantú de Guerra -portavoz de la Federación- expresó que los Libros de Texto Gratuitos no tenían un reglón siquiera que contradijera la moral, la tradición ni ninguno de los principios de la familia mexicana. (El Universal del 13 de febrero de 1962. Primera plana)

Por otra parte, paterfamilias de forma independiente, antes de iniciar el diálogo entre técnicos de la SEP y representantes de la Unión Neolonesa, se declararon simpatizantes de la política educativa llevada a cabo en Nuevo León y no justificaban ningún cambio ni en planes de estudios ni en los Textos. (Péridico El Norte de Monterrey del 2 de marzo de 1962. p. 28)

A grandes rasgos, esta es la reseña de los hechos conflictivos de Monterrey. Por supuesto que existe un final, pero éste se dio en San Luis Potosí.

1963

Durante este año ya ninguna manifestación a favor o en contra de la política educativa sexenal, el Tercero Constitucional ni del Texto Gratuito de parte de este sector, probablemente los sucesos en San Luis Potosí -tan anunciados- acapararon la atención de la opinión pública como más adelante se comentará.

2.2.3 Iglesia: Desde el púlpito contra el comunismo ateo.

De 1960 a 1963 la Iglesia mexicana no tuvo una participación directa en los acontecimientos relacionados con la existencia del Texto Gratuito, entendiéndola como que, por lo menos en prensa u otro tipo de medio impreso no apareció alguna declaración de funcionarios eclesiásticos o la emisión de un boletín informativo.

Como es bien sabido, por ser México un país profundamente religioso con una gran mayoría católica, la voz del sacerdote puede tener más credibilidad que la de cualquier funcionario o medio de comunicación masiva. Los anatemas lanzados entonces desde el púlpito contra la "labor pro comunismo ateo" del Texto Gratuito calaron hondamente, máxime que su mensaje fue reforzado con la labor propagandística del PAN -su aliado incondicional- como se verá.

2.2.4 Partidos políticos: ¿Monopolio educativo o unidad nacional?

A diferencia de la Iglesia, los partidos políticos no sólo se manifestaron en la prensa. El Partido Acción Nacional que siempre mostró un total desacuerdo con la política educativa de López Mateos y por la aparición del Libro de Texto Gratuito, además de promover movilizaciones, generó información periodística y publicó un libro dedicado totalmente al tema.

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional para no ser menos apoyó incondicionalmente al presidente y al Texto Gratuito en algunos comunicados publicados en los periódicos. Sin embargo, sus declaraciones no "jalaban" mucho que digamos a la opinión pública por considerárseles muestras de clásico "borreguismo".

Fue hasta 1962 que los partidos políticos tomaron la palabra para opinar respecto al Texto Gratuito, tal vez por que en este año -como ya se indicó- la pugna fue mayor, o sencillamente no se habían puesto de acuerdo.

1962

Para el PAN, los nuevos libros eran instrumento para homogeneizar las mentes de los mexicanos desde la primaria, mediante un mensaje subliminal que promovía el rechazo al orden establecido y a la religión católica, con miras a que el gobierno impusiera un totalitarismo ideológico. Así lo enfatizó Adolfo Christlieb Ibarrola quien, junto con el licenciado José González Torres -secretario del PAN entonces-, se erigieron portavoces e ideólogos de su partido.

Aunque no se trata de una publicación periodística, es importante conocer el libro "Monopolio Educativo o Unidad Nacional. Un problema de México", de Christlieb Ibarrola, por la revisión que hace del problema educativo generado, según él, desde la expedición de las Leyes de Reforma, cuando al clero se le prohibió intervenir en lo concerniente a educación pública.

Esta situación se agrava -dice el autor- con la política educativa instrumentada por el Estado mexicano, al tener controlados planes y programas de estudios y el magisterio, mediante un sindicato único. Todo lo cual lograría un totalitarismo ideológico.

La existencia de los libros gratuitos fue considerada por los voceros panistas como la prueba irrefutable de ese hecho, disfrazándose de democracia y unidad nacional. Es decir, gratuitos y únicos para que, al llegar a manos de todos los niños, no hubiera ningún impedimento para esta labor:

"Con el pretexto de hacer llegar gratuitamente a los niños (los libros), se persigue en realidad la uniformidad en las conciencias bajo la dirección del Estado. En buena hora que se cumplan las disposiciones que establecen la edición gratuita de las mejores obras didácticas. En buena hora que tales obras se repartan por el Estado en forma gratuita, para hacer accesible la enseñanza primaria que constitucional -

mente es obligatoria. Pero imponer, con el pretexto de su distribución gratuita un libro único, con carácter obligatorio, equivale, como expresa Paul Gouyon (obispo de Bayona), a pretender la uniformidad de los pensamientos, que es el signo de que la autoridad ha degenerado en dictadura". (CHRISTLIEB IBARROLA, A. Mopolio Educativo o Unidad Nacional. p.56)

Entonces se deduce que el problema no era la gratuidad de - "las mejores obras didácticas" -Lecturas Clásicas para Niños, por ejemplo-, sino el que el gobierno elaborara y distribuyera un texto escolar. Ante este argumento surge las siguientes cuestiones: ¿por qué el Estado no puede emitir su propio libro, independientemente que sea obligatorio y lo que contenga?, ¿es que toda acción gubernamental siempre conlleva la intención de dominar mentes y cuerpos?

Es un hecho objetivo el que uno de los propósitos primordiales del Texto Gratuito es el de uniformar cátedras, métodos y contenidos, pero de eso a que per se constituya un malévolo medio de imposición ideológica, pues hay un gran trecho.

Para sustentar estas aseveraciones, Adolfo Christlieb Ibarro la no sólo citó artículos constitucionales y de la Ley Federal de Educación, también hizo referencia a la Declaración de los Derechos Humanos del Hombre -suscrita en la Asamblea de la ONU en 1948-, que en su Artículo 18 establece la libertad de creencia, pensamiento y religión. (cfr. op. cit. p.89)

Asimismo, incluye en un apartado el texto del dictamen de la Barra Mexicana-Colegio de Abogados fechado el 20 de junio de 1960, que en respuesta a la consulta de la Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares A.C., consideró al Libro de Texto Gratuito anticonstitucional, ilegal y contradictorio por pugnar con lo dispuesto en los Artículos 3º, 7º y 28 de la Carta Magna. (cfr. op. cit. pp. 109-115)

Y cuando de religión se trata, por considerar que el nuestro

es un pueblo profundamente religioso, Christlieb Ibarrola señala en su libro que es necesaria la intervención del clero -católico, por supuesto- tanto en la dirección de planteles educativos de todos los niveles como en la formulación de planes y programas de estudios. Todavía en 1962 los conservadores no se reponían del golpe recibido con las Leyes de Reforma.

Por su parte, las mujeres panistas también entraron en la discusión. En la Convención Femenil del PAN, celebrada en agosto de este año, se pronunciaron por la derogación del Tercero Constitucional, la eliminación absoluta del Libro de Texto Gratuito e hicieron pública la participación del blanquiazul en los hechos - violentos de Monterrey y San Luis Potosí. (El Nacional del 29 de de 1962. Primera plana.)

Parece ser que resulta más fácil criticar que proponer, que asumir el compromiso en cuestiones de importancia como es el caso del rubro educativo, en el que, como nunca debió suceder, las cuestiones religiosas deben quedar de lado siendo que la educación laica y la libertad de creencias -expresada en el Artículo 24 Constitucional-, son la mejor garantía para salvaguardar los intereses religiosos de cualquier familia.

Ahora bien, éste constituye un buen ejemplo de cómo el fantismo y la ignorancia -tégase o no dinero-, motivan y justifican el retraso y la demagogia.

b) A favor.

En el transcurso de 1962, no fueron registradas en la prensa nacional escritos refutando las declaraciones del PAN. Así es, al parecer el Revolucionario Institucional estaba más preocupado por el inminente cambio de primer mandatario, y ni qué decir del resto de partidos, que entonces estaban más controlados que ahora.

Además de que desde siempre han sido catalogados como "jilgueros" del gobierno en turno al reproducir y reforzar los mensajes legitimadores del sistema, si hubieran expresado su opinión al respecto de igual forma la sociedad lo hubiese rechazado por considerar que carecía de credibilidad.

1963

1963 fue un año de elecciones presidenciales y las cuestiones acerca del Texto Gratuito -como otras-, quedaron en último lugar. Entonces como ahora, las huestes priistas encaminaron sus acciones para fortalecer las instituciones que el presidente en turno haya instrumentado -en este caso, el libro gratuito- más para cerrar filas, que porque en realidad consideraran acertadas éstas. (cfr. Revista Atisbos del 7 de marzo, p.24 y el periódico El Nacional del 29 de mayo, p.17. Ambos de 1963)

2.2.5 Otros: Insidiosa campaña de libreros.

Este subapartado reúne las opiniones de grupos que, aunque no pertenecieran a los anteriores sectores de la sociedad mexicana, manifestaron su parecer respecto al Libro de Texto Gratuito.

1960 a) En contra.

Si bien no fue publicado en la prensa, cabe recordar el Dictamen de la Barra Mexicana-Colegio de Abogados que declaraba al Libro anticonstitucional y antijurídico, que a petición de la Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares A.C. fue emitido y esgrimido como importante argumento por la UNPF y los ideólogos de Acción Nacional.

En sesión del Consejo del 20 de junio de este año, la Barra -dictaminó que la existencia de los Libros de Texto Gratuitos era anticonstitucional, ilegal y contradictoria con las prácticas cul-

turales vigentes en México por las siguientes razones:

"I. Es anticonstitucional porque pugna con lo dispuesto por los artículos 29, 72 y 32 de la Constitución Federal y porque ningún precepto de ese código otorga a las autoridades la facultad de establecer con el carácter de Único, uniforme y obligatorio, uno o varios libros de texto.

II. Es ilegal porque contraviene las disposiciones jurídicas vigentes que se refieren a esta materia y que - principalmente son la Ley Orgánica de la Educación Pública, el Reglamento de la Comisión Revisora de Libros de Texto y de Consulta y el Decreto que creó a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

III. Por último, la pretensión de referencia está en - abierta contradicción con los propósitos culturales y con las prácticas educativas realizadas por el Estado" (cfr. CHRISTLIEB IBAROLA. op. cit. pp.109-115)

No es el objetivo de este trabajo definir jurídicamente si la creación y existencia del libro gratuito es o no constitucional, si no dar cuenta de él por su impacto social, con antecedentes históricos y legislativos que justifican -y aun, promueven- que el Estado mexicano ejerza este derecho.

b) A favor.

Ahora la defensa corrió a cargo de editoriales de periódicos y grupos de intelectuales quienes se erigen como líderes de opinión al enarbolar la bandera ideológica de los oprimidos y apropiarse del sentir colectivo de determinados grupos sociales, que a su vez le otorgan potestad a periodistas y literatos para convertirlos en portavoces de la creación de un medio masivo de comunicación -el Texto Gratuito- como un hecho correcto a su juicio.

Un ejemplo claro de esta situación, lo tenemos en un editorial que, además de acusar de cómplices a los docentes que repudiaron a los Textos Gratuitos de quienes los atacaban, enfatizaba que:

"La codicia, disfrazada de ropajes de digna apariencia y armada de falaces argumentos, ha tratado de desvirtuar esta realización, y ha tratado también inútilmente de hacer que las autoridades educativas cancelen la edición de Textos Gratuitos a fin de mantener la exacción que - año con año realizaban autores y empresas editoriales - contra la modestísima economía de padres de familia". (Novedades del 30 de agosto de 1960. Sección A)

Por esta misma fecha, un grupo de escritores mexicanos denunció también los motivos que, en su opinión, movieron a varios opositores del Libro y que encubrían con ansias de libertad. Personalidades como Julio Torri, Griselda Alvarez, Carmen Millán, Mauricio Magdaleno, Hugo Argüelles, Andrés Henestrosa, Artemio del Valle Arizpe y Leopoldo Zea, entre otros más, protestaron en un desplegado periodístico contra:

"...la insidiosa campaña que los libreros que anteriormente se enriquecían con la venta de libros de texto para las escuelas primarias, están haciendo en forma solapada, de acuerdo con los maestros que son autores de esos libros, y que solían obtener pingües ganancias con ellos, en contra del que consideramos como uno de los más generosos aciertos del gobierno: la dotación a todos los niños del país de libros gratuitos. (Noticias del 30 de agosto de 1960. p. 25)

Puros intereses económicos, coincidieron grupos, personas e instituciones simpatizantes del nuevo libro. Sin embargo, resaltan de entre los firmantes nombres de individuos que formaron parte de los jurados calificadores de los concursos para elaborarlo, e inclusive de autores del mismo -Mauricio Magdaleno, por ejemplo-.

Así que en este duelo de críticas y señalamientos, sale a la luz algo muy común en México: dependiendo de la proximidad con el presupuesto, cada quien habla de sus conveniencias. Indudablemente la existencia del Libro de Texto Gratuito provocó que se revelaran posturas inspiradas tanto en rencillas personales como en intereses más allá de la labor educativa y cultural.

1961

Los argumentos de la mayoría de intelectuales defensores del Texto Gratuito destacaban que éste había resuelto en mucho el problema de la permanencia de varios alumnos en la escuela, al haber resuelto el asunto de la compra de material escolar para muchas familias.

Ermilo Abreu Gómez, a lo largo de una serie de artículos publicados en el periódico El Nacional, realizó este hecho, aunque, es claro que siendo este medio el oficial del PRI, y como ya se ha comentado de aquello de la disciplina sui generis, no podía ser de otra manera. (Periódico El Nacional de 1961)

1962

Durante este año, abundaron más las muestras de adhesión al Libro de Texto Gratuito. Después del rechazo y las movilizaciones promovidas por la Unión Neolonesa de Padres de Familia, dos manifestaciones se llevaron a cabo en Monterrey en apoyo a la política educativa promovida por Adolfo López Mateos.

La Federación de Sociedades de Padres de Familia de Escuelas Particulares y Oficiales, centrales obreras, las secciones 23 de los ferrocarrileros y 43 del SNTE de maestros al servicio del Estado, veteranos de la Revolución y sindicatos de burócratas, lograron reunir en la primera a más de 100 mil regiomontanos el 10 de febrero de 1962. El mismo gobernador Eduardo Livas Villarreal participó y fungió como orador durante el acto, poniendo de manifiesto su lealtad a las acciones educativas oficiales. (El Universal del 13 de febrero de 1962. p.1)

La segunda macro reunión fue encabezada por la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos el día 24 de febrero -escasos catorce días de diferencia entre una y otra-, para demostrar públicamente su apoyo al primer mandatario. Los resultados de ambas movilizaciones se concretaron en apoyar el encuentro entre representantes de la SEP y de la Unión Neolonesa, propuesta por esta última por cierto. (El Nacional del 25 de febrero de 1962. p.26)

Y se suman a la lista las declaraciones de la Asociación de Diputados Constituyentes de 1917, de la Federación Obrera de Or

ganizaciones Femeniles de la República de la CTM apoyando la exigencia del Texto Gratuito y, obviamente al Presidente.

Muestras solidarias como éstas de grupos instituciones se debieron al incondicional respaldo que debían a la figura presidencial y a todo lo que de ella emanara. Sin embargo, para dar una idea del panorama social, cultural y político de entonces, resultan útiles.

Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez Sánchez, por esas fechas luhando hombro con hombro por la causa obrera mexicana, expresaron su parecer desde su institucional postura de líderes.

En el tono que siempre lo caracterizó, Lombardo Toledano calificó la ofensiva al Libro como un acto con claro espíritu reaccionario, impulsado por el imperialismo norteamericano, y a quienes encabezaron la protesta en Monterrey los acusó de obedecer a los más oscuros intereses yanquis. (Revista Siempre del 7 de marzo de 1962. p.37)

Siendo senador todavía, Fidel Velázquez coincidió en lo de las fuerzas reaccionarias que atizaban el conflicto, pero no perdió la oportunidad de mostrar sus respetos a López Mateos, a quien describió como un individuo de mucho empuje y eminentemente revolucionario por hacer frente a las críticas. (Novedades del 19 de junio de 1962. p.1)

Todo México juzgó, a veces con resentimientos y en ocasiones defendiendo un legítimo derecho, así como elogiando demasiado una obra. Actitudes extremistas como las reseñadas a lo largo de este capítulo, sencillamente no permitieron valorar con objetividad los alcances y limitaciones de una labor humana, y por lo tanto, nunca perfecta.

El caso Monterrey tuvo consecuencias variadas. Una muy interesante se plantea en un comunicado de la Agrupación Regional Amante de las Libertades de su Patria y de su Ciudad, en que indica que los Libros de Texto Gratuitos son un triunfo y un baluarte de independencia:

"Estos Libros han sido ya recibidos por los directores y maestros de todas las escuelas de Nuevo León. Tal es el primer triunfo nuevoleonés, que ha obtenido al defender sus libertades contra el predominio oscurantista y retrógrado del Grupo Industrial Cuauhtémoc-Vidriera, o sea el de los señores Roberto y Eugenio Garza Sada, Roberto y Camilo G. Sada y las empresas que les son adictas". (Revista Tiempo del 3 de septiembre de 1962. p.5)

¿Cómo es esto? ¿Ahora resulta que el libro gratuito es símbolo de libertad como antes lo fue de comunismo? Para explicar este fenómeno, vale la pena reproducir un fragmento del reportaje que esta misma revista publicó, denunciando el monopolio informativo que el Grupo Industrial Monterrey llevaba a cabo, el cual impedía a la población el acceso a la cultura superior y el derecho a la información veraz:

"Es indudable que los ricos reaccionarios de Monterrey creen que el pueblo no tienen derecho a la cultura superior y que basta proporcionar a los trabajadores diversiones ligeras, y que esto jamás como oblicación de los patronos sino como acto de beneficencia y caridad". (Revista Tiempo del 11 de junio de 1962. p.7)

En vista de sucesos como éste, en que se le niega al pueblo superarse mediante la cultura, es cuando la condición democrática del Texto Gratuito fue valorada y aun considerado un arma para protegerse de la ignorancia. Es curioso el que seis meses después, en la misma ciudad donde parecía imposible la aceptación de éste, parte de la sociedad civil le otorgara la calidad de logro libertario.

1963

CONCLUSIÓN DEL CASO MONTERREY.

La mesa de discusiones entre técnicos de la SEP y representantes de la Unión Neolonesa de Padres de Familia fue trasladada a San Luis Potosí. Sin embargo, se dio por concluida de manera indefinida por que fueron aprehendidas las siguientes personas, por comprobárseles la responsabilidad de editar y distribuir un folleto entre los niños de las escuelas primarias de San Luis Potosí:

- * Licenciado Luis Martínez Narezo, exjefe nacional de la Unión Sinarquista.
- * Doctor Salvador Nava Martínez, excandidato a gobernador de San Luis Potosí.
- * Manuel Espinoza Pitman, gerente del Banco de Londres y México, sucursal San Luis Potosí.
- * Carlos González Ramírez, comerciante.
- * Licenciado Luis Fernando Rangel, excandidato a alcalde local.
- * Adolfo de Alba, director del diario local "Tribuna".
- * Alvaro Salguero, dirigente local del PAN.
- * Emilio Zárate, propietario de un taller gráfico.
- * Rafael Moreno, comerciante.
- * Antonio Fernández, ganadero.
- * Juan Francisco Carrizal, reportero. (Revista Tiempo del 11 de febrero de 1963. p.10)

Dicho folleto, titulado "Una señorita bien educada para top tillera", que además de manejar un lenguaje vulgar y procaz contenía escenas explícitas de lesbianismo y otras perversiones, y era entregado como complemento de los Libros de Texto Gratuitos. Este hecho provocó la lógica indignación de padres de familia, profesores y autoridades, lo que condujo a la captura y en carcelamiento de los responsables y que toda la opinión pública del país se volcara en contra de los opositores al Libro.

Resulta contradictorio el que este grupo de personas pertenecientes a las más distinguidas potosinas, defensoras de la mo-

ral y las buenas costumbres -y algunos famosos por sus pacificadas caminatas en pro de la democracia-, hayan incurrido en este tipo de triquiñuelas, echando mano de lo que condenaban en los - Textos Gratuitos: inmoralidad.

El respecto, el editorial de un periódico estatal condenó energicamente este hecho:

"(la reacción) ha intentado todo para desvirtuar, injuriar y despreciar esa labor revolucionaria sin conseguirlo. Había, pues, que acudir a lo inimaginable, a un ardid que sólo podía germinar en mentes depravadas: añadir subrepticamente a los libros de texto una novelita pornográfica". (Política del 15 de febrero de 1963. p.2)

Si en 1996 el que una obra educativa contenga temas de sexualidad general de inmediato sufre el rechazo de paterfamilias y profesores, imaginemos el impacto de relacionar pornografía y Libros de Texto Gratuitos en ese entonces.

Sus opositores en 1963 trataron de distorsionar el mensaje contenido en éstos, pero ante la ineficacia de los medios utilizados dicha intención quedó sólo en el desco de plasmar en las mentes mexicanas la idea de que pornografía y Textos Gratuitos eran lo mismo y, por lo tanto, fueran deplorados como vehículo educativo.

Aunque parezca mentira, pero aun las actitudes destructoras sirvieron para consolidar la existencia de éstos, al poner en evidencia las verdaderas intenciones de sus detractores quienes, al no tener más recursos y mejores argumentos, hicieron cualquier cosa para evitar que en 1962 muchos sectores mexicanos los consideraran una obra emanada de la Revolución y no sólo un logro lópezmateísta.

FUNCIONARIOS

Para finalizar este subapartado, se incluyen las impresiones de autoridades educativas, quienes también algo tuvieron que decir de la polémica suscitada por el Texto Gratuito.

En una amplia entrevista, el doctor Jaime Torres Bodet como ti tular de Educación Pública, indicó que el libro gratuito fue pensado para contribuir al progreso de la nación y para fomentar la unidad de todos los mexicanos alrededor de un ideal patriótico y cívico, por cierto el mismo que se ha buscado promover a lo largo de la historia de la educación en México.

Torres Bodet habló entonces de una cifra de 37 millones de -- ejemplares distribuidos desde 1960 hasta 1962, los cuales fueron bien recibidos tanto por los alumnos, sus familias como los profesores, siendo la opinión de todos ellos la que en realidad valía:

"Sobre este punto, puede decirse que -- sean cuales fueren los motivos o pretextos del ataque-- el pueblo ha fallado ya. Su aplauso para esta obra del señor Presidente de la República se escucha en todas partes y principalmente en el inmenso número de poblados pequeños, donde de la enseñanza se limitaba a lo que podían los niños conservar en la memoria tras de oír la lección dada por los maestros". (El Nacional del 10 de febrero de 1962. p.15)

Adolecieron de muchos defectos los Libros, entonces como ahora representaron monopolios culturales e ideológicos y sirvieron para beneficio de unos cuantos intereses tras bambalinas; sin embargo, fundamentalmente contribuyeron a promover una democratización educativa básica al garantizar la permanencia de escolares de pocos recursos.

Por su parte, Martín Luis Guzmán --presidente de la CONALITEXG en esa época-- coincidió con Torres Bodet en la bondad de éstos para las clases más desprotegidas y en la excelente aceptación de todos los mexicanos, argumentos que reiteradamente sus defensores destacaban. (El Día del 17 de mayo de 1963. p.17)

Años después, durante una entrevista con Elena Poniatowska, destacó que:

"Siempre, en todos los países, en todas las escuelas los libros de texto han sido siempre obligatorios. ¿Cómo concibe usted una clase en la cual unos niños usaran un libro, o unos libros, y otros niños libros diferentes? Habrían maestros que pudieran trabajar en un am --

biente de anarquía de libros de texto. Interrogarme sobre esto no deja de ser curioso si se considera que cuando los libros, en lugar de ser gratuitos, eran motivo de comercio a nadie se le ocurrió dudar del porqué esos libros comerciales, muy caros por cierto, fueran también obligatorios". (Novedades del 26 de agosto de 1966. p.21)

Aunque esta cita está fuera del periodo establecido, resulta ser muy ilustrativa sobre lo que se dijo como por quien la dijo. Efectivamente, la obligatoriedad del uso de textos escolares de particulares nunca fue puesta en tela de juicio, en cambio sí los repartidos gratuitamente por el gobierno federal.

Sin duda Martín Luis Guzmán llegó a una conclusión que, al parecer, no fue planteada en el apogeo de las discusiones y que hubiera sido un rudo golpe para sus detractores.

2.2.6 Respuesta de Adolfo López Mateos: Fuerzas oscurantistas, vergüenza para México.

No faltaría quien se pregunte si de verdad el Presidente de México es líder de opinión o una fuente confiable para generar información. Evidentemente, esa figura está muy desprestigiada por los actos de corrupción del partido en el poder; sin embargo, para complementar el panorama y no perjudicar al lector, es necesario darle cabida a su voz.

Primero, porque en mayor o menor grado es el responsable de la aplicación de una determinada política educativa. Después, por su indiscutible calidad de funcionario público, y hace más de treinta años que el Presidencialismo estaba en todo su esplendor, se requería su parecer del conflicto, debido a que este personaje aglutina -necesariamente- la opinión de un amplio sector social.

En 1959, el presidente Adolfo López Mateos dirigió a la nación las siguientes palabras en su primer informe de gobierno relativas a la creación de la CONALITEGX y del nuevo libro:

"En un país de tantos desheredados, la gratuidad de la educación primaria supone el otorgamiento de los libros de texto; hemos resuelto que el gobierno los done a los niños de México, para lo cual se procede a la impresión de 16 millones de ejemplares, que serán distribuidos en todo el país en 1960". (Primer Informe de Gobierno, septiembre de 1959. Revista Tiempo del 7 de septiembre de 1959. Suplemento especial, p.7)

Es muy probable que la idea del primer mandatario era la de una dádiva más que como un apoyo a la educación fortalecida como derecho social. Por lo tanto, al suponerlos un obsequio, no creyó que causarían ni críticas ni problemas.

Los acontecimientos lo ubicaron en la realidad -especialmente los de 1962-, una verdad conflictiva, por cierto. Es caso es que en su cuarto informe de gobierno -en los dos anteriores sólo se limitó a dar cifras de tirajes- conminó a quienes no estaban de acuerdo con el Texto Gratuito que olvidaran sectarismos y preservarían la paz de las escuelas, que era la paz de México, y en un to no conciliador dijo:

"Quienes dispongan de más recursos pueden ampliar su preparación con obras complementarias y de consulta, recomendadas por el CONALTE. Pero velaremos celosamente porque el mínimo obligatorio del material de enseñanza, elaborado con la más limpia intención patriótica y distribuido gratuitamente, sea un derecho que la Revolución reconoce y satisface al niño mexicano. La unidad patriótica de México ha de afirmarse desde las aulas". (Cuarto Informe de Gobierno, septiembre de 1962. Revista Magisterio N° 40 de octubre de 1962. Suplemento especial, p.18)

Estas fueron las palabras de Adolfo López Mateos, que califica a ba al Libro de Texto Gratuito como elemento cohesionador de la so ciedad mexicana, por lo que había que fortalecerlo por encima de todo interés particular y creencia religiosa.

En enero de 1963, durante una gira por Guanajuato, al inauguraba el presidente la Ciudad Deportiva de León, un grupo de niños ostentaban cartelones con la frase "El texto único es una vergüen ñ za para México". La respuesta del mandatario no se dejó esperar:

"Lo que es una vergüenza para México es que las fuerzas oscurantistas que no dan la cara se valgan de niños para decir un pensamiento que no tienen el valor de expresar. Y esa misma gente irresponsable quiere, además, en gañar al pueblo. Hablan de un texto único, como si ese texto pretendiera formar la conciencia nacional. Pero ocultan que es un texto gratuito, para que llegue a los hijos de todos los mexicanos, y que es el único gratuito". (SOLANA, F. Historia de la Educación en México. pp. 376-377)

También el presidente se expresó y defendió al libro gratuito, como correspondía a quien lo instituyó, puede bien pensarse; sin embargo, no hay que perder de vista que su principal argumento - fue el de la función unificadora social de éste, propósito que to davía en la actualidad ha sido puesto en tela de juicio al no haberse cumplido totalmente, pues si bien es distribuido en todo - el país y está en manos de los niños en la escuela primaria, no siempre es utilizado -ni en los mismos planteles oficiales- y, - por lo tanto, a veces es muy poco conocido.

Con este párrafo se concluye el primer capítulo sobre la polémica en torno al Libro Gratuito. Sin duda alguna, los años sesen tas con sus conflictos y manifestaciones dotaron de un perfil característico a estos textos que diez años después nuevamente fueron puestos bajo el microscopio de la sociedad mexicana.

CAPITULO 3

EL TEXTO GRATUITO DE LA REFORMA EDUCATIVA: SEGUNDA EPOCA

Antes de comentar la Reforma Educativa impulsada en la déca da de los setentas, es necesario caracterizar a grandes rasgos la situación económica y social de entonces, ya que de forma directa influyó en este proyecto educativo que promovió cambios en los contenidos del Texto Gratuito.

Quando el licenciado Luis Echeverría Alvarez inició su perío do presidencial enfrentó una serie de problemas en lo social y lo político como consecuencia de una grave crisis económica. El modelo económico estabilizador, mejor conocido como "Milagro Me xicano", llegó a su fin por esas fechas sin haber logrado cubrir con las expectativas productivas del país, que se encaminaban a impulsar a México como una nación industrializada.

Esta situación en lo económico tuvo consecuencias en el pla no político: aumento del desempleo, la concentración del ingreso en una pequeña parte de la sociedad, una desmesurada infla ción acompañada de la pérdida del poder adquisitivo del sala rio, el crecimiento irremediable del endeudamiento externo, la insuficiente capacidad del aparato industrial para absorber el exceso de oferta de mano de obra, todo lo cual dio origen al - descontento social y a la pérdida de legitimidad popular del es tado mexicano. (cfr. LATAPI, P. Análisis de un sexenio de edu cación en México. pp. 49-50)

El sector campesino decreció debido a la desaparición de su actividad en la economía agrícola -todos los recursos fueron canalizados a la actividad y expansión industrial-, provocando el incremento de la oferta de mano de obra no calificada y la migración rural-urbana y urbana-urbana, es decir, a las ciuda des de gran acumulación capital y con un gran aparato producti vo y administrativo.

Al contrario de este panorama rural, la clase media tuvo en esta época un crecimiento. Desde 1940, todos los presidentes han dado amplias concesiones económicas y políticas a los estratos medios, los cuales tienen la función de mediadores y conciliadores entre el sector obrero-campesino y la élite del poder, así como la de regulador de la actividad política del prmero.

En pleno auge del Modelo de Desarrollo Estabilizador, por medio del partido oficial se benefició a los clasemedieros con la inversión de buena parte del gasto público en su educación, al mismo tiempo que se les abrían fuentes de trabajo en la administración pública y en la industria.

Aunado a este panorama, la crisis social de tiempo atrás se agudizó. Los tristemente célebres acontecimientos del 68 como la cúspide de una serie de conflictos laborales -ferrocarrileros, doctores y maestros- y estudiantiles -Politécnico y UNAM-, que además de fomentar una conciencia política en toda la población, aumentó el descontento, la impotencia y la certeza de una incomunicación total con el gobierno.

La indudable participación de Luis Echeverría como secretario de Gobernación en los hechos y el surgimiento del grupo de choque "Los Halcones" -auspiciado por las autoridades capitalinas-, desalentaban y minimizaban cualquier tipo de enlace y diálogo pueblo-gobierno.

Estas críticas manifestaciones de podredumbre se tradujeron en una fuerte disminución de la imagen del presidente de México, de la legitimidad del sistema, del partido en el gobierno, así como de sus mecanismos políticos, sociales y económicos para sustentar el poder e influyeron en la orientación y el desarrollo de la política educativa de Luis Echeverría.

Ahora bien, en la formulación de su proyecto en materia de instrucción pública, el presidente Echeverría retomó lo dicho por su antecesor, Gustavo Díaz Ordaz, señalando como principal causa del conflicto del 68 a las deficiencias en este rubro:

"La relación del movimiento estudiantil con la necesidad de una reforma educativa que hacía el gobierno de Díaz Ordaz y que de alguna manera siguió haciendo el gobierno siguiente, es un elemento importante para comprender la coyuntura de la política educativa echeverrista como lo es también el poco relieve y escasa trascendencia de las reformas que, para satisfacer la propuesta de Díaz Ordaz, emprendió la SEP en las pos-trimerías de su sexenio". (LATAPI. op. cit. p.56)

Tales propuestas se concretaron en el proyecto "Aprender-haciendo" y en otros de alfabetización para adultos, de los cuales aparecieron ejemplares de Libros de Texto Gratuitos.

Para demostrar un repudio total con el sexenio anterior como parte de su apertura democrática -con la esperanza de recobrar legitimidad-, el nuevo régimen prefirió ignorar estos planes aunque en la formulación de la Reforma aparezcan como parte de la estrategia.

Y con la consigna que la labor educativa concierne a todos los habitantes del país, desde el inicio de su administración Luis Echeverría propuso a la SEP el establecimiento de un proceso de consulta que recogiese el pensamiento del país respecto al proceso educativo y a cambios necesarios en él.

Surgió así la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, organismo de consulta conformado por más de doscientas mil personas de diversas instituciones y grupos, entre los que se encuentran la UNAM, el SNTE de Guerrero, la CNC y la UNESCO.

Asimismo, se integraron subcomisiones para recabar información de cada uno de los niveles del sistema educativo nacional: de educación elemental, de educación media, de educación supe-

rior, de administración escolar, de educandos, de magisterio y de educación extraescolar.

De febrero a junio de 1971, esta Comisión elaboró y clasificó todas las aportaciones recabadas mediante encuestas, conferencias y buzones las cuales condujeron a cuatro conclusiones fundamentales:

1. Elaborar un nuevo plan de estudios y unos programas de aprendizaje más acordes tanto con la realidad social y económica del país, como con los intereses de los educandos.
2. Aplicar una metodología pedagógica que se aparte del verbalismo y de la enseñanza librecita para que el educando deje de ser un memorizador de conceptos y sea, en cambio, una persona que razona y comprende la esencia de los mismos.
3. Diseñar el contenido de nuevos libros de texto que realmente faciliten la enseñanza y transmitan el pensamiento científico contemporáneo conforme a una estructura didáctica actualizada.
4. Revisar la formación de los profesores y promover su actualización científica y pedagógica". (SALCEDO AQUINO, R. El desarrollo de los Libros de Texto Gratuitos. p.41 en GONZALEZ PEDRERO, E. Los Libros de Texto Gratuitos)

El resultado de esta consulta fue publicado en 1977, en seis tomos con el nombre de "Aportaciones al Estudio de los Problemas de la Educación".

De esta manera, se establecieron las bases para la transformación del sistema educativo nacional, mismos que representan lo que fue la Reforma Educativa de Echeverría, la cual fue concebida como la ampliación y reorientación del modelo pedagógico vigente y contribuyera que a la educación se le considerara:

- *Como bien en sí mismo, es decir, como beneficio social que enriquece la cultura de amplios sectores de la población, asegura la unidad nacional y contribuye al desarrollo armónico del país.
- *Como medio de legitimación ideológica del sistema político mexicano y del propio gobierno.
- *Como oferta de un camino de ascenso social, principalmente para las clases medias.
- *Como dádiva política en la negociación de apoyos.

particularmente de las clases más desprotegidas sub-urbanas y rurales, para las cuales la educación es el beneficio social más inmediato y deseable". (LATAPI, op. cit. pp.60-61)

De esta manera, se pretendía que el rumbo que tomara el rubro educativo contribuyera a lograr una distensión en las relaciones pueblo-gobierno, al otorgarle a la preparación un carácter de prebenda más que de derecho social accesible para todos.

Ahora bien, para que la mayoría de mexicanos alcanzara los beneficios derivados del privilegio educativo, necesariamente tendrían que ser sus propios promotores, es decir, tener un papel activo en el aprendizaje.

Es por esto que instituciones como Colegio de Bachilleres, la Universidad Autónoma Metropolitana y Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) surgieron entre 1973 y 1975 como muchas otras, con la finalidad de formar alumnos que "aprendieran a aprender": dicho de otra manera, que la enseñanza libresco, formal y revezada de protocolo fuera sustituida por una en que la superación del alumno dependiera del esfuerzo de él mismo investigando y eligiendo sus propias materias, mientras que los profesores únicamente fungieran como coordinadores y se convirtieran más en compañeros que en autoridad.

Para satisfacer las necesidades en este renglón fue implementado el Sistema Federal de Certificación de Conocimientos en beneficio de los autodidactas, se apoyó la educación para adultos con la promulgación de la Ley Nacional de Educación para Adultos en 1975 y se estableció un sistema uniforme de acreditación para facilitar el tránsito de un centro educativo a otro.

Cuantitativamente, la Reforma Educativa influyó para que se incrementara la matrícula en todos los niveles del sistema educativo nacional, con el consecuente aumento el número de profesores, de edificios escolares, el tiraje de libros de texto

-promoviendo también la publicación de nuevos para los autodidactas-, y las cantidades de dinero destinadas a presupuestos oficiales fueron elevadas con un señalado impulso -sin precedentes- a la educación técnica. Toda esta labor coadyuvó a que la economía se movilizara con la creación de fuentes de trabajo y con la inversión pública.

Cualitativamente, promovió y difundió cambios de contenido y método manifestándose, principalmente, en la elaboración de nuevos planes y programas de estudios, así como de nuevos Libros de Texto Gratuitos, a la vez que fomentó todas las modalidades extraescolares de preparación.

3.1. LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE 1972.

Después de la etapa de consulta, se procedió a la reelaboración de los Planes y Programas de Estudios de 1960 que una década después seguían vigentes. Los criterios bajo los cuales se llevó a cabo la nueva formulación de la educación primaria fue con los siguientes:

1. El carácter permanente de la educación, la cual se inicia con el nacimiento y está presente a lo largo de toda la vida.
2. La actitud científica, que consiste en la capacidad de observar y registrar; integrar, examinar y revisar; formular juicios tentativos rechazando el dogmatismo y desarrollando el sentido crítico.
3. La conciencia histórica, necesaria para explicar el presente en función de los cambios del pasado para prevenir el futuro.
4. La relatividad, por la que todo debe verse como sujeto a revisión y reelaboración; ella es importante - tanto para la adaptación al cambio permanente como para el desarrollo de la tolerancia que garantiza una convivencia pacífica.
5. El acento en el aprendizaje, ya que en él -y no en transmisión de la información- se basa el proceso educativo. Por esto el énfasis debe ponerse en que los estudiantes 'aprendan a aprender'. (SALCEDO AQUINO, op. cit. p.42)

Indudablemente, en estos puntos se concreta lo que fue la Reforma Educativa de Echeverría, y no sólo para la educación primaria, aunque a partir de ésta se instrumentó todo el proyecto que tuvo como objetivo primordial el visualizar a la educación como un proceso dinámico y acorde con los cambios científicos, sociales y tecnológicos.

Si se estaba llevando a cabo una macro transformación educativa, lógicamente los Textos Gratuitos también sufrieron cambios, desde el contenido hasta su presentación, por demás radicales. Y dicho sea de paso, era urgente una modificación a los Libros, ya que desde 1960 no había habido tal ni de forma ni de fondo.

Los Planes y Programas de Estudios de 1972 contemplaron la organización de los contenidos programáticos para la instrucción primaria por áreas: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, - Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Artística y Educación Tecnológica. El método ahora fue el científico.

De acuerdo con la Reforma Educativa, el libro de Español sustituyó al de Lengua Nacional; el de Matemáticas al de Aritmética y Geometría; el de Ciencias Naturales al de Estudio de la Naturaleza y el de Ciencias Sociales a los de Historia, Civismo y Geografía.

Los cuadernos de trabajo desaparecieron. En el caso de las áreas de Español y Matemáticas, sus libros combinaron información con ejercicios, mientras que los de Ciencias Naturales y Sociales fueron exclusivamente informativos, aunque para las dos primeras materias hubieron libros recortables. Además, cada mestro estaba en libertad de aplicar, de acuerdo con su experiencia, ejercicios que considerara convenientes para el mejor desempeño y aprovechamiento de los alumnos.

Con la intención de promover en la niñez la observación, la experimentación y la capacidad de deducción, es decir, dotarle

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

elementos que permitieran a cada individuo obtener juicios de manera racional, fue que los nuevos Textos Gratuitos estuvieron a cargo de equipos de especialistas y pedagogos, bajo la conducción de coordinadores de grado y materia.

Profesores e investigadores de la Escuela Superior de Físico Matemática, del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, de la Facultad de Ciencias y el Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, elaboraron los textos de Matemáticas y Ciencias Naturales, mientras que personal del Colegio de México, la Facultad de Filosofía y Letras, de la de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM hicieron lo propio con Español y Ciencias Sociales. También participaron en esta tarea la Escuela Normal de Maestros, universidades de provincia y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). La coordinación general fue responsabilidad de la Comisión de Métodos y Planes de Estudio de la Secretaría de Educación Pública. (cfr. CONALITEXG, 35 años de Historia, p.51 y SALCEDO AQUINO, op. cit. p.44)

El recurrir a equipos de expertos fue una medida acertada, pues garantizó que los autores -como especialistas en la materia- incluyeran los últimos avances científicos y tecnológicos como parte de la tarea de actualización de los Textos Gratuitos. Asimismo, el insertar fotografías, esquemas, mapas y hasta caricaturas en los contenidos, fue una modalidad que también los caracterizó.

Ahora bien, las transformaciones abarcaron la presentación. Las portadas sufrieron modificaciones: en vez de la Madre Patria de González Camarena, artesanías y juguetes mexicanos -distinguieron los Libros de esta segunda generación, como una forma de vincular las tradiciones nacionales con el ámbito escolar.

Juan Ramón Arana, reconocido artista, se encargó de diseñar las como composiciones plásticas; combinando materiales como es tambre, palma, madera, barro, papel, tela y hojalata creó portadas -seguramente recordadas por muchos de nosotros por haber estudiado con los Libros de la Reforma Educativa- clásicas e inolvidables como la del barquito de papel periódico del libro recortable de Español de primer grado, del patito de estambre del de Ciencias naturales también de primero, los rehiletes de hojalata del de Español de segundo, del sapito de tela del de Matemáticas de primero o el de Ciencias Sociales de tercer grado que es la representación del águila y la serpiente hechos con palma.

Los títulos de la colección de los Libros de Texto Gratuitos de la Reforma Educativa son los siguientes:

PRIMER GRADO.

Español. (Ejercicios)
Español. (Lecturas)
Español. (Libro recortable)
Matemáticas.
Ciencias Naturales.
Ciencias Sociales.

SEGUNDO GRADO.

Español. (Ejercicios)
Español. (Lecturas)
Matemáticas.
Ciencias Naturales.
Ciencias Sociales.

TERCER GRADO.

Español. (Ejercicios)
Español. (Lecturas)
Matemáticas.
Ciencias Naturales.
Ciencias Sociales.

CUARTO GRADO.

Español. (Ejercicios)
 Español. (Lecturas)
 Matemáticas.
 Ciencias Naturales.
 Ciencias Sociales.

QUINTO GRADO.

Español (Ejercicios)
 Español. (Lecturas)
 Matemáticas.
 Ciencias Naturales.
 Ciencias Sociales.

SEXTO GRADO.

Español. (Ejercicios)
 Español. (Lecturas)
 Matemáticas.
 Ciencias Naturales.
 Ciencias Sociales.

(FUENTE: Archivo de la CONALITEXG)

En Español se pasó de la gramática tradicional a la estructural, es decir, al análisis profundo que inicia por el componente elemental: la palabra. En Matemáticas se introdujo la Teoría de Conjuntos con el apoyo de diagramas, estadísticas, y esquemas.

Ciencias Naturales trata de temas relacionados con la educación sexual. De una manera sencilla y a lo largo del proceso de la primaria, poco a poco se van dando nociones al alumno iniciando en el primer grado con el fenómeno de la reproducción de las plantas, después con la de animales ovíparos y mamíferos - hasta concluir en sexto año con la descripción de la anatomía humana, de los órganos reproductores masculino y femenino, sus funciones y el desarrollo del embarazo. En los de Ciencias So- ciales destacan la explicación de los fenómenos humanos y cambios históricos con una visión del mundo contemporáneo, relevan

de el papel de los pueblos como promotores de éstos y la mención de líderes actuales, especialmente los del bloque socialista -- (Marx, Mao Tse Tung, el Che Guevara, etc).

3.2 SEGUNDA EPOCA DE POLEMICA (1975)

Como cuando surgieron a la luz en 1960, los Libros de Texto Gratuitos nuevamente fueron motivo de controversia por el novedoso enfoque de su contenido, sobre todo el de los de Ciencias Naturales y Sociales. El tratar de lucha de clases y socialismo, de feos y sexualidad en libros escolares fue algo no muy bien visto por varios sectores, ya que, a su parecer, conducirían a los niños al libertinaje y a la corrupción.

En resumen, los cambios de fondo y forma intentaron transmitir un mensaje implícito de que actualidad y nacionalismo no estaban reñidos, como tampoco lo estaban pueblo y gobierno. Como es bien sabido, este tipo de propaganda sutilísima logra la distensión en momentos de conflictos y ponen en juego todos los recursos comunicativos del Estado con el propósito de difundir una idea, la más de las veces artificiosa pero que, finalmente, eficaz para permear la conciencia social.

En esta ocasión fueron los padres de familia quienes iniciaron la polémica, como en su momento el profesor Valentín Zamora Orozco, con un desplegado periodístico. Fue la Unión Nacional de Padres de Familia que se pronunció en contra de los Textos de la Reforma Educativa.

Sin embargo, las condiciones culturales, políticas y económicas diferían bastante de las de 1960: Los avances tecnológicos, el gran caudal informativo nacional e internacional y el movimiento estudiantil del 68 contribuyeron --entre otras muchas cosas-- a crear una conciencia y a estabilizar a la mayoría de mexicanos sobre la realidad de su tiempo.

Por tal, grupos que una década antes se opusieron a los libros

gratuitos, esta vez, además de aceptarlos, los apoyaron. Fue el caso de la Iglesia mexicana, quien por los cambios en su interior favoreció en mucho a los nuevos Textos Gratuitos como parte de la Teología de la Liberación.

A diferencia de la primera época, en 1975 fueron un poco más de tres meses de caudal informativo, originado por la aparición de dos desplegados de la UNPF el 3 de febrero. Por lo tanto, y si guiando con la clasificación de los grupos de la sociedad mexicana, únicamente se comentarán las opiniones surgidas en febrero, marzo y algunos días de junio.

¿Por qué hasta 1975 se produjo información al respecto, siendo que desde 1972 los nuevos Textos Gratuitos entraron en escena? No fue hasta 1974 que la colección de los de la Reforma se completó, mientras que en 1973 se trabajó con parte de éstos y con los de - La Madre Patria. Fue hasta tres años después de haberse modificado que pudieron ser todos del conocimiento de la opinión pública.

3.2.1 Profesores y autores de libros de texto: Textos con valores humanos.

Aunque los siguientes datos no corresponden a 1975, es importante el tenerlos presente, pues como se verá después, influyeron en la conformación del nuevo libro gratuito.

En 1969 se llevó a cabo la Tercera Reunión de Historiadores Me xicanos y Norteamericanos -en Oaxtepec, Morelos-, donde se generó ron muchas críticas a los libros de Historia gratuitos. Daniel Co ssafo Villegas, Josefina Zoraida Vázquez y Edmundo O'Gorman, entre otros especialistas, se manifestaron en contra, argumentando que: "Los Libros de Texto Gratuitos de Historia eluden temas de importancia "pero no olvidan la lista de los gabinetes de todos los presidentes".
"Representa un "imperialismo historiográfico" por ser impuestos y apartados totalmente de lo científico, además de ser documentos neutrales en lo histórico.

*Están muy mal escritos. (Excelsior del 5 de noviembre de 1969. Sección Estados, p.1)

A decir de don Daniel Cossío el problema se agravaba más en tanto los Libros eran gratuitos y llegaban a toda la población.

Por su parte, Josefina Zoraida Vázquez -a quien no preocupaba tanto este hecho-, señaló que éstos deberían estar escritos por historiadores de acuerdo con las necesidades de la época.

Asimismo, coincidieron con Gonzalo Aguirre Beltrán y Wigberto Jiménez Moreno en que en la Reunión no se pretendía atacar al Texto per se, más bien de cuestionar su contenido, por lo que propusieron fuera elaborado por varios autores para mejorarlo. (El Día del 7 de noviembre de 1969, p.7)

Ahora bien, el historiador Arturo Arnáiz y Freg -miembro del consejo editorial de la CONALITEGX- pidió a los quejosos presentar sus objeciones por escrito; mientras tanto, Martín Luis Guzmán los instaba a participar en los Concursos "con apego a los requisitos pedagógicos, y no dando rienda suelta a un impulso literario o de una aventura científica o de una excursión histórica". (El Nacional del 6 de noviembre de 1969. p.10)

La alusión a la III Reunión de Historiadores puede parecer fuera de lugar, máxime que no concretó nada al respecto. Sin embargo, de alguna manera sí influyó después, durante la Reforma Educativa, pues varios de los participantes elaboraron los nuevos Libros de Ciencias Sociales, coordinados por Josefina Zoraida Vázquez.

1975

En términos generales, los comentarios vertidos acerca de las transformaciones a los Libros de los docentes fueron positivas, ya que varias de sus propuestas fueron tomadas en cuenta para elaborarlos.

Si bien no es posible que todos los profesores del país hayan suscrito lo siguiente, en mucho representa el sentir de varios el documento presentado al presidente Echverría por el Comité Ejecutivo Nacional de la Educación en el cual manifiesta su desacuerdo con las "fuerzas oscurantistas que se escandalizan de los fenómenos de la naturaleza y pretenden que se oculten los cambios sociales del mundo". (El Nacional del 6 de febrero de 1975. p.18)

Es decir, con la Unión Nacional de Padres de Familia por su desplegado publicado el 3 de febrero de ese año. (Ver subapartado 3.2.2 de este capítulo)

Para informar sobre los nuevos textos de Ciencias Naturales y Sociales -los cuales eran la mayor causa de disgusto de los paterfamilias de la Unión-, en una conferencia de prensa convocada por el secretario de Educación, ingeniero Víctor Bravo Ahuja, para fijar la postura del gobierno mexicano en materias educativas, fueron invitados Juan Manuel Gutiérrez Vázquez -coordinador general de la comisión interdisciplinaria e interinstitucional de Ciencias Naturales- y Josefina Zoraida Vázquez -miembro de la de Ciencias Sociales-.

Gutiérrez Vázquez quien, además de hacer un breve recuento de la estructura de los nuevos libros y los objetivos a alcanzar, enfatizó que:

"El contenido de los textos presenta a los niños la información pertinente en forma ordenada, sistemática y suficiente y exalta los más altos valores humanos en un marco axiológico fundamental que justo por ello es común, cualquiera que sea el credo religioso, la filiación política o la posición filosófica de la familia que se trate. De esta manera, rescata para padres y maestros el derecho de educar a nuestros hijos y a nuestros alumnos". (Revista SEP de febrero de 1975. p.66)

En su comparecencia, Josefina Soraida Vázquez a la vez que coincidió con Juan Manuel Gutiérrez en el carácter científico de los Textos Gratuitos, destacó que los de Ciencias Sociales tenían como meta primordial introducir al niño en el conocimiento de la sociedad en que vive, comprendiéndola como un producto del pasado. (op. cit. p.72)

Esto fue lo que se dijo al respecto el 12 de febrero de 1975, una sencilla explicación que era necesaria para conocer de boca de los propios autores los criterios bajo los cuales se estructuraron los Libros de esa manera y qué esperaban provocar en los millones de receptores (los alumnos de primaria) en este amplio proceso, de indudable comunicación y homogeneización ideológica que es la educación.

3.2.2 Paterfamilias: ¿Es o no corruptora la enseñanza sexual?

a) En contra.

El día 3 de febrero de 1975 apareció publicada en la prensa la inserción firmada por la Unión Nacional de Padres de Familia de Guadalajara, titulada "Los textos de la SEP enseñan doctrinas contrarias a nuestra nacionalidad y tradiciones mexicanas", y otra de la UNPF de México, "¿Es o no corruptora la enseñanza sexual -- del libro escolar de la SEP?". De esta manera inició la segunda época de polémica en torno al texto gratuito.

En ambos casos, los paterfamilias de estas agrupaciones -- la misma, al fin y al cabo -- cuestionaban el carácter moral, científico y pedagógico de la información contenida en los libros de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales de sexto año.

En el primero se hablaba de aciertos (mencionar la lucha económica de los pueblos para lograr la libertad política y la mejor distribución de la riqueza) y desaciertos del texto gratuito de Ciencias Sociales, los cuales tendían a identificar mañosamente al capitalismo con despojo, explotación y maldad. Asi -

mismo, esta agrupación consideraba que éste había sido redactado de acuerdo con el Materialismo Histórico de Marx, ponía como superhéroes a Mao Tse Tung, Fidel Castro, Salvador Allende y el Che Guevara y promovía al socialismo como el mejor régimen político y económico al omitir datos verídicos que pudieran desacreditarlo -las matanzas llevadas a cabo por soviéticos en Hungría y Checoslovaquia, por ejemplo-, todo lo cual atropellaba los derechos de las familias en lo religioso y en lo civil al tratar de conducir a nuestro país a un comunismo ateo:

"Concluimos, categóricamente, que el libro de Ciencias Sociales de sexto año es socializante.

El plan está muy bien elaborado: al estudiante le meten en la cabeza la idea del comunismo como óptimo sistema de vida y le ocultan que en él se niega la existencia de Dios y del alma humana, que rechaza todo tipo de religiosidad y que es una dictadura férrea del Estado, a grado tal que hasta determina lo que el pueblo debe de pensar y por lo tanto no hay ninguna libertad humana". (Excelsior del 3 de febrero de 1975, p.5)

Por otra parte, en "¿Es o no corruptora la enseñanza sexual del libro escolar de la SEP?", como el propio título sugiere, la UNPF duda de la autoridad moral de la secretaría para hablar de educación sexual, pues a su parecer, también tenía tintes perversos:

"Y ¿quién es la SEP para dictar normas sobre moralidad? ¿El Comité Central de un estado totalitario o comunista? No estamos en contra de que se sigan "regalando" - los textos escolares, ni defendemos ningún interés económico o político, ni a ningún librero rico, etcétera, sino en contra de que un grupo emboscado en la SEP siga haciendo proselitismo ideológico con el dinero del pueblo". (El Universal del 3 de febrero de 1975, p. 11)

Más adelante, muestran su desacuerdo por que se tratara el tema de la evolución de las especies en el mismo libro de Ciencias Naturales de sexto año, constituyendo una prueba más y clara de negar la existencia y la intervención de Dios en las maravillas de la naturaleza para allanarle el camino al comunismo.

Particularmente, pueden considerarse como uno solo estos dos comunicados, ya que, además de estar firmados por la misma orga-

nización, y expresar su desacuerdo por el carácter impúdico y tendencioso de estos textos y llamaban la atención de todos los padres de familia ante una socializante embestida. Ambos están fechados en 1974 -octubre y diciembre-, y el de Guadalajara concluye en la siguiente frase: "No lloremos después como mujeres, lo que no supimos defender como hombres".

El licenciado Bernardo Hernández Gentil fungía como presidente de esta agrupación en Jalisco, mientras que el doctor Francisco Quiroga Hernández lo era a nivel nacional. Inclusive, éste último amenazó con desorejar maestros en caso de no ser retirados los textos de Naturales y Sociales de sexto año.

Al parecer las amenazas iban muy en serio, pues al día siguiente en escuelas primarias de León, Guanajuato, grupos de enmascarados amedrentaron a estudiantes y personal docente arrebatándoles los libros gratuitos y poniéndolos como combustible de una gran fogata. (Excelsior del 5 de febrero de 1975. Primera plana)

Asimismo, muchos padres de familia repartían volantes en escuelas del oriente del Distrito Federal repudiando los libros mencionados "firmados" por José Salazar López, presidente del Episcopado de México. Acciones todas que, según la Unión, estaban apoyadas por el clero mexicano.

De esta manera manifestaron algunos individuos su parecer en la mitad de la década de los setentas, todo lo cual fue el detonante de una serie de declaraciones en contra de los sectores que también expresaron su postura al respecto.

Ahora bien, como se desprende de los mismos argumentos de ambos desplegados, toda la cuestión se reducía a que se respetarían los intereses religiosos -católicos, por supuesto- de los estudiantes y sus parientes. Sin embargo, con actitudes tan violentas y dolosas como las que inmediatamente tomaron, pone en duda las buenas intenciones de este grupo de señores hogareños y cató-

licos, lo cual redundó en su contra como posteriormente se anotará.

b) A favor.

A diferencia de los años sesentas, en que hubieron varios comentarios de este sector, esta vez sólo dos agrupaciones apoyaron abiertamente la política educativa de Luis Echeverría: más aún, censuraban acremente la conducta de la Unión Nacional de Padres de Familia.

La Federación de Sociedades de Padres de Familia del estado de Veracruz, presidida por el doctor Adán Cruz Hernández y el Comité Directivo Estatal de la Federación de Padres de Familia del estado de Tabasco, con el señor Félix Acuña del Valle al frente, publicaron sendos desplegados expresando su solidaridad y buen acogimiento a los nuevos textos escolares. (Novedades del 17 de febrero de 1975, página 15 y El Heraldito del 20 de febrero de 1975, páginas 11 y 12)

Probablemente, el que la opinión de varios individuos y grupos haya sido tomada en cuenta, aunque fuera brevemente, para elaborar los nuevos Libros, así como el momento histórico en el que se desarrolló esta polémica, momento de avances tecnológicos, de caudales informativos de todo tipo y, sobre todo, de la politización de muchos mexicanos con el deseo de verdaderos cambios, como la llamada "apertura democrática" echeverriista prometía, contribuyeron a que fueran los menos inconformes en el seno de las familias, máxime que a los intereses de la UNPF se les notaba un trasfondo político como parte de la estrategia empresarial para contrarrestar el avance del populismo entonces.

3.2.3 Iglesia: Conciencia cristiana ante todo.

La iglesia católica mexicana tuvo una peculiar participación

en este asunto. En un principio, mostró un total desacuerdo con el contenido de los multitudinarios textos de sexto año por considerarlo contrario a la moral cristiana y ajena a la cultura mexicana. Sin embargo, aceptaba con reservas la necesidad de hablar de educación sexual, siempre y cuando se consultara al sacerdote católico más cercano.

Por otra parte, la buena fe de sus declaraciones estuvo muy enredicho porque nunca aclaró qué tanto había de cierto en el supuesto apoyo a la Unión Nacional de Padres de Familia en sus agresivas acciones contra el Texto Gratuito.

A escasos siete días de haber salido a la luz las dos inserciones de la UNPF, el Episcopado Mexicano emitió uno propio con la firma del arzobispo de Guadalajara, el cardenal José Salazar, presidente del mismo. Reunidos en asamblea plenaria, los obispos declararon que:

"Nuestra condición de pastores nos obliga a señalar que los textos en cuestión contienen afirmaciones y manifestaciones ideológicas inaceptables para la conciencia cristiana y aun para la moral humana, sin dejar de reconocer que dichos textos contienen también aciertos considerables en otros aspectos". (Excelsior del 10 de febrero de 1975, página 18)

Asimismo, exhortaban a padres de familia y maestros a capacitarse para un mejor desempeño en su misión educativa -especialmente en ese difícil momento- y a presentar ante el Consejo Nacional Técnico de la Educación propuestas para el perfeccionamiento de los Textos Gratuitos para beneficio de católicos y no católicos.

En concreto, este documento no especificaba cuáles eran las ideologías inaceptables y qué lo rescataba, lo que provocó una serie de refutaciones de articulistas y editoriales periodísticas que de retrógrada y servidora de intereses elitistas calificaron la actitud de los prelados.

A juicio del obispo de Cuernavaca, monseñor Sergio Méndez Arce, esta declaración fue intercalada a última hora y sin previo aviso y era precipitada y solamente desorientaba más por no concluir en nada claro. Palabras más o menos dijo el conocido cu ra marxista en su sermón de la misa dominical que sin ser parte de una entrevista o de una conferencia contribuyeron -junto con las críticas de la prensa- a que el cardenal José Salazar López anunciara otra reunión para reconsiderar su dictamen. (Excélsior del 12 de febrero de 1975, página 6. Artículo de Vicente Leñero)

Recuérdese que en los años setentas muchas cosas habían cambia do al interior de la Iglesia mexicana a causa de la ideas propaga das por los teólogos de la liberación, quienes, entonces como ah ra, pugnaban porque esta institución aceptara los cambios políticos y sociales del momento y defendiera los derechos de los oprimidos con una visión marxista.

La divergencia de opiniones en cuanto a los Textos Gratuitos era un síntoma de esa transformación, que se reflejó en muchas agrupaciones católicas que, si bien apoyaban a sus líderes espirituales, estaban a favor de que se trataran temas sexuales en las escuelas.

En un segundo comunicado los jefes eclesiósticos ratifican su inicial posición pero, en un tono más conciliador, enfatizan:

"No se diga que pugnamos por una educación 'confesional', en las escuelas; deseamos más bien que no se este be la justa y respetuosa apertura hacia Dios, que re quiere la fe de la mayoría de las familias mexicanas, al declararse católicas en los censos nacionales". (Excélsior del 25 de febrero de 1975. p.1)

A decir de los dignatarios católicos su participación en asuntos educativos era legítima por ser la mayoría de los mexicanos creyentes de Dios y la Virgen de Guadalupe. Lo cierto es que el

varon sus protestas porque vieron afectadas dos de sus más importantes razones de ser: la moral y la educación. ¿Cómo era posible hablar de reproducción humana y de doctrinas exóticas en la escuela, sin habérseles consultado antes?

Finalmente, ante las embestidas de otros sectores y de varios de sus propios elementos, tuvieron que conceder de alguna manera, recomendando a los interesados enviar comentarios al CONALTE, tal vez con la esperanza de recibir de esta manera un apoyo público de peso.

3.2.4 Partidos políticos: ¡Esos francotiradores del rumor!

De nuevo, la polémica en torno a los Libros de Texto Gratuitos coincidió con uno de los momentos más importantes para la política mexicana: el de la sucesión presidencial. 1975 era el año del "destape", ya que Echeverría concluiría su periodo en 1976.

Por lo tanto, la atención de los partidos políticos estaba - puesta en otras cuestiones como las relativas a la ampliación del mandato presidencial dos años más y la reelección de Luis Echeverría otro sexenio, la cuales, a decir de los priistas y demás partidos que siempre compartían su opinión, eran promovidas por - "francotiradores del rumor" (cómo es repetitiva la historia de - nuestro país, ¿verdad?).

En el marco de la celebración del LVIII Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el dirigente tricolor, Jesús Reyes Heróles, acerca de tales infundios comentó:

"Cada vez que el régimen reafirma su voluntad de mantener todos los derechos y libertades del pueblo en cada acto en que se tratan de reivindicar los derechos de - los débiles, de los campesinos o trabajadores, surge la campaña de insidias y falsedades. Ahora, estamos viviendo una de ellas, enderezada contra los Libros de Texto Gratuitos". (Ovaciones del 6 de febrero de 1975, p. 1)

3.2.5 Otros: Mera campaña desestabilizadora de oportunistas.

En esta ocasión los medios impresos se erigieron al mismo tiempo como receptores del sentir de la sociedad mexicana y como críticos. Articulistas y editorialistas, haciendo uso del espacio, hablaron tanto de los nuevos Textos Gratuitos como de las declaraciones del Episcopado y de las acciones de la UNPF desde su perspectiva profesional y como padres de familia que eran.

En general, la tendencia de este sector favorecía a la Reforma Educativa echeverrista y a los libros actualizados. Sin embargo, hubieron pareceres contrarios por lo que es importante comentar sus argumentos que iban más encaminados a la libertad de expresión de las minorías, que entonces era la UNPF:

"No hay libertad de decir lo que se piense. Lo estamos palpando, y ¡ay del que se atreva a manifestar ese pensamiento! Los ataques más furibundos se vuelven contra quienes se atrevieron a abrir la boca, alzar la voz en señal de protesta o simplemente de inconformidad por el contenido de los reformados Libros de Texto Gratuitos". (El Heraldó de México del 11 de febrero de 1975, página 10)

En cuanto a la postura clerical, que para muchos constituyó una muestra clara de dogmatismo, para otros no:

"La Iglesia no rechaza la educación sexual, por el contrario, desde hace siglos ha insistido en ella. Antes se le llamaba formación para la castidad o para la honestidad, hoy se le dice más crudamente, y sin tanta propiedad. La Iglesia, secularmente, ha insistido en tal educación y ella no es responsable de ninguna manera de la gacmoñería de mucha gente, incluso de la de sacerdotes y religiosas de poco criterio". (Novedades del 11 de febrero de 1975, p. 9. Artículo de Carlos María Sotura)

Para varios la cuestión era puramente política por aquello del cambio de mandatario, como ya se comentó. Por lo tanto, fueron consideradas las críticas como una estrategia para desestabilizar al país:

"Si no apoyo de la Iglesia, sí debe tener la "Unión Nacional amplio financiamiento de intereses de empresas económicas que rebasan el cuadro de su actividad propia para agitar, por trasmano, con motivos políticos y en proximidad de elecciones presidenciales". (El Día del 4 de febrero de 1975. p. 8. Artículo de Antonio Vargas Macdonald)

A decir de muchos periodistas, la Unión Nacional de Padres de Familia era una agrupación "fantasma", es decir, que sólo era una pantalla del PAN y de empresarios dado que no estaba muy clara la procedencia de recursos ni de quienes la constituyan por haber negado públicamente la Iglesia cualquier nexo con ella.

Como puede verse, un solo hecho tuvo varias interpretaciones y motivó actitudes tal vez equivocadas como las de la UNPF. Aunque parezca repetitivo, es necesario hacer hincapié en que el clima político y social de ese momento histórico condicionaba el pensamiento de los mexicanos; había un gran cúmulo de información y el desarrollo de eventos internacionales importantes que influyeron en la cosmovisión de los individuos, por lo que no era posible que se aceptaran las mismas falacias de treinta años antes.

FUNCIÓNARIOS.

El entonces secretario de Educación Pública, ingeniero Víctor Bravo Ahuja dio respuesta a la misiva de la UNPF -que posteriormente se publicó como desplegado-. En ella agradecía el interés mostrado por esa organización por los nuevos Libros de Texto Gratuitos e invitaba a sus miembros a participar en comisiones en el proceso de mejoramiento y revisión de los mismos, junto con técnicos y profesores a través del CONALTE. (Revista SEP. op. cit. pp. 15-16)

La participación del titular de la secretaría del ramo aparen-

temente, se limitó a respaldar lo dicho anteriormente, o sea, a conminar a los inconformes a encauzar sus peticiones por la vía institucional. Así lo enfatizó el licenciado Pablo F. Marentes, director general de Información y Difusión de la SEP, y, a pregunta expresa sobre si la acusación de la UNPF era un ataque a la Reforma Educativa y sus objetivos, respondió afirmativamente:

"Es un ataque; empero, en mi concepto, la opinión pública debe considerar si es válido o no dicho ataque. Discutir acerca de la validez de ese y otros puntos de vista está al alcance de las familias, porque, precisamente, el proceso educativo comienza en la familia". (Ovaciones del 4 de febrero de 1975. p.1)

Por su parte, el secretario de Gobernación, licenciado Mario Moya Palencia, acerca de las críticas a los libros de Ciencias Sociales y Naturales emitió un juicio bastante ilustrativo por decir:

"Quienes critican los textos proceden muy a la ligera y más estimulados por prejuicios políticos y concepciones muy conservadoras, que por un análisis equilibrado de la función que la escuela y el texto tienen en el desarrollo cultural de país. Es obvio que esta campaña no trata más que de remover viejas y estériles polémicas y que de una manera u otra traduce los intereses más conservadores y menos progresistas del país". (Últimas Noticias del 6 de febrero de 1975. p.1)

Mucha demagogia en tan pocas palabras. Sin embargo, así como hubieron de este tipo de opiniones, también -como se ha venido reseñando- existieron menos tendenciosas y prejuiciadas.

A grandes rasgos, estas fueron las razones que se esgrimieron conforme la postura de quienes favorecían al Texto Gratuito y quienes no. Evidentemente existía un juego de intereses más allá del mero educativo pero, como sucede en estos casos, se polarizan en otras cuestiones.

3.2.6 Respuesta de Luis Echeverría Álvarez: La reacción ataca de nuevo.

Durante una reunión de trabajo con trabajadores del SNTE, el

FALTA PAGINA

No. 97

presidente Luis Echeverría señaló que:

"La Reforma Educativa y los Libros de Texto Gratuitos ya han comenzado a recibir los embates, como era de esperarse, de los viejos, oscuros y torcos intereses más negativos de la historia de México". (Excelsior del 5 de febrero de 1975. p-1)

La junta, celebrada el día cuatro de febrero, tenía como finalidad convocar a un congreso pedagógico para los maestros del Tercer Mundo para intercambiar impresiones y proyectar los Libros de Texto Gratuitos a Latinoamérica. Así pues, era la ocasión propicia para que el mandatario dijera algo al respecto, lo cual no es muy diferente de lo que otros ya habían expresado, es decir, la respuesta a las agrusiones carecía de bases y fuerza, ya que de una manera categórica juzgaba sin haber una reflexión.

Esto fue lo que se dijo de los Libros de Texto Gratuitos de 1972, los de la Reforma educativa, los progresistas y modernos de entonces.

En esta época no puede hablarse de comunicación en el sentido estricto del término, porque las posturas de cada actor interfirieron de manera determinante y al final se impuso la visión del aparato estatal, reforzada con reiterados mensajes propagandísticos emitidos por todos los medios a su alcance.

CAPITULO 4

NEOLIBERALISMO Y LIBROS DE TEXTO GRATUITOS: TERCERA EPOCA

Cuando se hace mención del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, invariablemente la palabra modernización viene a la mente: pero ¿a qué se refiere y qué relación tiene con los Libros de Texto Gratuitos? Se entiende por modernización aquel proceso constante en que se aplican las novedades tecnológicas y científicas -desde las innovaciones en materia de política económica hasta las de la carrera espacial- a la vida diaria de los habitantes de un país, todo con el fin de alcanzar un desarrollo pleno en todos los ramos productivos tal, que permita un nivel óptimo de bienestar para la mayoría.

En el salinismo este término ha sido relacionado con el neoliberalismo, el regreso al "laissez faire" mencionado por Keynes, donde el Estado -como agente económico- interviene lo menos posible en el flujo productivo, permitiendo a empresarios privados nacionales y extranjeros- adquirir libremente industrias clave, fijar montos y formas de producción, con miras a elevar la competitividad y garantizar el ingreso a la globalización industrial.

Sin abundar mucho en las acciones llevadas a cabo para consolidar el proyecto modernizador de Salinas, destacan los cambios a los Artículos 3º, 37 y 31 Constitucionales, la venta de paraestatales y el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, entre otras muchas.

¿Cómo afectó esto al rubro educativo? Es bien sabido -aun por los tecnócratas- que cuando se pretende lograr una empresa de tal magnitud, necesariamente debe haber una definición de las estrategias que permitan alcanzar los objetivos planteados, las cuales tienen como base principal la preparación de los recursos humanos.

Ante la instauración de un nuevo modelo económico tan ambicioso en México y considerando el momento histórico y social caracterizado por la aguda crisis del sexenio de Miguel De la Madrid, el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1994) surge como el paradigma a seguir.

El PND es la continuación lógica de los dos planes rectores del desarrollo nacional en los años ochentas: el Plan Global de Desarrollo (1981-1992) y el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), que plantean la incorporación del modelo de desarrollo económico de los países capitalistas al de nuestro país en el que se da prioridad a la transformación de la estructura política, económica y social.

El seguimiento del Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico, la renegociación de la deuda externa, el nuevo reglamento de la Ley de Inversiones Extranjeras, la privatización de paraestatales como Teléfonos de México e Imevisión, contribuyen a ubicar al sector privado como promotor del crecimiento económico.

Asimismo, se impulsa la participación de este sector en el agro para capitalizarlo y se promueve una política de bienestar social con Pro Campo y el Programa Nacional de Solidaridad, con la intención de conciliar con grupos de la sociedad civil seriamente afectados por los efectos de la modernización y que pudieran promover movimientos de descontento, especialmente en la ciudad de México.

Por consiguiente, la actualización de la planta productiva -en su estructura organizativa y en la tecnológica- implica la demanda de profesionistas y obreros mejor capacitados, por lo que también se habla de la modernización de la educación definida por al nos organismos internacionales como la UNESCO y la OEA como:

"Aquella que debe ser llevada y considerada en la crisis de la escuela que es de una sociedad que se perca de la ineficiencia de sus instrumentos para construir

el futuro, porque éstos no se adecuan al cambio constante. La sociedad procura que la escuela forme y se ajuste a las necesidades de desarrollo. En la búsqueda de la modernización, la renovación constante y continua debe ser su característica". (CONALTE. Hacia un nuevo modelo educativo. p.4)

Los cambios al Tercero Constitucional son significativos en las fracciones I a IV que, a decir del propio Carlos Salinas de Gortari en la presentación de la Iniciativa de Ley General de Educación ante el Congreso de la Unión:

"Son para precisar que la educación que imparte el Estado -Federación, Estados, Municipios- será laica, evitando que privilegie a alguna religión o promueva profesar un credo y, asimismo, para prever la posibilidad de que la educación impartida por los planteles particulares no sea por completo ajena a doctrina religiosa, sin perjudicar la observancia estricta de los planes y programas oficiales". (La Jornada del 23 de junio de 1993. Suplemento especial. p.2)

Claramente se refleja la nueva relación estado-iglesia, una de las características más notables del salinato que coadyuvaron a su consolidación y legitimidad.

El nueve de octubre de 1985, el presidente presenta en Monterrey el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), cuyo fin era ampliar la matrícula escolar en todos sus niveles a la par que introduciría un cambio de fondo con una dirección clara en el sistema educativo nacional y lograr la anhelada modernización integral.

La Ley General de Educación y el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) son dos de los ejes que sustentaron este Programa. Ambos tenían como punto de partida el fortalecimiento de la enseñanza primaria, por ser la base para el éxito de los ciclos medios y superiores.

El ANMEB, suscrito por el gobierno federal, los de cada entidad federativa y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Edu-

cación el 18 de mayo de 1992, proponía:

- *La reorganización del sistema educativo, consolidando un auténtico federalismo educativo.
- *La reformulación de los contenidos y materiales educativos.
- *La revaloración de la función magisterial mediante mejoras salariales, capacitación y superación del magisterio en ejercicio, para lo cual el Programa Emergente de Actualización del Maestro y la Carrera magisterial se impulsaron. (SEP. Acuerdo Nacional para la Educación Básica. pp. 11- 30)

La Ley General de Educación de Salinas fue la consolidación de la nueva estrategia de modernización de este sector. El 14 de junio de 1993 fue presentada al Congreso de la Unión y posteriormente aprobada y consta de los siguientes capítulos:

- I. Disposiciones generales.
- II. Del federalismo educativo.
- III. De la equidad de en la educación.
- IV. Del proceso educativo.
- V. De la educación que impartan los particulares.
- VI. De la validez oficial de estudios y de la certificación de conocimientos.
- VII. De la participación social en la educación.
- VIII. De las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo. (La Jornada. Ibidem.)

Ahora bien, en cuanto a los Libros de Texto Gratuitos, el ANMBE proponía reformarlos conforme un Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, cuyos objetivos específicos son:

- 1) Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura, la escritura y la expresión oral. Se hará énfasis en los usos del lenguaje y la lectura y se abandonará el enfoque de la lingüística estructural, vigente desde principios de los años setenta.
- 2) Reforzar a lo largo del ciclo de aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad -

para relacionar y calcular las cantidades con precisión y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos. En la enseñanza de la materia se desechará el enfoque de la lógica matemática, también introducido hace casi 20 años.

3) Restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de Ciencias Sociales.

4) Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno, y accionar una formación que incluya la protección del medio ambiente y los recursos naturales". (SEP. op. cit.p.22)

Sería muy temerario externar un juicio sobre la eficacia de la modernización educativa, simplemente porque hasta la fecha (1996) se siguen ejecutando en las escuelas primarias de todo el país las acciones propuestas, tal como la calendarización escolar de 200 días con la disminución de los periodos vacacionales, la evaluación bimestral de cada alumno y, por supuesto, la utilización de los nuevos Textos Gratuitos, elaborados con base en convocatorias emitidas a finales de 1993, por ejemplo.

Así pues, será hasta dentro de algunos años que pueda evaluarse su efectividad. Lo que sí puede decirse, es que la intención que siempre estuvo detrás de todo -la de Carlos Salinas de Gortari- fue la de perdurar en la historia como un mandatario modelo y el gran estadista al que no se le fue nada de control para lograr que México fuera un país del llamado Primer Mundo a como diera lugar.

4.1 LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE 1992.

Mientras los planes y programas de estudios oficiales fueron replanteados, los Libros de Texto Gratuitos siguieron siendo los mismos de la Reforma Educativa de Echeverría, salvo los de primer y segundo grados al haber sido integrados en uno solo España - México, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y en

otro los ejercicios recortables para cada materia, dado que ya estaban impresos y la Secretaría de Educación Pública, por conducto de las autoridades locales, entregaría a los profesores guías con el nuevo enfoque del plan de estudios oficial y con una selección temática diferente para utilizar los mismos textos.

El caso de los libros de Ciencias Sociales, es decir, de los de Historia fue diferente, por haberse considerado inadecuados para lograr las ambiciosas metas descritas por el ANMEB. Sin embargo, ya estaba previsto el cambio:

"Se ha considerado indispensable preparar y repartir, ya para el año escolar 1992-1993, dos nuevos libros de Historia de México, uno para el 4º grado y otro para los grados 5º y 6º. Para la redacción de estos libros se ha obtenido la colaboración de distinguidos historiadores del país quienes, junto con un equipo de maestros y diseñadores, trabajan en una obra de alta calidad científica, pedagógica y editorial. Esta iniciativa exigirá la edición y distribución de seis millones y medio de volúmenes adicionales". (SEP. op. cit. p.24)

De esta manera, la colección de Libros de Texto Gratuitos en 1992 quedó de la siguiente manera:

PRIMER GRADO.

Libro integrado I. (Ejercicios)
 Libro integrado II. (Recortable)
 Lecturas.

SEGUNDO GRADO.

Libro integrado I. (Ejercicios)
 Libro integrado II. (Recortable)
 Lecturas.

TERCER GRADO.

Español. (Ejercicios)
 Lecturas.
 Matemáticas.
 Ciencias Naturales.
 Monografía estatal.

CUARTO GRADO.

Español. (Ejercicios)

Lecturas.

Matemáticas.

Ciencias Naturales.

Historia de México.

QUINTO GRADO.

Español. (Ejercicios)

Lecturas.

Matemáticas.

Ciencias Naturales.

Historia de México.

SEXTO GRADO.

Español. (Ejercicios)

Lecturas.

Matemáticas.

Ciencias Naturales.

Historia de México.

(FUENTE : Archivo de la CONALITEXG)

Las monografía estatales también son elaboradas por la SEP e impresas y distribuidas por la CONALITEXG. Cada una contiene y de sarrolla los siguientes temas de cada entidad federativa y del Distrito Federal:

Prehistoria, Periodo Precolombino, Conquista, Colonia, Independencia, Participación de la entidad en la Revolución, Artesanías, Tu rismo, Cultura y Características Geográficas. (cfr. Montes Vázquez y Cardoso Vargas. op. cit. pp.165- 168)

Con la intención de difundir entre los escolares un conocimien to mínimo cultural e histórico detallado de su "Patria chica", es te proy ecto tomó forma durante el sexenio de Miguel De la Madrid, además del Texto Gratuito de Ciencias Sociales. La portada de ca da una era la fotografía de una artesanía representativa.

Los nuevos Textos Gratuitos titulados "Mi Libro de Historia de México" para cuarto, quinto y sexto grados fueron elaborados por un grupo de especialistas coordinado por Héctor Aguilar Camín y Enrique Florescano; entre otros muchos, participaron Javier Gardiagno, Rodrigo Martínez, Jean Meyer, Aurelio de los Reyes y Francisco Escudero Lara. (ARDF. Boletín de prensa del 27 de agosto de 1992. pp.3-4)

Dado que el material de los tres libros es de mejor calidad - por haber sustituido el papel bond en sus interiores al tradicional "revolución", se imprimieron -al igual que las guías para los maestros- en empresas particulares como Editora Ultra, S.A., La Prensa y Talleres de Litografía Magno Graf, alcanzando un tiraje de más de diez millones de ejemplares. (ARDF. Ibidem)

Sus forros, de brillantes colores rojo o verde, ostentan la imagen de "La Madre Patria" de González Camarena en un recuadro. Ambos -puesto que es uno de 4º y otro para 5º y 6º- en sus índices contemplan los siguientes temas divididos en cinco lecciones cada uno:

- *El México antiguo.
- *El México Colonial.
- *El siglo XIX.
- *El siglo XX. (cfr. Mi Libro de Historia de México. Dos volúmenes)

Ahora bien, su contenido tanto visual como temático difiere totalmente de los anteriores de Ciencias Sociales. Dos columnas lo conforman: una de fotografía -derecha- y otra de pequeños textos -izquierda-: ambas tienen relación directa, lo que permite reforzar el mensaje gráfico con el icónico.

La nueva estructura verbo-icónica, de acuerdo con los principios básicos del proceso comunicativo, tiene como propósito su fácil asimilación por ser un mensaje sencillo pero con una fuerte carga ideológica para legitimar la figura presidencial asociando-

la con una supuesta modernización integral de nuestro país.

El tratamiento de los hechos históricos fue lo que -en mucho- motivó el conflicto, ya que los autores omitieron datos y nombres importantes como el de Juan Martínez "El Pipila", que entre varios Paco Ignacio Taibo contabiliza en su Scido artículo "La misteriosa desaparición de El Pipila":

"También habían sido eliminados o se encontrarían ausentes, los Niños Héroes, ahora reducidos a una línea y - convertidos en simples cadetes del Colegio Militar, sin nombre y apellido, lo mismo que Juárez, que antes de ser presidente había sido pastorcito; Narciso Mendoza, el Niño Artillero; la yegua de Pancho Villa, llamada - Siete Leguas; el fantasma de Zapata, que durante tantos años posteriores a su muerte vagó por los campos morelenses; el más guapo de los generales de la Reforma, el Único Leandro Valle; el indio Jacinto Canek; Gonzalo - Guerrero, el conquistador "chaquetero" que se fue con los indios; el apóstol yucateco, Felipe Carrillo Puerto; el apodo de Ignacio Bonillas (Flor de S, por eso de que nadie sabe de dónde ha venido). Y se notará la triste ausencia de Demetrio Vallejo; el malvado fusilador villista, Rodolfo Fierro; Rubén Jaramillo, Juan R. Escudero..." (La Jornada del 4 de septiembre de 1992. p.14)

Una muy larga cita, pero bastante ilustrativa de lo que sucedió con la historia de nuestro país en los mencionados libros.

En las dos últimas lecciones de El siglo XX, se hace un recuento de los últimos años: desde la posguerra hasta el mandato de Salinas, pasando por Echeverría, López Portillo y Miguel De la Madrid. Llama la atención el que a los dos primeros se les mencione como responsables de la crisis, a De la Madrid como mal administrador y a Salinas de Gortari como promotor de programas de bienestar social, pluralidad política y estadista con visión. (cfr. SEP. op. cit. pp.74-79)

Destaca de manera semejante el tema del movimiento estudiantil del 68, por ser -hasta hace poco tiempo, al parecer- tema tabú en la historia oficial.

Todos estos son sólo unos ejemplos de los muchos para comentar de los fallidos libros -duraron sólo un año escolar-. La supresión de datos informativos de la Historia Nacional formó parte de todo un aparato propagandístico donde los nuevos Textos Gratuitos fueron privilegiados, pues el gobierno sabía de antemano que éstos cantaban con millones de receptores cautivos y pasivos, - quienes, de manera simultánea, asimilarían el mensaje subliminal que buscó ensaltar la imagen de Porfirio Díaz como la del dictador necesario para el progreso nacional como benefactor de la industria.

Por lo tanto, tampoco eran nada gratuitas las telenovelas "históricas" con ese contenido, que inusitadamente invadieron la televisión por las mismas fechas.

En ambos casos, los grupos de intelectuales orgánicos, siempre conocedores de las necesidades de la clase dominante y dispuestos a poner su sabiduría a su servicio, idearon libros y programas para un mismo fin: el de legitimar, y todavía más, generar un sentimiento de convencimiento generalizado ante cualquier intenciona de Carlos Salinas de Gortari por conservar la silla presidencial por tiempo indefinido.

Por ello, tampoco es gratuito el que el Estado mexicano, por medio de todos los canales, "apapache" a los intelectuales orgánicos, puesto que le reporta más ventajas que todo lo que pudiera haber invertido en sueldos como asesores, promoviendo sus guiones y editoriales, no censurando jamás sus publicaciones, celebrando con verdadero gusto el que reciban premios a nivel internacional y colmarlos de los más exquisitos obsequios.

En este caso, la relación Estado-intelectuales orgánicos verdadamente es de entrega total y bilateralidad.

4.2 TERCERA EPOCA DE POLEMICA (1992)

Los nuevos Textos Gratuitos de Historia se terminaron de imprimir en agosto de 1992 y fueron repartidos algunos de sus ejemplares a articulistas, reporteros de la fuente y personalidades del mundo político e intelectual. Tanto el presidente Salinas de Gortari como el secretario Ernesto Zedillo consideraron su obra novedosa y vanguardista y -seguramente- esperaban causar una buena impresión en la opinión pública de nuestro país para ratificar aún más la buena imagen del presidente. Nunca imaginaron el revuelo que se la levantaría.

Ya para el inicio del ciclo 1992-93, el conflicto estaba en todo su apogeo. Así como treinta años antes, como veinte años atrás la sociedad mexicana discutía, alegó, discernió y expresó su parecer respecto del libro gratuito, también esta vez lo hizo máxime por el cariz político que tomó el asunto.

Tanto comentarios mesurados, analíticos y fundados como cuetas personales salieron a flote, so pretexto de los libros de Historia, tanto que hasta el mismo Zedillo se vio seriamente comprometido.

Coincidentemente, la polémica surgió en un momento en que se barajaban los nombres de los muy probables candidatos para suceder a Salinas, por lo que varios consideraron la conflagración como un mero juego de intereses para "quemar" a Ernesto Zedillo.

Sin embargo, a pesar de las condiciones adversas, el mismo secretario "se echaba solito la soga al cuello", pues todavía no finalizaba la cuestión de los Textos Gratuitos cuando arremetió contra las universidades públicas, dando una muestra más de su ineptitud. Quién se hubiera imaginado que otros serían los caminos por los que llegaría a la tan codiciada silla.

A lo largo de todo el mes de septiembre de 1992 en la prensa nacional artículos, editoriales, desplegados y demás comunicados de toda índole dieron cuenta de la muy desfavorable opinión que, sobre los libros de Historia y la política educativa salinista, imperaba en todos los sectores, porque de una u otra manera fueron afectados muchos intereses.

Además del tratamiento a ciertos hechos, el que se les encargó a un grupo elaborarlos y, por ello, haberles pagados sumas estratosféricas, produjo en varios de sus colegas gran resentimiento:

"Se convoca de manera legal, civilizada y ordenada, a todos los escritores que en defensa de su dignidad quieren que el Estado les dé también el trato privilegiado que les concedió a los historiadores que investigaron y redactaron los nuevos libros escolares. Se dijo que les pagaron \$1 600 millones, aunque Zedillo aseguró que no era tanto. Pero en fin, pongamos \$1 500 millones entre 45, serían 33 millones por cráneo pensante. Y si conforme a los cálculos de Paco Ignacio Taibo, sólo escribirían 4 cuartillas (hojas) por piocha, resulta que a grosso modo cada una la cotizaron a \$8 250 000, lo que seguramente ni Octavio Paz se atreve a pedir". (Excelsior del 6 de septiembre de 1992. p.6 del BGho. "La culpa po laca")

Detalles como éste provocaron tal escándalo que fue necesario que la SEP y el SNTE convocaran a foros nacionales para analizar los nuevos textos. Los primeros días de octubre se recibieron las ponencias y se plantearon en las mesas de discusión llevadas a cabo a finales de mes. El resultado fue un acuerdo sobre la necesidad de convocar a concursos -como en 1959-, para evitar tantos problemas e inconformidades. (ARDF. Boletín de prensa del 4 de noviembre de 1992. p.2)

Y, efectivamente, así se hizo. Sólo que por muchas circunstancias que tuvieron que ver con intereses políticos, los nuevos textos, es decir, los elaborados conforme a concurso, no fueron impresos a tiempo y muchos alumnos de nivel primaria se quedaron sin materiales escolares, siendo el único culpable ante todos el secretario Zedillo. (Proceso del 4 de abril de 1994. p.13)

4.2.1 Profesores y autores de libros de texto: SNTE y disidencia al unísono por su pronta reforma.

a) En contra.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación mostró su total repudio tanto a los nuevos libros de Historia como al Programa Emergente de Actualización, que consideraba un fracaso estrepitoso y dirigidos ambos a promover un tipo de educación obrero-maquilador en nuestro país, lo que subordinaría aún más nuestra posición en el TLC. (El Sol de México del 1º de septiembre de 1992. p.2)

Y para no quedarse sólo en las palabras, la CNTE convocó a una marcha para devolver simbólicamente a la SEP los textos de cuarto y quinto, por cierto, que encabezarían unos burros, y a boicotearlos suspendiendo su uso en las aulas. Teodoro Palomino, fundador y dirigente, señaló que todas estas acciones tenían la intención de mostrar su desacuerdo con la enseñanza de la historia como lo concibe la SEP: tendenciosa:

"De una manera subliminal están generando en nuestros hijos la conciencia de que ser independientes es tener muchos problemas y lo que debe funcionar es la dictadura, porque es lo que le dan a la imagen de Porfirio - Díaz". (Excelsior del 6 de septiembre de 1992. p.1)

Ahora bien, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación también habló mal de éstos. Si bien no se solidarizó con la CNTE -como nunca ha sido de hecho-, también llegó a sugerir que podrían no ser utilizados por los profesores y guardarse en el cajón por su visión unilateral de la Historia, palabra más o menos de la lideresa Elba Ester Gordillo. (El Universal del 10 de septiembre de 1992. p.1)

La postura del SNTE y de Elba Ester Gordillo fue muy criticada y cuestionada -como posteriormente se anotará-, ya que fue hasta después de haber firmado el ANMEB, donde supuestamente todos los actores educativos se comprometieron a elaborar los nuevos materiales didácticos, expresaron haber sido relegados por la SEP.

Miguel Alonso Raya, secretario de Promociones Económicas del SNTE, así lo manifestó:

"En el Programa Emergente de Actualización y en la elaboración de los libros de Historia general de México, Parra 4º, 5º y 6º grados, no se tomó en cuenta al SNTE, contraviniendo los contenidos de ANMEB". (El Nacional - del 3 de septiembre de 1992. p.3)

Sin embargo, SEP y SNTE acordaron efectuar foros propositivos para reformarlos, pues este último así lo demandó en un desplegado publicado en la prensa nacional, "El SNTE ante los nuevos libros de Historia de México":

"Reunido en pleno el pasado día 4, miembros del Comité Ejecutivo Nacional y los secretarios generales de las 53 secciones del SNTE acordamos, por unanimidad, demandar ante la SEP la apertura de escenarios de análisis y discusión sobre el libro de Historia de México: debate riguroso, serio, fundado, plural, para su reformulación que recoja sin apresuramientos las aportaciones de historiadores con diversos enfoques, pedagogos, maestros, padres de familia, interesados en la materia y todo - aquel que tenga algo que decir y que su voluntad sea la de discutir construyendo". (El Universal del 6 de septiembre de 1992. p.38)

Cerrando filas para no dar la más mínima oportunidad a la CNTE y disidentes, las instituciones promovieron ese evento analítico tal vez para aparecer como promotores de la libertad de ideas y como responsables directos de la enseñanza de los valores nacionales.

b) A favor.

De los muy pocos que estuvieron de acuerdo con los multicitados textos, sólo sugerían el ventilar la discusión de manera que no perjudicara a los niños. Por su parte, la maestra Inge Puja Urrutia, supervisora de la zona escolar número 68, consideró que éstos:

"Son un elemento integrador de nuestra nacionalidad: intentan romper las viejas estructuras psicológicas de los niños". (Punto del 12 de octubre de 1992. p.10)

A decir de profesores zacatecanos, los nuevos libros, aun con errores graves, resultaban mejores que los anteriores de Ciencias Sociales. (El Sol de Zacatecas del 12 de octubre de 1992. p.3)

Como puede notarse, cada quien, conforme su personal experiencia, habló. En este caso es muy cierto el que los libros de 1972, de veinte años antes, siguieron sin cambios, por lo que ya hacía falta un poco de fondo, por lo que si alguna aportación hicieron los de Historia fue la de llamar la atención al respecto.

También los autores tomaron la palabra y fueron citados en los periódicos por el sumo interés que su defensa despertó. En orden cronológico se hará mención de algunos comentarios de estos señores.

Rodrigo Martínez, uno de los artífices, consideró que toda esta polémica sobre el libro de Historia era puramente política y que los desaciertos eran "pequeños detalles" y no trataron de elaborar ningún tipo de texto oficialista. (cfr. El Universal del 5 de septiembre de 1992. p.18)

Jean Meyer, durante una entrevista exclusiva, detalló la metodología seguida por ellos, la cual se basó en listados tentativos de temas y lecciones sugeridos por Florescano y Aguilar Camín. Meyer y éste último redactaron la parte relativa al siglo XX, pero, según él, hubieron cambios:

"El único capítulo de los que escribí en el que me modificaron el contenido fue el dedicado al gobierno de Calles Salinas de Gortari. Yo, por ejemplo, no mencionaba el Programa Nacional de Solidaridad, ni el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, impulsado por el secretario Zedillo, que inexplicablemente aparecieron en la versión final. Abundaba en la apertura del TIC, en el control de la inflación y en la renegociación de la deuda externa, que al final se suprimieron en parte". (Proceso del 7 de septiembre de 1992. p.13)

Coincidió con Rodrigo Martínez en que todos los señalamientos tenían otros motivos, como aprovechar el incidente para "ponerle una bomba al secretario Zedillo, posible 'tapado'". (Ibidem)

Para evadir cualquier responsabilidad o como una probable justificación por haber coorado tanto sin haber hecho mucho, Enrique Florescano -uno de los coordinadores- comentó que es atribución del secretario de Educación Pública la selección de autores de los Textos y de fijar el monto de sus honorarios. (cfr. La Jornada del 15 de septiembre de 1992. p.1)

Héctor Aguilar Camín -la "cabeza del equipo- consideró que toda la crítica tanto de intelectuales, de padres de familia, de la CNTE y el SNTE era simple y llanamente una avanzada del PRD en su lucha "estéril y obcecada por el poder":

"Rápidamente, desde los primeros días del debate, diversos voceros del PRD -cuyo lenguaje mezcla mitologías tipo Revolución Mexicana y jerga antigubernamental tipo izquierda de los sesenta- acuñaron un pequeño y eficaz repertorio de imágenes sobre los libros de texto, imágenes que se volvieron verdades instantáneas en cierto sector de la opinión pública". (La Jornada del 14 de septiembre de 1992. p.1)

Ain embargo, a partir de las declaraciones de Jean Meyer puede deducirse que aun dentro del selecto grupo de autores no había -unificación de criterios para la elaboración de los libros de Historia, además de que se vislumbra con quién se pretendió quedar bien.

Respuestas como la de Aguilar Camín, en las que ignora las opiniones de todos los detractores y sólo asumió una actitud soberbia, no contribuyeron mucho que digamos a mejorar el parecer de la mayoría y sólo generaron más resentimientos. Para su desgracia, no sólo los perredistas hicieron críticas también otros sectores siempre comprometidos las generaron.

4.2.2 Paterfamilias: Por el bien de los niños, no discutan.

A diferencia de veinte años antes, la actitud de la Unión Nacional de Padres de familia, presidida por Francisco Javier González Garza, en 1992 fue bastante mesurada. Aunque González Garza -portavoz de esta organización- criticaba la falta de vergüenza -del gobierno por relatar episodios excluidos en los textos de Historia y Ciencias Sociales, no dejaba de reconocer ciertos avances de los nuevos:

- *Tratan con mesura a los héroes y sus épocas.
- *Tienen otra dimensión de personajes como Porfirio Díaz, Antonio López de Santa Anna y Agustín de Iturbide.
- *Incluye épocas como la Colonia, la misión de la Iglesia, la Guerra Cristera, el 68 y las elecciones presidenciales.
- *Hablan de la Virgen de Guadalupe.
- *Tienen una cronología completa de hechos históricos hasta 1992.
- *No se tratan de texto obligatorios únicos, ya que al profesor le es permitido sugerir otros materiales. (cfr. El Universal del 1º de septiembre de 1992. p.2)

Además, consideraban que eran un especie de experimento, por lo que serían transitorios, a pesar de tantas bondades, y que lo mejor para los alumnos era permitir su uso hasta finalizar el ciclo escolar para no perjudicar las clases. (cfr. El Heraldo del 7 de septiembre de 1992. p.8)

Pues sí, bastante prudente y conciliadora resultó ser la UNPF esta vez con todo y que se le marginó:

"A pesar de que este organismo ha hecho llegar a la SEP propuestas y haber asistido a la entrega de materiales didácticos, durante el proceso de elaboración no se le tomó en cuenta". (El Economista del 2 de septiembre de 1992. p.30)

Por otra parte, paterfamilias quizá independientes no compar - tieron la misma opinión, como fue el caso de José Hidalgo Rodríguez, presidente de la Asociación de Padres de Familia en Chetumal -

mal, quien señaló:

"No permitiremos que se distorsione la historia nacional para servir a un grupo en el poder, por lo que el análisis de los libros será serio y profundo, y de no modificarse algunos puntos, de manera paralela se le compró a los niños otros para evitar su deformación" (El Sol de México del 27 de septiembre de 1992. p.2)

Al parecer fueron los más. ya que la mayoría de padres y tutores prefirió utilizar los mismos de Ciencias Sociales, comprar otros y guiarse por la opinión de los profesores. antes de intervenir en la discusión "por el bien de los niños".

4.2.3 Iglesia: Resurgimiento de odios pasados.

La Comisión de Educación del Episcopado Mexicano declaró que enviaría propuestas para reformar los nuevos textos de Historia de México por haberlos encontrado incompletos y mutilados. pues, en su opinión, sostienen la figura de la Iglesia -la católica, - por supuesto- como una institución enemiga del progreso, oscurantista y siempre al lado de los ricos y poderosos. (cfr. El Univer sal del 3 de septiembre de 1992. p.19)

La indignación del clero estaba justificada: ¿no que ya habían relaciones muy cordiales con el gobierno? Precisamente Carlos Salinas de Gortari había manifestado su beneplácito por ello e hizo todo lo posible para dotarle identidad política, pero el contenido de los libros fue un duro golpe antirreligioso, como lo expresó monseñor Felipe Aguirre Franco, obispo de Tuxtla Gutiérrez:

"¿No puede ser que estén escritos con tanta dosis de adrenalina! Esto es riesgoso, porque abre la puerta al resurgimiento de odios y rencores que hoy forman parte del pasado". (Ibidem)

Asimismo, exigió ser parte en la etapa del cambio educativo - desde el púlpito, es decir, de su lugar de "trabajo", porque era un hecho claro el que tampoco a los jefes de ninguna institución religiosa se les tomó parecer ni consulta para redactarlos, ni fueron llamados a suscribir el ANMEB.

A pesar de esto, el clero mexicano, como enfatizó José María Hernández, obispo de Nezahualcoyotl:

"Tiene disposición para participar en la reforma educativa no sólo como un sector constitucionalmente reconocido, sino como promotor de este proceso mediante llama-dos a los fieles para que participen con sus opiniones; esto, si el gobierno y sus autoridades están interesa-das en recabar las opiniones ciudadanas". (Excelsior - del 6 de septiembre de 1992. Primera plana)

Bastante seguridad en su influencia mostraban los preladados, la cual no fue finalmente gratuita, para eso ya eran un "sector reconocido constitucionalmente". Y así lo ratificó el arzobispo primado de México, cardenal Ernesto Corripio Ahumada porque "la educación y formación de las futuras generaciones debe estar fundada en una verdad histórica que consolide la unidad de los mexicanos" (La Jornada del 7 de septiembre de 1992. p.3)

Por desgracia, aunque de verdad hubiera habido consenso en los contenidos de los textos escolares y no sólo de los de Historia de México, nunca iban a ser perfectos puesto que siempre habría alguien en desacuerdo. Tal y como sucedió en 1960 y en 1972.

El caso es que en estas circunstancias, el sector conformado por la Iglesia tenía todavía más elementos para intervenir en este rubro y, por supuesto, su influencia seguía siendo determinante. Tanto, que de verdad se temía que opinara al respecto, como hizo acerca del TLC -que al parecer no fue muy favorable- y de verdad pudo haber conducido la discusión por senderos quizá más conflictivos todavía, pues al haber incluido a la Virgen de Guadalupe, sus razones sólo se limitaban al tratamiento de su figura histórica sin abundar más en cuestiones monetarias ni políticas.

Hasta el momento, dos de los grupos combativos se han mostrado complacientes, sin ni siquiera esbozar amenazas de desorejamiento o boicots ya que, según palabras del mismo Corripio, era más importante discutir otros temas y dejar de lado este conflicto "artificial". (Ibidem)

4.2.4 Partidos políticos: ¡A mí sí me gustaron, carajo!

a) En contra.

Mientras que para los católicos los nuevos libros de Historia eran antirreligiosos, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática consideraba que mostraban el lado amable de éste, al minimizar la Santa Inquisición y sus actos. (cfr. El Universal del 2 de septiembre de 1992. p.20)

Asimismo, el senador perredista Porfirio Muñoz Ledo instó al magisterio boicotearlos por su evidente renuncia a la tradición mexicana y por haber sido elaborados por presiones ejercidas dos años antes por funcionarios de la embajada estadounidense y la derecha de México. (ibidem)

El tono característico del PRD y sus representantes no se dejó esperar en la crítica, máxime que no fue muy bien tratada la oposición en el nuevo Texto Gratuito. Sin embargo, si este partido jamás lo aceptó y siempre mantuvo una postura radical al respecto, el Partido Acción Nacional los defendió tanto más que los mismos priistas, aunque su bancada en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal desde un principio exigió una edición corregida por considerar que contenían datos manipulados y controlados. (cfr. La Jornada del 1º de septiembre de 1992. p.25)

Tanto así, que el día 2 Muñoz Ledo y Fernández de Cevallos se enfrascaron en una severa confrontación política, pues mientras que el del blanquiazul se autoerigió su principal defensor, el primero enfatizó que sólo servían para justificar y sostener una política integracionista, excluyente y autoritaria:

"Son el acta de defunción de la revolución mexicana y sólo buscan disfrazar el contenido de las luchas sociales. El gobierno de Carlos Salinas confunde historia con propaganda y reafirma un presidencialismo feroz. Es en ese sentido, una reforma ideológica y no pedagógica la emprendida por la SEP". (El Economista del 3 de septiembre de 1992. p.38)

- El resto de los partidos políticos se manifestó también en contra del contenido de estos libros, subrayando que:
- *Aparte de los errores y omisiones evidentes, su vocabulario es inadecuado para los niños: Partido Demócrata Mexicano
 - *"Si bien es cierto que se incorporaron algunos conceptos ecológicos, no se alerta ni remotamente a los educandos sobre la importancia de cuidar el ambiente": Partido Ecologista Mexicano.
 - * El aspecto más importante en los libros es que se abandona la ideología de la Revolución y se impone el proyecto económico, político y cultural del salinismo: Partido Revolucionario de los Trabajadores.
 - *"Así como los aztecas modificaron la historia de los pueblos vencidos y los españoles destruyeron nuestros vestigios culturales y religiosos a partir del siglo XVI, el gobierno actual pretende cambiar nuestro pasado para justificar su proyecto neoliberal": Partido del Trabajo.
 - *"Al rechazar los libros, no se trata de defender mitos, sino de amor a la patria": Partido Social Demócrata.
 - *"Los discutidos libros no cumplen con los objetivos esenciales de la escuela surgida de la Revolución Mexicana, por lo que hay que modificarlos de raíz": Partido Popular Socialista.
- (cfr. El Universal del 13 de septiembre de 1992. pp.6 y 7)

La sensación de un autoritarismo educativo era evidente porque como anteriormente se mencionó, si bien en las últimas páginas de los citados libros se habló de las elecciones presidenciales de 1988, Salinas quedaba como triunfador absoluto y promotor del pluralismo político actual, lo que de ninguna manera parecía correcto a las corrientes opositoras pues quedaban en un papel de comparsas o de "menores de edad".

b) A favor.

Pero ¿qué hacía el Partido Revolucionario Institucional mientras tanto? Limitarse a observar los pleitos en la Cámara y a efectuar análisis de los textos con el SNTE a puerta cerrada

(cfr. La Jornada del 4 de septiembre de 1992. p.14)

Ricardo Monreal, senador priista, opinaba que constituyeron un innegable avance para la educación:

"Es notable el abandono de la visión de autocomplacencia de nuestro pasado; el aborramiento del desarrollo histórico no como una línea continua, sino afectado muchas veces por dolorosas rupturas; la presentación de nuestros héroes como seres de carne y hueso, y no como estatuas de bronce; el distanciamiento de posturas maniqueas que dividen a los actores de la historia en buenos y malos, sin tomar en cuenta las circunstancias del momento que les tocó vivir". (El Universal. Ibidem)

El sector femenino popular del PRI compartía este parecer y destacó su carácter de instrumento social por su contribución al fortalecimiento de la identidad nacional; solamente proponía corregir inexactitudes y fallas tipográficas, la eliminación de párrafos y de ilustraciones "poco claras". (cfr. Uno más Uno del 28 de septiembre de 1992. p.6)

Todo el alud de críticas y señalamientos fueron considerados por los disciplinados priistas como parte del proceso de transición y modernización del rubro educativo, y actitudes como las de Muñoz Ledo motivadas por afanes protagónicos.

Diego Fernández de Cevallos -entonces coordinador parlamentario del PAN-, en el encuentro verbal sostenido con Muñoz Ledo, destacó que el autolegido gubernamental siempre ha estado presente y su entera satisfacción por el rumbo que empezaba a tomar la educación en México:

"¿Por qué esta virulencia contra los nuevos libros de texto? preguntó Fernández de Cevallos y se respondió: porque ya no se adecuan a ese maniqueísmo, porque ya no se impone la educación socialista, porque ya no se impulsa el amor a determinado tipo de hombres o de conductas, porque ya no está hoy un determinado sesgo político imprimiendo en la juventud una visión absolutamente maniquea". (El Financiero del 3 de septiembre de 1992. p.34)

Tal vez por retribuir un poco de lo mucho que recibió, Fernández de Cevallos defendió a los Libros de Texto Gratuitos; ni más ni menos que un panista de pura cepa a su favor, siendo que desde que "nacieron" fueron duramente atacados por este partido. Evidentemente, las circunstancias ya eran otras muy diferentes y las opiniones también.

También Castillo Peraza -otro afamado militante del blanquía -Zul- aplaudió a los libros, sólo que sugirió eliminar su carácter de Únicos, obligatorios y gratuitos para evitar mayores problemas y conflictos. (cfr. El Nacional del 5 de septiembre de 1992. p.1)

De esta manera, el portavoz oficial del PAN no quitaba "el dedo del renglón" en cuanto al monopolio de los Textos Gratuitos, - porque seguían siendo obstáculo para los particulares.

A grandes rasgos, las posturas de los diversos partidos políticos de entonces fueron las mencionadas. El epílogo -por llamarlo de alguna manera- de este asunto consistió en la demanda de juicio político contra Ernesto Zedillo, interpuesta por el PRD, por "haber contratado la edición de los textos de Historia particulares sin la licitación reglamentaria". (cfr. El Sol de México del 10 de octubre de 1992. p.10)

El entonces titular de Educación Pública compareció, pues si - bien en la Cámara no fue muy secundada esta denuncia -como suele ocurrir con las propuestas perredistas- era mucha la presión de parte de otros grupos resentidos por el favoritismo por el de Aguilar Camín.

Lo aquí reseñado puede considerarse un ejemplo claro de cada - quien habla según le ha ido, aun a favor del enemigo histórico, o por los favores recibidos.

4.2.5 Otros: Eliminaron lo simbólico al pasado nacional.

Intelectuales, articulistas, patrones y muchas más personas expresaron su malestar por el contenido de los multitudinarios textos de Historia de México; pero también las hubo que los justificaron y defendieron compartiendo la opinión de "fuera maniqueísmo".

Siguiendo el orden de ideas de este trabajo, se comentarán primero los juicios contrarios aparecidos en la prensa escrita durante el mes de septiembre y algunos días de octubre, que fue el tiempo que duró la discusión.

a) En contra.

Reacciones diversas causaron los nuevos libros, como es el caso de grupos feministas que señalaron que se destacaba la participación del hombre en la historia mientras la de la mujer era minimizada al máximo, por lo que de "machistas y retrógradas" no los bajaron y por ello solicitaban su desaparición. (cfr. Ovaciones del 1º de septiembre de 1992. p.3)

Dejando de lado cuestiones sexistas, académicos y expertos en pedagogía coincidían en que eran sumamente esquemáticos y relegaban aspectos importantes tanto históricos como de civismo. De la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Pedagógica Nacionales dieron poco tiempo de vida y los criticaban por la premura con que fueron hechos.

Sin embargo, se nota que detrás de toda palabra acertada había un resentimiento por no haber consultado a los principales centros de educación superior donde la ciencia se genera y regenera y se elaboraron los Textos Gratuitos de la Reforma Educativa Echaverrista como pudo haber sido el caso de Josefina Zoraida Vázquez -- quez, coordinadora de los de Ciencias Sociales.:

"La especialista habló sobre el tema del profesorado, en el cual, a su parecer, no se enfatizan los elementos

que hicieron de esa administración una dictadura y más tarde provocaron el estallido de la Revolución Mexicana". (La Jornada del 3 de septiembre de 1992. p.13)

Integrantes de El Claustro de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, durante una reunión para analizar el contenido de los Textos Gratuitos de Historia, de entre los errores cometidos en su elaboración destaca el manejo de la idea de la lucha de clases, el cual tiende a desaparecer, lo que consideraron una de las tantas fallas imperdonables tratándose de historiadores profesionales, algunos miembros del Claustro. A propósito de esto, también señalaron no haber sido tomado en cuenta por los autores por lo que una investigadora, Lorenza Villa Lever, destacó la necesidad de concursos abiertos en los especialistas pudieran presentar sus propuestas. (La Jornada del 4 de septiembre de 1992. p.25)

Por otra parte, organizaciones como el Frente Patriótico Nacional y la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas consideraron la existencia de éstos como una imposición de las autoridades educativas a la que había que negarse y exigir su desaparición por constituir una traición a la patria al tergiversar la Historia de México. (cfr. Excelsior del 4, p.4 y El Universal del 5 de septiembre de 1992, p.18)

En los primeros días del mes se llevó a cabo un debate de recordos intelectuales mexicanos para comentarlos; la cita fue en el auditorio de la Librería del Sótano, insuficiente para albergar a todos los asistentes al acto. Los cuatro ponentes se mostraron sumamente críticos, por cierto:

"Miguel Ángel Granados Chapa los calificó de legitimados y propagandistas de las reformas emprendidas por este gobierno; Paco Ignacio Taibo II dijo que sus autores eliminaron lo simbólico y despojaron de imágenes el pasado nacional; Jesús Martín del Campo resaltó su criterio estatalista y soslayante de las luchas sociales, y Luis Hernández puntualizó que la actual disputa por la historia ha hecho presente la gran variedad de intereses afectados por las reformas salinistas". (La Jornada del 5 de septiembre de 1992. p.14)

En otros lugares y fechas, los escritores Elena Poniatowska y Carlos Monsivís también señalaron yerros importantes:

"Creo que la historia así queda mutilada y comprimida. Nosotros no tenemos que saber por qué Porfirio Díaz fue un presidente bueno porque no es cierto, y hay muchas cosas que sí tenemos derecho a saber que se tienen que ampliar y no lo han hecho". (Elena Poniatowska. El Diario de México del 9 de septiembre de 1992. p.3)

Con el tono festivo y desenfadado que lo caracteriza, Monsi -
vís destacó que únicamente hacía falta en esta discusión la refe-
rencia del papel de la televisión, por ser un factor determinante
en el enfoque de la pedagogía el cual no se tomó en cuenta ni en
las críticas ni en las defensas del Libro de Texto Gratuito. (cfr
La Jornada del 11 de septiembre de 1992. p.28)

También los antagonistas de Héctor Aguilar Camín y Enrique Flo-
rescano levantaron su voz. Octavio Paz y Enrique Krauze -creado-
res de la revista Vuelta- tenían algunas rencillas con el denomina-
do grupo Nexos; el encabezado por los coordinadores de los li-
bros de Historia, por lo que no perdieron la oportunidad para re-
saltar sus desaciertos.

Dejando un poco de lado la cuestión de la revaloración de la
figura de Porfirio Díaz, probablemente por estar más preocupado
con su obra para la televisión, "El vuelo del Águila", Krauze pu-
so de relieve otras también importantes:

"Por las prisas y la inexperiencia, el diseño fue tan
convencional como la portada y no cumple su verdadera
función: dialogar creativamente con el texto. Más que un
museo gráfico de historia o un paseo instructivo y di-
vertido por ella, desde el punto de vista del diseño -
los libros pertenecen a un género fácil, comercial: el
catálogo". (La Jornada del 8 de septiembre de 1992.
p.1)

Ni porque fue exaltado su Premio Nobel en ellos, Octavio Paz
dejó de criticarlos:

"El libro de Historia de México (cuarto grado) da una
imagen convencional y maniquea de nuestro pasado: la

acostumbrada ponderación sentimental de la civilización mesoamericana y el retrato en negro y blanco de Nueva España, en general más negro que blanco. Es curioso que los autores no hayan destacado, por lo menos, el carácter feminista de gran parte de la obra de Sor Juana". (Revista Vuelta de septiembre de 1992. p. 14)

Por lo tanto, los grupos feministas tenían razón en sus aseveraciones sobre el contenido de los libros: si el mismísimo Paz lo enfatizaba, es que era algo palpable.

Aunque ninguno de los expresidentes citados en ellos dio alguna conferencia o concedió entrevistas, trascendió a los medios im presos que sostuvieron pláticas con el secretario Ernesto Sedillo para reclamar lo comentado acerca de sus sexenios en éstos y la manera en cómo los dejaba parados frente a la opinión pública. José López Portillo y Luis Echeverría Álvarez se reunieron por separado con el titular de Educación, mismo que les expresó sus más sentidas disculpas. Miguel De la Madrid, al parecer, se limitó a congratularse por la polémica desatada, como signo de una sociedad libre como lo es la mexicana. (cfr. La Afición, p.11, Excélsior, p.6 e Impacto, p. 18 del 9,6 y 18 de septiembre de 1992)

También se habló de otra posible reunión a puerta cerrada con Riviello Bazán y Corona del Rosal, pues el ejército también manifestó su repudio por lo de la matanza del 68 en Tlatelolco. Su imagen, de por sí negativa, se desvirtuaba aún más, consideraba el general de División y presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados entonces, Ramón Mota Sánchez, los militares sólo cumplieron órdenes superiores y no pidieron participar en los problemas políticos de ese año:

"La mención que se hace en los libros es negativa, porque los niños de 9, 10 y 11 años se quedan con la impresión de que el Ejército intervino por cuenta propia, primero, y segundo, que esa intervención, según lo que dice el libro, de que no se sabe cuántos muertos hubieron, se deja a la imaginación de cada uno y puede pensarse que hubo uno o millones". (Ovaciones del 14 de septiembre de 1992. p.2)

He aquí un claro ejemplo de cómo una información manipulada, aunque se haya progonado que era para dar a conocer los hechos objetivos sin miedo, perjudicó seriamente a una institución, la de las "fuerzas armadas, quien por tradición debe contar con el respoto de todos los mexicanos para justificar cualquier acto de agresión a grupos de "malosos". Probablemente esa era el objetivo en esa época de lucha por el poder presidencial.

Además del maniqueísmo desterrado o no, el articulista Alvaro Cepeda Neri llamó la atención sobre el "gato encerrado" en el - asunto de los nuevos "betsellers": el de la privatización de los Libros de Texto Gratuitos. Entre lo duro y tupido de las críticas de todos lados, el momento coyuntural les era bastante favorable a Sedillo y sus estrategias privatizadores para plantearla. (cfr. La Jornada del 15 de septiembre de 1992. p.60)

Efectivamente, aunque mucho se subrayó lo caro de los libros, como que la opinión pública no veía muy cercana su inclusión en el paquete de para estatales a remate. Sin embargo, al interior de la CONALITEXG misma ya se consideraba viable esta posibilidad; funcionarios de la administración de Fernando Elías Calles -presidente entonces- comentaror con la autora de esta investigación - que el carácter de gratuito no se les eliminara a los Textos y podrían mejorar su calidad al haber varias empresas interesadas. Por fortuna, hasta ahora no ha sido así y ese organismo sigue - siendo gubernamental.

Para varios, esta polémica desgastante y reiterativa también tenía su lado amable. Adolfo Aguilar Zinser así lo consideró:

"Ha puesto de relieve la trascendencia que está adquiriendo en el ánimo de los ciudadanos el espinoso asunto de la moral pública, de la credibilidad gubernamental y de la integridad cívica e intelectual de los aliados del régimen". (El Financiero del 18 de septiembre de 1992. p.32)

Es muy cierto que todas las críticas (así como las defensas) coincidieron en varios puntos, como lo del costo, los contenidos y la calidad de los autores, por lo que sólo resta integrar el parecer de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares.

Instituciones privadas de educación comunicaron que los libros no serían utilizados hasta que fueran modificados, pues también consideráronlos tendenciosos además de ser parte de una instrucción primaria remozada por las prisas y de moda. (cfr. El Universal del 14 de septiembre de 1992. p.11)

a) A favor.

En su calidad de representante del sector privado en el Conalite, la Coparmex recomendó ampliamente la utilización de los nuevos Textos Gratuitos por su calidad en la impresión y que ya no marcaban distinciones condenatorias o glorificaciones de personajes y acontecimientos, aunque no dejaba de reconocer ciertas fallas. (cfr. Unomásuno del 1º de septiembre de 1992. p.8)

Olac Fuentes Molinar -articulista- también los consideró buenos tanto por su impecable manufactura y porque:

"A pesar de que fueron elaborados en plazos muy cortos, lograron recuperar las experiencias de 20 años de práctica y crítica de los maestros y de investigaciones de muchos "especialistas". (La Jornada del 1º de septiembre de 1992. p.1)

Esta opinión -tanto de forma como de fondo- fue compartida por otro articulista del mismo diario, José Woldenberg, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, seguramente conocedor de asuntos como éste, por lo que su parecer fue respetado y muy tomado en cuenta por varios de los partidarios de los libros.

Ernesto de la Torre Villar, doctor en Historia y catedrático de la UNAM, consideró sin fundamento los ataques por provenir de "gente ignorante y timorata".

Así como hubieron académicos que emitieron severos juicios e hicieron notar la premura y elitismo para elaborarlos, también - los hubo que, mediante estudios serios y profundos, destacaron de talles de nuestro pasado histórico desconocidos. Por ejemplo está el caso de la investigadora Carmen Vázquez Mantecón, quien sostuvo que el Grito de Dolores no lo dio Hidalgo, sino "la masa", es decir el pueblo, pero al llegar los liberales al poder, se manifestó de otra manera. (cfr. La Jornada del 15 de septiembre de 1992. p.12)

Con aseveraciones de este tipo, de verdad que sugieren -aun en la mente más inocente- la existencia de intereses más allá de los meramente históricos: ¿por qué salieron a relucir informaciones - de tal magnitud precisamente en ese momento? Máxime que se trataba de la esencia de la lucha de la Independencia.

De igual manera, Idolina Moguel -autora de textos escolares y senadora priísta- y Guillermo de Tovar y de Teresa, ante los señalamientos sobre la desaparición de personajes, hicieron lo suyo. La senadora insistió en que los Niños Héroes sí estaban presentes en las páginas de los nuevos libros, mientras que Tovar y de Teresa exhibió documentos para demostrar la existencia de El Pipila. (cfr. Excelsior del 12 de septiembre, p.6 y El Universal del 14 de octubre de 1992. p.11)

Al parecer, estos señores olvidaban u omitieron deliberadamente que no se trataba de hacerlo entender a los mexicanos y a cuantos quisieran oírlos, sino de conocer los motivos de los autores para eliminarlos de un pluma-o.

El senador zacatecano Gustavo Salinas Iñiguez, a lo largo de una serie de artículos, muy claramente mostró el punto de vista - priísta sobre el asunto:

"En los nuevos Libros de Texto Gratuitos existe una nueva visión de la Historia. Se ha hecho de lado la divisi-
 ón maniquea de considerar a la Historia de México co-

mo guión cinematográfico, cuyos protagonistas se dividen en héroes y villanos. Hoy los libros pretenden poner, lo más objetivamente posible, a cada quien en el lugar histórico que le corresponde, y terminar así con las reyertas estériles que sólo venían abonando las páginas de la discordia". (El Universal del 4 de septiembre de 1992. p.7)

De nuevo la palabra maniquea es utilizada, pero para defender a los libros en esta ocasión. Probablemente el término más mencionado a lo largo de esta tercera época de polémica, a final de cuentas no resultó ser tan claro, pues cada quien le otorgó la interpretación más favorable a sus intereses y perspectivas.

En líneas anteriores se mencionó que Monsiváis echaba de menos la presencia de la televisión mexicana en este conflicto. Pues bien, el semanario Epoca de Abraham Labludsky en su editorial "La Historieta y la Historia" define el punto de vista de la empresa número uno: Televisa, el cual sostenía que los actuales libros de Historia eran mucho mejores que los anteriores de Ciencias Sociales:

"Los libros anteriores fueron elaborados a la luz de un sentimiento de rechazo ante lo estadounidense. Estaban orientados por una filosofía "tercermundista" que poco ayudaba a la comprensión cabal de la realidad. Vivíamos la época del sueño socialista -al menos en teoría-, sin darnos cuenta, como dice Octavio Paz, que lo que se acercaba no era el paraíso socialista sino la democracia. En esas condiciones, había que revisar los libros de Historia, asignatura que no existía hace 20 años, para revalorar algunas figuras de nuestro pasado y darle dimensiones reales a los equívocos maniqueísimos de nuestro tabú colectivo". (Epoca del 15 de septiembre de 1992. p.4)

Más claro no puede estar: lo malo es estigmatizar todo lo proveniente de Estados Unidos; lo moderno es aceptar los avatares democráticos, como corresponde a una nación libre. Y puede ser que en los noticieros televisivos esta idea se manejara de manera tática, lo que pudo haber calado en el ánimo de muchos individuos, pero no es la intención del presente trabajo reseñarlos, dado que lo impreso es más perdurable..

FUNCIONARIOS.

Ernesto Zedillo Ponce de León, secretario de Educación Pública en ese entonces, ante un grupo de diputados del PAN, señaló que nuevos libros de Historia tenían un claro carácter transitorio, - por lo que sólo el ciclo escolar 1992-93 serían utilizados para luego revisarse y, probablemente, convocar a un concurso anual para elaborarlos. (La Jornada del 5 de septiembre de 1992. p.15)

A pesar de declarar en repetidas veces lo anterior, en un gesto que fue calificado por muchos de autoritarismo -inclusive, por Elba Ester Gordillo- manifestó que éstos se utilizarían y no habría ni otros ni se corregirían:

"La SEP ha anunciado, en primer lugar, que los libros forman parte de un Programa Emergente de Actualización de Contenidos y que hacia 1993, habrá una revisión integral de contenidos y materiales educativos y, con motivo de esa reforma, habrán nuevos libros de texto". (La Jornada del 9 de septiembre de 1992. p.1)

Por lo que no quedó más remedio que utilizarlos, con todo y - los errores y el descontento tanto de maestros, alumnos, padres de familia y demás. Por la abierta actitud de reto de Zedillo y Gordillo, se comentó que había terminado la "luna de miel" y que la lideresa -por tanto- estaba de acuerdo para impedir la llegada del secretario a la presidencia, es decir, los libros, la discusión y los cambios de ánimos del SNTE eran parte de una estrategia para descalificarlo.

Sin embargo, el propio Zedillo solo se "echaba la soga al cuello", pues con declaraciones como las negativas sobre las universidades públicas, hechas durante el maremágnum de críticas, le restaron aún más popularidad. (Proceso del 28 de septiembre de 1992. cfr.)

Ante los requerimientos de que se presentara en la Cámara de Diputados -al igual que los autores- para aclarar paradas, espe

cialmente sobre lo del alto costo de los libros. En un documento leído ante los diputados refutó estas y otras acusaciones sobre lo ilegal de la licitación a empresas particulares para su manufactura, a lo que respondió que dada la incapacidad de los talleres de la CONALITEXG y el haber actuado conforme al reglamento - respectivo fue necesario. (cfr. Excelsior del 20 de septiembre de 1992. p.1)

En cuanto a las fallas en el contenido, argumentó premura y mucha la presión para los coordinadores. Para su fortuna, varios funcionarios menores de Educación declararon en diferentes ocasiones que, efectivamente, hubo apresuramiento mas no improvisación. Así lo enfatizó el director general de primarias de la SEP, José Antonio Hernández Cid, opinión compartida por Gilberta Guevara - Nieola, subsecretario de Educación Básica, para quien la mayoría de las críticas eran "infamias y calumnias". (cfr. Uno más uno del 1º y 15 de septiembre, respectivamente. p.3 y p.15)

Por su parte, José Angel Pescador Gurría, subsecretario de Servicios Educativos para el Distrito Federal, reconoció que existían sólo los siguientes errores:

- *El que señala que Bonampak pertenece a Guatemala.
- *Cuando se habla de Hidalgo como prisionero en Acatitla, Chihuahua.
- *Una fecha sobre la divulgación de la muerte de Joaquín Fernández de Lizarde, y otra más sobre la de Benito Juárez. (cfr. El Universal del 4 de septiembre de 1992. Primera plana)

De alguna manera, en parte por minimizar los efectos en la opinión pública de los matices negativos de los nuevos libros y por que su obligación -entonces como ahora- era la de apoyar en absolutamente todo al secretario en turno, es que las respuestas de quienes laboraban en la SEP fueron más bien justificaciones.

Hasta aquí llega este subapartado en el que se destacan los comentarios más representativos de quienes -grupos o individuos- le

vantaron su voz y de cierto modo condujeron las de otros en cuanto a lo que representaron los nuevos Libros de Texto Gratuitos de Historia de México.

4.2.6 Respuesta de Carlos Salinas de Gortari: Se les conmemora, luego existen.

Durante la conmemoración del CXLC Aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, el presidente Carlos Salinas de Gortari afirmó que sor parte fundamental de nuestra historia por lo que nunca se les olvidará:

"Ante cualquier intento de agresión externa, los mexicanos han estado prestos a defender su patria, así lo registra la historia". (El Universal del 14 de septiembre de 1992. p.1)

Lo que no dijo es porqué en la actual versión de los hechos se les habían dedicado una línea solamente. Al parecer, esta declaración fue para apaciguar un poco los ánimos, pues al respecto nada habló, tal vez para restarle importancia a la pregunta expresa.

Durante su IV informe de gobierno, acerca de la polémica que ahora nos ocupa, se limitó a ratificar lo dicho por Ernesto Cerdillo: eran parte de un plan emergente y todas las observaciones serían tomadas en cuenta para los de 1993, así como para definir los lineamientos a seguir en los concursos que se convocarían para elaborar los próximos Textos Gratuitos, tanto de Historia como de todas las demás materias. (La Jornada del 2 de noviembre de 1992. Suplemento especial. cfr. p.4)

Así de escueta fue la participación del primer mandatario en la dinámica de la discusión. Sería que no le preocupaba tanto, dado que el único afectado -en serio- fue el secretario de Educación y quedaba la disculpa de planes emergentes y ajustes participativos. Además de que todo era parte del Acuerdo, por lo que todos los que lo suscribieron, de alguna u otra manera eran responsables.

Lo que sí es evidente es el afán propagandístico que de su figura Salinas de Cortari pretendió realizar. Ese mensaje subliminal -del que ya se ha hecho mención- para "revalorar" las bondades de un periodo dictatorial, con toda la firme y clara intención de justificar una posible reelección en el puesto, lo que fue detectado por muchos grupos e individuos como se pudo comprobar a lo largo de este último capítulo, mediante un instrumento tan inocente en apariencia como son los Libros de Texto Gratuitos.

C O N C L U S I O N E S

1. El uso escolar del libro es resultado de un proceso pedagógico y jurídico en el que participan especialistas en la materia, con el propósito de diseñar lo que a su juicio debía ser el mejor instrumento para garantizar un aprendizaje óptimo y generalizado en el sistema educativo nacional.

El empleo de ese material como auxiliar eficiente del trabajo docente, es producto de numerosos análisis y experimentos, como la utilización de materiales didácticos elaborados por los propios profesores; ello, al paso del tiempo, evidenció la necesidad de unificar criterios y editar un conjunto de libros para todos los educandos de la nación.

2. La llegada de José Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública en 1920 y la edición de obras de la Literatura Universal para niños, mujeres y universitarios, propició el comienzo de una verdadera política editorial.

Antes, durante los gobiernos posrevolucionarios, se intentó - apoyar la educación pública mediante la adquisición de libros, cuadros y otros materiales a empresas particulares del ramo, y obsequiarlos a los escolares; sin embargo, no se puede hablar de una política editorial en forma, hasta la gestión de Vasconcelos, quien fundamentó la idea de poner a disposición del pueblo mexicano libros edificantes sin necesidad de que los pagara; incluso fomentó de esa manera el hábito por la lectura y el interés por conocer otras culturas.

Con lo anterior, el papel rector del Estado en el sistema educativo nacional se fortaleció, mediante los ministerios y direcciones dedicados al rubro desde el siglo anterior.

3. En todos los intentos por uniformar los textos escolares y hacerlos obligatorios o gratuitos, la intención fundamental era la

la de aglutinar en un mismo ideal de patria a todos los mexicanos -en este siglo y el anterior-, para lograr la unidad nacional alrededor de un bien común y ejemplo para las generaciones venideras, por lo que no es casual que se hiciera tanto hincapié en la conformación determinada de los de Historia y Civismo, materias que por su naturaleza se dirigen a exaltar valores determinados, como la manifestación de los principios "revolucionarios", la vid tud de los héroes por su sacrificio incondicional y lo positivo de la paz social reinante.

4. La historia nacional de un pueblo es -además de su memoria- su identidad y elemento de cohesión. Así pues, la forma en que se le trate servirá para justificar la permanencia de un determinado grupo en el poder. Es decir, en tanto más se identifiquen los avances sociales, políticos y económicos con el régimen su legit midad ante la población estará garantizada.

5. El surgimiento del Libro de Texto Gratuito -con la creación de la CONALITEXG- fue resultado del proceso para consolidar no sólo la igualdad educativa en la materia, sino también en lo ideológico. A título personal, considero un hecho objetivo el que, que nes cursan, cursaron y cursarán la primaria -sea en planteles públicos o particulares-, interiorizan el mensaje explícito e impli cito de su contenido, por la manera progresiva en que está organi zado y su refuerzo con otras actividades.

6. Aunque el Texto Gratuito sea un vehículo de la cultura monopolizador por su obligatoriedad y contenga los requerimientos didácticos mínimos, creo que por sí mismo no constituye el único medio para legitimar tal o cual consigna ni lo es todo para hacer efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nunca debe perderse de vista que es un auxiliar, como tal, es un mero reflejo del programa oficial aprobado por la SEP y que también cumple una función complementaria con otros instrumentos ideológicos.

7. Las características de los libros gratuitos motivaron una serie de discusiones en tres momentos concretos de la historia con-

temporánea de nuestro país. El contexto político, económico y social fue condicionante -así como el contenido de los Libros fue reflejo fiel de esa realidad-, y en los hechos hubo intereses ajenos a la cuestión educativa. En otras palabras, tanta en 1960, como en 1975 y 1992, los conflictos evidenciaron transformaciones internas en los sectores detallados, creo firmemente, con el consiguiente pluralismo manifiesto a florado en cada época, como poco se ha visto en nuestra nación.

8. El carácter único y obligatorio provocó la inconformidad de - los grupos por identificarlo con alguna maniobra comunista y -- ateas, nada más falso, pues desde mi particular punto de vista, resulta ser tan reaccionario como cualquier discurso oficial, precisamente por contenerlo. Su gratuidad, en cambio, afectó el modus vivendi de muchas personas, por lo que difundieron y fomentaron - esa idea generalizada por el clima político contrario a todo lo que de la URSS viniera o se la pareciese.

9. El que el gobierno de Adolfo López Mateos no haya llevado a cabo ninguna consulta previa le sumaba arbitrariedad al Texto Gr - tuito, pues también es un hecho objetivo que por la prisa de im - primir los primeros ejemplares para inmediatamente distribuirlos en las escuelas, se marginaron a los profesores y hubieron irregu - laridades en los Concursos y que una década después prevaleciera esta situación, lo cual también era síntoma de que todo lo rela - cionado con el presupuesto oficial es susceptible de corromperse.

De esta manera, en ciertos momentos, sus detractores tuvieron ra - zón para quejarse.

10. Por otro lado, la defensa iba encaminada a magnificar la gran ayuda para muchos compatriotas sin recursos suficientes para con - tinuar sus estudios de primaria, omitiendo -tal vez con toda la intención- que no era un obsequio del magnánimo gobierno, sino la concreción de lo estipulado en el Tercero Constitucional respecto de la responsabilidad del Estado mexicano de promover y garanti - zar el derecho social a la instrucción básica laica y obligato - ria.

11. Una muy personal opinión es que tanto los argumentos en contra como los favorables contribuyeron a la consolidación del Texto Gratuito, ya que señalaron errores y aciertos vitales en su estructura que retomados posteriormente lo mejoraron. Por lo tanto, en ese sentido debe reconocerse que la sociedad civil (organizaciones e instituciones privadas) puede y debe aportar ideas, como en este caso la de señalar las fallas en el método o la de dar preferencia a obras de autores mexicanos preparados.

12. Para subsanar limitaciones y actualizar los Textos Gratuitos, la Reforma Educativa de los setenta los transformó radicalmente para adecuarlos a la realidad de entonces, provocando opiniones encontradas de grupos conservadores por excelencia, como fue el caso de la Iglesia, que detrás de sus propuestas al Conalte estaba el conflicto interno con los simpatizantes de la Teología de la Liberación, lo que confirma mi hipótesis de que las disputas sacaron a la luz otro tipo de problemas.

13. La generación de nuevos Libros de Texto Gratuitos de Historia de México -como parte de la estrategia modernizadora del rubro- evidenció la deliberada intención del presidente en turno -por legitimar una posible reelección, al valorar positivamente la figura del dictador Porfirio Díaz. El utilizar el conocimiento con fines políticos de propaganda no es novedoso, pues es una de las mejores armas para transmitir mensaje subyacentes, ya que en este caso se reforzó con telenovelas "históricas" como "El vuelo del águila" -creación de intelectuales orgánicos al servicio del Estado-, que otorgaba al Porfirismo muchas bondades por tiempo varío guardadas.

14. Sectores tradicionalmente reaccionarios (Iglesia y partidos de derecha), en esta ocasión mostraron prodencia y beneplácito por el tratamiento que se les dio, ya que de alguna manera los reivindicaba mientras que a otros (partidos de oposición, instituciones punitivas), de por sí afectados en su imagen, todavía los puso en mal ante los ojos de la sociedad, lo que trajo consigo una seria ruptura interinstitucional grave en un momento de suce-

sión presidencial, como en el caso del Ejército. Por aparentar - una supuesta vanguardia educativa con la inclusión del tema del 68 en los nuevos libros, provocó serias protestas de este sector.

La polémica de los Textos Gratuitos siendo Ernesto Zedillo secretario coincidió con el cambio de banda presidencial, por lo - que debe tomarse muy en cuenta este hecho, ya que en la carrera por quedar mejor colocado se "quemaba" a otro con posibilidades.

En este periodo, la polémica se encendió con más facilidad que en los otros por el momento coyuntural.

15. El haber ejercido los mexicanos su derecho a la réplica en asuntos como el que representó el conflicto en torno a los Textos Gratuitos, su estructura y finalidades, demuestra que, a pesar de los tiempos adversos, existe el deseo por mejorar las cosas en -- bien de las mayorías. Unicamente falta cultivar una actitud crítica y analítica, es decir, promover una especie de cultura participativa que, por idiosincracia o censura, no ha sido enfatizada como parte importante que toda sociedad madura requiere para su evolución.

B I B L I O G R A F I A

- Avilés, Gildardo. Cómo el Estado embrutece a los niños. Desaciertos y miserias corrompentes de la educación oficial. México: Nueva Imagen, 1951.
- Bazant, Milada. Debate pedagógico durante el Porfiriato. (antología) Biblioteca Pedagógica. México: Ediciones El Caballito, 1985.
- Carrillo, Carlos A. Artículos pedagógicos. Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Profesional # 34. México: SEP/IFCM, 1962.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo. Monopolio Educativo o Unidad Nacional. Un problema de México. Col. Panorama. México: Editorial Jus, 1962.
- Comenio, Juan Amós. Didáctica Magna. (prol. Gabriel de la Mora) Col. Sepan Cuántos. México: Porrúa, 1989.
- Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEXG). La Patria está en los Libros de Texto Gratuitos. México: 1995.
- CONALITEXG. Manual de Organización. México: 1983.
- CONALITEXG. 35 Años de Historia. México: 1983.
- Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE). Hacia un nuevo modelo educativo. Col. Modernización Educativa 1989-1994 #2. México: 1983.
- CONALTE. Conceptos básicos de teoría y práctica pedagógica. Educación Primaria. Serie Cuadernos #6. México: 1983.

- Cueli, José, et al. Valores y metas de la Educación en México.
Papeles de Educación. México: Ediciones La Jornada, 1990.
- De la Torre Villar, Ernesto, et al. Historia Documental de México
México: UNAM, 1984. T. II
- Gómez Jiménez, Luis. Prontuario de legislación educativa. México:
Editorial Galpe, 1979.
- García Ruiz, Ramón. El Programa Escolar y los Libros de Texto.
Cuadernos de Información Técnico pedagógica para los Maestros de Educación Primaria. México:
IFCM, 1969. Vol. I.
- Harris, Nigel, et al. La Modernización de México. México: UAM-Xochimilco, 1990.
- Hermoso Nájera, Salvador. Legislación educativa. Nueva Biblioteca Pedagógica. México: Editorial Oasis, 1985. 5 ed.
- Instituto Federal de Capacitación de Magisterio (IFCM). Teoría y aplicación de la Reforma Educativa. Biblioteca de Perfeccionamiento Profesional #4. México: SEP, 1968.
- Kabayashi, José María, et al. Historia de la Educación en México.
Libros de Texto Gratuitos para la Educación Normal. México: SEP, 1976.
- Latapi, Pablo. Política Educativa y Valores Nacionales. México:
Nueva Imagen, 1984.
- Larroyo, Francisco. Historia de la Educación en México. México:
Porrúa, 1984.

- Ladón, Nisbet, et al. Los libros de texto en América Latina. México: Nueva Imagen, 1989.
- Lucio, Gabriel. Simiente. Libro tercero para las Escuelas Rurales. México: SEP, 1935.
- Montes Vázquez, Ana Celia y Cardoso Vargas, Hugo Arturo. El Libro de Texto Gratuito. Institución Mexicana: origen, desarrollo y consolidación. México: CONALITEXG, 1992.
- Sierra, Justo. Obras completas VII. La Educación Mexicana. Nueva Biblioteca Mexicana 56. México: UNAM, 1984.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). Antología de Historia de México. Documentos, lecturas y narraciones. (comp. Alvaro Matute) México: 1993.
- SEP. El Plan de Once Años y la Reforma Educativa. Cuadernos de Investigación Técnico-pedagógica para Maestros de Educación Primaria. México: 1963. Vol. 135.
- SEP. Lecturas Clásicas para Niños. Edición facsimilar, originalmente publicadas en 1924. México: 1984. Tomos I y II.
- SEP. Mi Libro de Historia de México. 4º, 5º y 6º grados de primaria. México: 1992.
- Solana, Fernando, et al. Historia de la Educación en México. Ediciones Conmemorativas del LX Aniversario de la creación de la SEP en México. México: SEP/FCE, 1982. Dos tomos.
- Talavera, Abraham. Liberalismo y Educación. Col. SEP/Setentas. México: SEP, 1973. Dos tomos.

Torres Septián, Valentina. Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet. (antología) Biblioteca Pedagógica. México: SEP/Ediciones El Caballito, 1985.

Vasconcelos, José. Textos sobre educación. (introd. y selección de textos Alicia Medina) Col. SEP/Ochentas. México: SEP/FCE, 1989.

Vázquez, Josefina Zoraida. Nacionalismo y Educación en México. Nueva Serie #9. México: El Colegio de México, 1975

H E M E R O G R A F I A

Periódicos Excélsior, Heraldo de México, Universal, Universal Gráfico y Revista Tiempo de 1959.

Periódicos El Día, Excélsior, Heraldo de México, El Nacional, Universal, Universal Gráfico, Últimas Noticias y Revistas Tiempo y Siempre de 1960.

Periódicos El Día, Excélsior y El Nacional de noviembre de 1969.

Periódicos El Día, Excélsior, Heraldo de México, El Nacional, Novedades, Ovaciones, Sol de México, Universal y Universal Gráfico de febrero de 1975.

Periódicos Excélsior, La Jornada, Heraldo de México, El Nacional, Novedades, Ovaciones, Sol de México, La Prensa, Uno más Uno, Universal y Revistas Epoca, Nexos, Quehacer Político, Proceso, Siempre y Vuelta de agosto, septiembre y octubre de 1992.

Dirección General de Información y Difusión de la Secretaría de Educación Pública. Revista SEP. Los Libros de Texto Gratuitos, 1959-1966. Número extraordinario. México: Enero de 1975. Año III

DGID. SEP. Revista SEP. Los Libros de Texto Gratuitos: Instrumento esencial de la Reforma Educativa. Número extraordinario. México: Febrero de 1975. Año III. Dos tomos.

Revista El Maestro. Consejo Nacional Técnico de la Educación.
México: 1971. Tomo I.

SEP. Síntesis informativa. México: Agosto, septiembre, octubre y
noviembre de 1992.

DOCUMENTO OFICIALES

Ejecutivo Federal. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México: 1989.

SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México: Mayo de 1992.

TESIS

Cardoso Vargas, Hugo Arturo. La caracterización de la mexicanidad en el Libro de Texto Gratuito de Ciencias Sociales. Tesis de Licenciatura en Sociología. UNAM. ENEP Aca-
tlián. México: 1987.

ANEXO I. Antología de Historia de México.

En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, además de la propuesta de utilizar nuevos Textos Gratuitos de Historia para cuarto, quinto y sexto grados, se proclamó 1992 como "Año del estudio de la Historia de México". Cuando Eg nesto Zedillo -como titular de Educación- inauguró el ciclo escolar 1992-93, también dio al arranque de éste.

Asimismo, debido a que en el Foro para el Análisis de los Materiales para la Enseñanza de la Historia de México se hizo patente la necesidad de profundizar en esta materia sin matices que predispusieran a nadie en contra o a favor de alguno de los próceres nacionales fue elaborada y distribuida por la SEP la "Antología de Historia de México" como un auxiliar didáctico. Además de funcionar como complemento en el aula -dado el vacío que provocaron los Textos Gratuitos de Historia-, también fue el medio para que la población se interesara por la historia nacional, en cumplimiento con lo dispuesto en el ANMES, por lo que fue vendida en librerías a todo el público a un precio de diez pesos.

Esta Antología contiene documentos, narraciones y lecturas de los momentos históricos más importantes del país. Así pues, pueden consultarse los Decretos de Miguel Hidalgo ordenando la devolución de las tierras a los pueblos indígenas y la abolición de la esclavitud, los "Sentimientos de la Nación" de Morelos, la Ley Legdo, la Ley del Registro Civil y la Ley sobre la Nacionalización de Bienes Eclesiásticos de Benito Juárez, el Programa del Partido Liberal de Ricardo Flores Magón, el Plan de San Luis Potosí de Madero, el Decreto de creación de la SEP y el Decreto de Expropiación Petrolera de Cárdenas, entre muchos otros.

En las narraciones y lecturas se encuentran "La Noche Triste" de Hernán Cortés, "La fruta dulce de la Conquista" de Bernal Díaz

del Castillo, "El abrazo de Acatempan" de Lorenzo Zavala, "Apuntes para ...mis hijos" de Juárez, "La Convención de Aguascalientes de Martín Luis Guzmán y "Orígenes de la autocracia de Porfirio Díaz" de Luis Chávez Orozco, por ejemplo.

Hay un apartado con orientaciones didácticas y sugerencias de aprendizaje para complementar este libro. Elaboración de fichas bibliográficas y de trabajo y dinámicas grupales son las actividades sugeridas para las clases.

Editada por la Secretaría de Educación Pública, fue coordinada por Alvaro Matute quien, junto con Javier Garciadiego, selecciona los textos. De esta manera se pretendió compensar las muchas lagunas históricas en la materia de los nuevos libros.

Un comentario personal aparte, es que esta Antología es un documento interesante porque constituye una fuente para conocer mínimamente -por lo menos- documentos esenciales, y la manera amena en que está organizada bien puede llamar la atención de quienes no acostumbren la lectura pero quieran conocer algo del devenir histórico de nuestro país.